



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018.**

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez (AM)

**VOCALES-VECINOS:**

D. Óscar Alegre Martín (PP)  
D. Ricardo Ágreda González (PP)  
D.<sup>a</sup> Mariana Paula Arce García (AM)  
D. Pedro Díaz Jurado (PP)  
D.<sup>a</sup> María del Rosario Domínguez Elipe (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)  
D. Juan Escrivá Gil (C's)  
D. David Fernández Pro (AM)  
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)  
D.<sup>a</sup> Gloria García Martínez (AM)  
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)  
D.<sup>a</sup> Beni Gómez Varas (C's)  
D.<sup>a</sup> Vanesa Luiña Auñón (AM)  
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)  
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)  
D.<sup>a</sup> María Cristina Marina Díez (PP)  
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)  
D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Moruno (AM)  
D. David María Rodríguez Aranda (C's)  
D.<sup>a</sup> Leticia Rodríguez García (PSOE)  
D.<sup>a</sup> Ana María Romera Peralta (PSOE)  
D. Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE)  
D.<sup>a</sup> Olga Vega Llorente (PP)

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Prado Díaz Sobrino

**COORDINADOR DEL DISTRITO:**

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

**EXCUSÓ SU ASISTENCIA:**

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas y diez minutos del día 20 de FEBRERO de 2018, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Buenas tardes a todos a todas. Bienvenidos al Pleno de la Junta de Distrito de Hortaleza del mes de febrero y, lamentablemente un mes más, tenemos que comenzar con un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista que ha habido durante este mes, así que, ¿sí me acompañáis?

*(Se guarda un minuto de silencio)*

Muchas gracias. Bueno pues vamos a dar comienzo al orden del día, Marian.

**Punto 1. Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 2018.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Los cuatro Grupos habéis recibido el acta. ¿No sé si habéis observado algo que no se recogiera como se dijo o echáis algo en falta? ¿Pues si os parece lo aprobamos por asentimiento? Pues queda aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

**El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 2018 queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**Proposiciones de la Concejala Presidente**

**Punto 2. Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública de veinte días, la Relación de Recintos Feriales para Festejos Populares y Ferias que se van a instalar en el Distrito de Hortaleza durante el año 2018 y hasta febrero inclusive del 2019.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues como todos los años por estas fechas traemos a la aprobación inicial del Pleno la relación de los festejos populares y recintos feriales para instalarlos durante lo que queda de año y hasta febrero del año que viene. Hay una novedad, que es que se han incluido varios festejos populares que se vienen celebrando en los distintos barrios del Distrito que hasta ahora no se habían incluido, y la verdad es que son bastante numerosos.

En el año 16 se autorizaron 12 y en el año 17, 11. Y bueno, para este año si queréis os leo la relación por si hay alguno que no os cuadra, aunque creo que habéis tenido acceso al expediente pero también para que lo sepan los vecinos.

Fiestas de primavera, Feria de los Foros, Feria en primavera temática, Jornadas



Consumo y Economía Solidaria, Día del árbol, Fiestas de Sanchinarro, Fiestas vecinales Juan y Juana, Nocturna de Sanchinarro, Jornadas vecinales en el Parque de Santa María, Solsticio de diciembre, San Isidro, Fiestas de arte en la calle, Noches del huerto, Fiestas de las Cárcavas, Fiestas de Manoteras, Dub barrio, Cine de verano, Fiesta de la Patrona de Hortaleza Nuestra Señora de la Soledad, Fiestas de Asociaciones y colectivos, Aragofest, Fiestas de Valdebebas, Fiestas del Bosque, Fiestas de la cosecha las Cárcavas San Antonio, Fiestas de la UVA, Fiestas de la Samba, Feria en otoño temática, Día de la Infancia y Carnaval que se celebra el 9 de febrero del año que viene.

Pues Ciudadanos, tienes tres minutos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias, señora Concejal Presidente. Como todos los años, como bien dice la señora Concejal Presidente, se trae a discusión de esta Junta de Distrito la relación de festejos populares así como de recintos feriales para este año y comienzos del próximo año 2018 y como todos los años, desde que soy vocal vecino, aprovecharé para hacer algunos comentarios al respecto. Como digo, como vengo refiriendo en años anteriores, la normativa municipal ha querido hacer distinción entre lo que es festejo popular de otras figuras. Nos encontramos, en el caso de festejo o fiesta, con un acto, que con motivo de algún evento o regocijo folclórico arraigado o de interés social, interesa su promoción por parte del Ayuntamiento.

En el presente caso, vemos como algunos de los eventos propuestos por la señora Concejal Presidente para su declaración oficial como festejos del Distrito, dudosamente cumplirían con esa definición, al tiempo que no se incluyen otros festejos que claramente sí encajarían. Por otro lado, cuando uno de estos festejos convoca en un mismo lugar a un número importante de personas, la administración debe disponer de un recinto ferial para su seguridad durante la celebración e instruir que se provea este recinto de diversos servicios. Así, se celebra actuaciones artísticas y elementos de diversión pública como verbenas o atracciones, se pongan quioscos de comidas y bebidas y se autoricen situados.

Bien, en el presente caso comprobamos que se propone una relación con diversos festejos que, a buen seguro, atraerán a un número importante de gente como son las fiestas de barrio. Y pese a referirse la localización concreta del festejo incluso con calle y número, e incluso incorporarse un plano perimetral del recinto, sin embargo no se dispone la calificación del mismo como recinto ferial, error o defecto que entendemos que debía ser objeto de posterior modificación o corrección. Estos motivos son los que nos hacen votar en el sentido de abstención en relación con esta lista. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. -Pues, espérate, sí es que no veo. ¡Ahí! Es que no veo desde aquí-. Pues Grupo Municipal Socialista, por favor.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias, buenas tardes. Saludar a todas las vecinas y a todos los vecinos que nos acompañan en este Pleno. Voy a ser muy breve. Quería agradecer la inclusión este año de festejos de los distintos barrios de Hortaleza que es una forma, como bien decíamos, de oficializar estas iniciativas que se

llevan haciendo en los..., algunas son más históricas, otras son mas nuevas, que se llevan haciendo en los últimos años. Y aprovechar también para felicitar a todas las asociaciones vecinales, entidades y colectivos que trabajan para la organización de estas actividades, que lo hacen de una forma altruista, desinteresada y con el objetivo, principalmente, de dinamizar el barrio, dinamizar los barrios, de entretener a los vecinos y a las vecinas y de obtener recursos también para continuar con muchos de los proyectos que son tan necesarios en este Distrito. Y nada más, agradecer en este caso que se haya incluido esta relación de festejos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. -Se supone que tenía que ponerse en el tres pero mira como sí se pone al contar, ¿eh?- Ahora mismo te doy la palabra, Inma.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, muchas gracias. Bueno, tres cuestiones. En primer lugar, creo que hay un error en las fechas de las Fiestas de Primavera habla de 2017 y entiendo que estamos aprobando 2018. Sería bueno corregirlo en el texto. Por otro lado... Sí, están bien las fechas pero no el año. Vamos está..., es incorrecto.

Por otro lado, respecto a algunas de las fiestas que se incluyen, la verdad es que no conocemos exactamente en qué consisten algunas de ellas y, como decía Ciudadanos también, pues algunas que se hacen no están recogidas y algunas de las que sí están recogidas no sabemos muy bien cuál es el contenido de las mismas.

Y finalmente, visto los antecedentes del año pasado y los grandes problemas que hubo sobre todo con Valdebebas, que con unas fiestas ya organizadas tuvieron que suspenderlas en el último momento con las grandísimas molestias que eso les ocasionó, también en el caso de Canillas, bueno, pues tenemos serias dudas de que en este año las cosas se vayan a hacer mejor. Espero que sea así, espero que esto sirva para que eso se pueda solucionar y espero que los vecinos de Valdebebas puedan tener unas fiestas como merecen y como el resto de barrios.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Buenas tardes. Nosotras en la línea de lo que comenta el Partido Socialista, agradecer a todas las Asociaciones que lleven a cabo estas fiestas y agradecer a la Junta Municipal y a la Unidad de Cultura que haya hecho el trabajo de registrar todas las fiestas y festejos que organizan asociaciones, en ocasiones desde hace décadas, que no estaban consideradas como fiestas distritales y que, seguro que esto va a facilitar aún más que se puedan llevar a cabo. Y nada, que me gustaría conocer cuáles son, por saberlo, cuáles son las fiestas que os generan dudas, un poco por ver si podemos aclarar qué es lo que hacen las asociaciones de nuestro Distrito porque creo que es importante que todos los partidos sepamos que es lo que hace cada Asociación por el bien de sus vecinos y vecinas. Es simplemente que tengo esa curiosidad, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno solamente ante lo



que decías Inma, lo que se ha hecho precisamente ante los problemas que había habido, no solamente con Valdebebas sino con otras asociaciones a la hora de organizar fiestas, nos reunimos con ellos. Estuvo Marian, estuvo la Jefa del Departamento Jurídico, estuvo también el Jefe del Departamento de Servicios Técnicos. Se les estuvo explicando a las asociaciones qué era lo que tenían que solicitar a la hora de hacer fiestas. Entre todos llegamos a la conclusión que la mejor manera de evitarlo era, precisamente, desde la Junta el que se pudieran considerar e incluirlos dentro de esta lista. Se ha consultado a las asociaciones, varias nos han hecho llegar, entre ellas Valdebebas desde luego, pero vamos, está también el Bosque, está la Unión, está Cárcavas, nos han hecho llegar los festejos que ellos querían hacer y, desde luego, se han incluido y la cosa es por facilitar a las asociaciones que hacen un trabajo bastante grande a la hora de hacer estas fiestas para los vecinos, pues facilitarles todo lo posible.

Pues pasamos a la votación.

**Sometida a votación la proposición “*APROBAR inicial y definitivamente, en el caso de que no se formulen alegaciones durante el plazo de información pública de veinte días, la Relación de Recintos FERIALES para Festejos Populares y Ferias que se van a instalar en el Distrito de Hortaleza durante el año 2018 y hasta febrero inclusive del 2019*” queda aprobada por mayoría de los Grupos Políticos con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Ahora Madrid (9) y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal Popular (9).**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 3. Proposición n.º 2018/0148384, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que el Pleno de la Junta Municipal declare su apoyo a la creación del Espacio Vecinal de Hortaleza, que desde la Junta Municipal se solicite de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento que en el plazo de tres meses elabore un informe jurídico sobre la viabilidad de reclamar ante los Tribunales de Justicia la desafectación del antiguo Colegio Pedro Alvarado, o la fórmula que mejor se estime en Derecho, para devolver al Ayuntamiento un edificio propiedad del mismo y cedido a la Comunidad de Madrid con un objeto que lleva muchos años incumpléndose, y que del mencionado informe, una vez elaborado, se dé traslado a los Grupos Municipales del Distrito.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Grupo Municipal Socialista.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Muchas gracias. Buenas tardes. Bueno, en primer lugar tengo que señalar que nos alegra que al fin se haya podido tramitar esta iniciativa con la totalidad de su contenido tal como la habíamos presentado, porque parece que en la Junta de Portavoces hubo dudas sobre si este Pleno podía



declarar o no el apoyo a la creación del espacio vecinal.

Solucionado el posible problema legal que no era tal, pues afortunadamente podemos debatir sobre ello y, desde luego, nosotros entendemos que el Pleno debe declarar ese apoyo ¿Por qué? Pues, porque cuando yo me puse a redactar esta iniciativa, yo creía que ya habíamos apoyado, dentro de las muchas veces o las varias veces que hemos hablado del espacio vecinal, yo creía que ya habíamos apoyado la creación de ese espacio vecinal y no encontré ningún acuerdo que así lo recogiera, con lo cual dije, pues además del punto que yo entendía previamente como principal objetivo de esta proposición que es el llevar a los tribunales a la Comunidad de Madrid para ver si podemos obtener así un colegio que es del Ayuntamiento de Madrid, pero que está afectado como uso educativo por la Comunidad de Madrid pero es un uso educativo que lleva alrededor de 20 años que dejó de utilizarse como colegio y, desde luego, 9 o 10 que dejó de utilizarse como centro de profesores, que podría ser otro uso educativo, pues digo, pues que ese colegio pueda recuperarse para el Ayuntamiento de Madrid.

No para el Ayuntamiento de Madrid porque queramos que lo tenga una institución que se llama Ayuntamiento y que gobierna Manuela Carmena y que no lo tenga otra Institución que se llama Comunidad de Madrid y que gobierna Cristina Cifuentes. Queremos que lo tenga una institución, que es el Ayuntamiento de Madrid, para que lo pueda ceder al uso de sus vecinos y vecinas del Distrito de Hortaleza a través de las entidades ciudadanas y vecinales del Distrito que están demandando ese espacio para poder desarrollar sus actividades. Actividades dirigidas a niños, a jóvenes y a personas de todas las edades de este Distrito.

Entonces bueno, eso es la parte fundamental de nuestra proposición. Para ello, lógicamente, pues solicitamos que primero se haga el estudio de viabilidad a través de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento. Pero digo, la Delegación del Gobierno no tiene ningún reparo en poner cuantos más contenciosos mejor al Ayuntamiento de Madrid. No está de más que alguna vez el Ayuntamiento ponga alguno a otra Institución para reclamar lo que creemos que es justo, que es que ese espacio vuelva a los vecinos y vecinas del Distrito de Hortaleza.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. -No me ha dado tiempo, lo siento-. Ahora Madrid.

**Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM):** Hola, buenas tardes. Bueno, como ya hemos manifestado en reiteradas ocasiones, volvemos a hacerlo y lo haremos cuantas veces sea necesario, apoyamos que el proyecto del espacio vecinal de Hortaleza se desarrolle en el antiguo colegio Pedro de Alvarado. Y no por capricho, sino por dos motivos que, salvo a algunas personas, a nadie más se le escapan.

El primero de los motivos es que no se puede permitir tener edificios vacíos sin usos en esta ciudad donde el suelo es un bien muypreciado. Ya sabemos que hay quienes prefieren seguir construyendo más y más pero ese no es nuestro modelo. Nuestro modelo es recuperar espacios infrautilizados o no utilizados en absoluto desde hace, como comentaba Ramón, más de 10 años, y ponerlos al uso y al servicio de la



ciudadanía.

El segundo punto o el segundo motivo por el que nos parece evidente que se debería recuperar este espacio es que no podemos consentir tampoco que otro colegio del Distrito llegue a la lamentable situación de abandono y degradación al que llegó el Rubén Darío y que ha costado a la ciudadanía madrileña la friolera de millón y medio de euros en la rehabilitación de uno solo de los cuatro edificios que componían este colegio.

Creo que estos dos argumentos deberían ser más que suficientes para hacer repensar a la Comunidad de Madrid su postura. Pero no es la primera vez que los ha oído y por tanto, pues me imagino que seguirá sin escucharlos.

Por otro lado, las explicaciones dadas por la Consejería de Educación pues, a nuestro entender, no tienen ni pies ni cabeza. Este colegio, a día de hoy, si se quisiera utilizar para lo que el Consejero comentó que sería situaciones de contingencia en otros centros educativos y realojar allí a niños, niñas y profesores, pues yo creo que las familias, lamentablemente, pondrían el grito en el cielo porque no creo que estuvieran dispuestas a que sus hijos acudieran a un centro en esas condiciones. De hecho, desde que el espacio vecinal tiene actividad en este centro, la recuperación de la zona exterior es claramente visible y si no hacen más, es porque no pueden. Pero es que además, al tener actividad, también se ha frenado la vandalización de este espacio.

Creo que son motivos más que suficientes y que, como ya apuntaron además en varias intervenciones que ha hecho el espacio vecinal en este Pleno, hay otros dos centros en el Distrito que sí están preparados para acoger estas situaciones de contingencia. Me voy a una coletilla, me lo descuentas. Por tanto, creo que no caben más excusas y que lo que pedimos, por favor, es que la Comunidad de Madrid devuelva este edificio al Ayuntamiento para que pueda ponerlo a disposición de los vecinos y vecinas a través de este proyecto. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, te has pasado 15 segundos que te los quitamos después. Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias, señora Concejala Presidente, seré breve en aras a la brevedad.

Bueno, respecto al punto uno en el que se requiere que esta Junta de Distrito declare su apoyo a la creación del Espacio Vecinal de Hortaleza, concretamente en el colegio Pedro Alvarado, creemos que el proponente se olvida de que de nada sirve que aprobemos tal declaración, si el Ayuntamiento no dispone de la posesión de dicho inmueble. De hecho, encasillarse en dicha localización podría frenar la implantación de este espacio en otras localizaciones, como es la del colegio Rubén Darío y que, como tenemos entendido, está contemplando actualmente la Concejalía del Distrito.

En cuanto a los puntos dos y tres relativos a solicitar de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento la elaboración de un informe jurídico sobre la viabilidad de reclamar ante los tribunales de justicia la desafectación del antiguo colegio Pedro Alvarado y su posterior



traslado de este informe a los Grupos Políticos, entendemos que la cuestión es de interés para esta Junta de Distrito y que es interesante obtener dicha información legal por lo que apoyaríamos dichos puntos de la proposición. En consecuencia solicitamos del Grupo proponente que acepte la votación por puntos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Partido Popular.

**María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP):** Ya. Sí, buenas tardes a todos. Bueno, aquí ustedes siguen solicitando un dotacional educativo que en su momento cedió la Cooperativa de la Esperanza. Nosotros, la necesidad imperiosa que ustedes proponen, no la vemos. Tenemos el informe también de la Comunidad de Madrid que ustedes ya lo han leído varias veces, donde dice que *“ni procede la desafectación de este centro ni la utilización temporal, dado que al no contar con otro edificio de estas características en el Distrito de Hortaleza ni en el de San Blas, es necesario mantenerlo para atender posibles necesidades de escolarización y reubicación de otros centros. De esta forma, este centro tiene una disposición inmediata de la Consejería en estos Distritos para posibles traslados de alumnos de otros colegios cuando se tengan que ejecutar obras en las que sería necesario trasladar a los alumnos por necesidades o por circunstancias sobrevenidas”*.

No se preocupe usted que si pasase esto, la Comunidad de Madrid se pondría las pilas si el colegio no está bien. En cualquier caso... Ahora me toca a mí hablar, si no les importa. En cualquier caso, yo les tengo que recordar que para que se produzca una desafectación de un bien, tienen que ocurrir una serie de causas, una degradación legal, una degradación natural, ¿no?, o un acto expreso administrativo. Que yo sepa, no se da ninguna de las tres.

También les tengo que recordar que la motivación de una desafectación, en una nueva afectación o destino del bien demanial, lleva consigo una motivación, que en el caso de las corporaciones locales, en este caso, sería un supuesto bien comunal. Disfrute de todos los vecinos, sería de todos los madrileños, no de un grupito de vecinos. Por eso, en el momento que se produjo la desafectación de la Casa de la Mujer, como era un bien para todos los madrileños, tenía sentido.

En cualquier caso, ustedes nos incluyen también la coletilla del espacio vecinal, en el cual pues ya nos quieren colar una serie de entidades que ni siquiera tienen reconocimiento de entidad pública, cuyos requisitos les invito que se lean en la página del Ayuntamiento de Madrid, que son unos requisitos mínimos de interés público, municipal y social para la ciudad de Madrid. Vamos, que abrimos la mano y aquí entran todos.

El otro día tuve que escuchar a alguien decir que nosotros éramos, supuestamente, antidemocráticos porque no dejábamos el espacio vecinal a los vecinos o que nos guiábamos por cierta ideología. Mire, a nosotros nos votan 33.000, más de 33.000 personas en este Distrito, y yo le puedo asegurar que aunque haya más de una persona que probablemente nos vote que igual considera su iniciativa muy buena, la mayoría de las personas que votamos al Partido Popular no entendemos que se tenga que ceder un espacio a unas entidades que lo primero, muchas de ellas no tienen el



interés público que sería un coto para cuatro, y que no es un disfrute para toda la ciudad de Madrid como podría ser un centro cultural que sí, eso mire, esa desafectación sí que tendría cabida.

En cualquier caso, no somos los únicos. Yo el otro día estando en el mercado una votante que no es precisamente de los míos, también se echaba las manos a la cabeza preguntando qué nos iban a meter aquí. Con lo cual, como no le vemos el sentido, la Comunidad de Madrid dice que en cualquier momento de contingencia podría ser necesario, nuestro voto va a ser en contra. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, -no te preocupes-. Grupo Municipal Socialista.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Muchas gracias. Bueno, la verdad es que aquí los argumentos se repiten y por tanto, los contra-argumentos también se tienen que repetir. O sea, ustedes prefieren que ese espacio esté cerrado como prefirieron que el Rubén Darío estuviera cerrado y nos lo devolvieron al Ayuntamiento de Madrid cuando era una ruina. Seguro que quieren hacer lo mismo con el Pedro Alvarado. Lo que pasa que es que eso luego lo tienen que pagar esos votantes del PP con los votantes del PSOE, con los de Ahora Madrid, los de Ciudadanos y los que se abstienen. Lo pagamos todos, la mala gestión del Partido Popular.

Entonces lo que queremos es que se ceda al Ayuntamiento para que tenga un uso, para que viva como dicen los vecinos, para que viva. Porque ahora es un espacio muerto y un espacio muerto que lo único que está condenado es a la vandalización y a acabar destrozado como ya tenemos el ejemplo del Rubén Darío que se lo decíamos. Se lo decían mis compañeros en este Pleno, incluso yo cuando era vocal vecino, una vez tras otra, o sea, una vez tras otra. Y al final pasó lo que todos sabíamos que iba a ocurrir con el Rubén Darío. Acabó hecho una ruina y entonces sí, se le devolvió al Ayuntamiento, se ha invertido un montón de dinero de los impuestos de todos para recuperarlo y, afortunadamente, esperemos que muy pronto se inaugure la Casa de las Mujeres.

No queremos que ocurra lo mismo con este espacio. Y lo de cederlo a estas entidades, a estas y a otras que seguro que surgirán porque a lo mejor hay niños scouts que cuando esto se quiera terminar son de la Asociación de tercera edad, porque al ritmo que esto va, pues no sabemos cuándo se va a terminar, pero se cederá cuando esté disponible para que tenga un uso por los vecinos, que eso es lo importante. Que tenga un uso por los vecinos y, desde luego, hay una demanda que nosotros apoyamos, que es la del espacio vecinal donde estarán esas entidades, esas asociaciones y seguro que otras que surgirán porque hay espacio suficiente para que muchas entidades puedan desarrollar ahí actividades y proyectos de cara a los vecinos del Distrito de Hortaleza y, más concretamente, de la zona de Esperanza.

Por eso insistimos en la necesidad de recuperar ese espacio ahora que se puede, porque cuando esté hecho una ruina, ya no hace falta que lo pidamos. Entonces nos lo darán porque no querrá la Comunidad invertir en ello, como ocurrió con el Rubén Darío. Muchas gracias.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Aceptamos la votación por puntos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Te lo iba a preguntar después.

**Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM):** Buenas tardes de nuevo. Bueno, pues es que efectivamente los contra-argumentos se repiten y se repiten, por desgracia, con la misma poca escucha que hay en otros aspectos. Son diez colectivos, tienen un proyecto, ese proyecto no es cerrado. Pueden seguir incluyéndose más asociaciones, más colectivos, vecinos y vecinas a título individual, o sea, no son 10 amiguetes, son 10 colectivos que, a día de hoy, han decidido crear este espacio vecinal porque consideran que tienen mucho trabajo. Vamos, que tienen un trabajo que hacer y que necesitan un espacio en el cual desarrollarlo. Pero bueno, ya comentaste efectivamente en un Pleno anterior, no sé si fue en enero o en diciembre, no recuerdo, que efectivamente ese modelo de autogestión tu partido no lo visualizaba. No visualizaba que unas personas hicieran una gestión de un espacio cedido, en este caso, por el Ayuntamiento. En cambio veis perfectamente la gestión en manos privadas por parte de empresas de servicios públicos para ganar dinero. Esa opción es muy digna y muy maravillosa. En cambio el que colectivos sin ánimo de lucro, que prestan servicios de forma gratuita a toda la ciudadanía, dispongan de un espacio para poder desarrollarlos, eso no es lícito. Ya señores. Ustedes tienen su modelo, nosotros tenemos el nuestro y nosotros vamos a seguir defendiendo estos espacios y de esta forma.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Tienes que terminar

**Vanesa Luiña Auñón (Vocal Vecina AM):** Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues como habéis dicho que aceptabais la votación por puntos, ¿vas leyendo los puntos y pedimos el voto?

**Sometida a votación por puntos la Proposición n.º 2018/0148384 presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando:**

***“1.- El Pleno de la Junta Municipal declara su apoyo a la creación del Espacio Vecinal de Hortaleza, considerando que el lugar óptimo para su implantación es el antiguo Colegio Pedro Alvarado”, queda aprobado por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal Ahora Madrid (9), la abstención del Grupo Municipal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y los votos en contra del Grupo Municipal Popular (9).***

***“2.- Que desde la Junta Municipal de Hortaleza se solicite de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento que en el plazo de tres meses elabore un informe jurídico***



**sobre la viabilidad de reclamar ante los Tribunales de Justicia la desafectación del antiguo Colegio Pedro Alvarado, o la fórmula que mejor se estime en Derecho, para devolver al Ayuntamiento un edificio propiedad del Ayuntamiento de Madrid cedido a la Comunidad de Madrid con un objeto que lleva muchos años incumpléndose”, queda aprobado por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9) y los votos en contra del Grupo Municipal Popular (9).**

**“3.- Del mencionado informe, una vez elaborado, se dará traslado a los Grupos Municipales del Pleno del Distrito”, queda aprobado por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9) y los votos en contra del Grupo Municipal Popular (9).**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale pues todas quedan aprobadas por mayoría. Pues pasamos al siguiente punto.

**Punto 4. Proposición n.º 2018/0151651, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando al Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza a que inste al Área de Gobierno correspondiente a realizar un informe de evaluación del uso diario y horario del carril bici de las calles Arequipa, Ayacucho y López de Hoyos y de la Avenida de la Gran Vía de Hortaleza entre los meses de marzo y junio de 2018.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Partido Popular.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, muchas gracias. Bueno, el contenido de la propuesta está perfectamente explicitado en la misma. Lo que pedimos es que se haga un estudio de su uso horario y diario, de esos carriles bici que, desde el inicio, pues nosotros planteamos que desde luego no estaban bien diseñados, que no eran adecuados para las necesidades ni de los ciclistas ni del resto de movilidad de la zona y están provocando serios problemas, algunos de ellos en determinadas horas punta.

Yendo uno por uno, en el caso de Arequipa lo que solicitamos es que ya que, desde inicio como digo, dijimos que era un carril que no tiene ningún sentido porque está hecho por tramos. Hay un tramo de 100 metros, luego se corta el carril bici, luego vuelves a entrar en la calzada, luego vuelves otra vez al carril bici, y además justo delante de un centro de salud donde hay permanentemente coches bajando a personas que van al centro de salud y que están, como digo, parando y subiendo y bajando viajeros, ese carril bici está permanentemente, pues evidentemente sin utilizar y además de sin utilizar, ocupado por esos coches. Y además, les invito a que vayan a verlo, yo me he pasado hace un ratito, está tremendamente sucio. Evidentemente, eso es por la falta de uso porque no lo usa una sola bicicleta y además, porque no se está limpiando. Entonces, desde luego, el que quiera hacer uso de esa zona de Arequipa tiene que echarle mucho valor ¿no?

En el caso de López de Hoyos, bueno, ahí fundamentalmente, lo que nos gustaría es... Es una calle que tiene muchísimos problemas respecto al pavimento, respecto al asfalto. Está destrozado el asfalto en buena parte de esa calzada y eso que es muy importante para con los vehículos a motor, es mucho más importante para las bicicletas que, evidentemente, pues sufren mucho más esos baches que, en algunos casos, son socavones de grandes dimensiones.

Y en el caso de Gran Vía de Hortaleza, pues solo hay que pasarse cualquier mañana o cualquier tarde en hora punta para ver que no hay una sola bicicleta utilizándolo y lo que sí que hay son muchos vehículos que, hartos de esperar en fila de a uno desde abajo hasta arriba de la calle, pues lo que hacen es acabar metiéndose por un carril por el que no se pueden meter, lo mismo que las motos y que está siendo permanentemente utilizado por vehículos que, como digo, no está previsto que los utilicen.

Yo creo que cuando uno se equivoca lo más sabio es rectificar y no por imposiciones ideológicas o por medidas puramente ideológicas, tratar, pues bueno, de seguir forzando la máquina en cuestiones que es evidente que no están funcionando.

Nosotros creemos que es muy necesaria la convivencia entre las bicicletas y entre el resto de elementos de movilidad y por eso creemos que sería muy bueno instalar un ciclo carril en toda la Gran Vía de Hortaleza que pudiera servir para, como digo, fomentar esa convivencia entre esos modos distintos de movilidad. Y, en todo caso, yo creo que como políticos y como personas responsables de una administración, lo que tenemos es que basarnos en estudios técnicos y no en ideología ¿no? Por lo tanto, lo mínimo que podemos hacer (termino en cinco segundos) es tener datos y yo los tengo muy claros los datos porque lo veo todos los días. Pero me gustaría que hubiera estudios técnicos que dijeran cuáles son esos usos y de qué manera se pueden mejorar esos carriles bici. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Buenas tardes a todos y a todas. La proposición que plantea el Grupo Municipal del Partido Popular, desde un punto de vista puramente técnico, me parece totalmente fuera de lugar. Y dada mi formación académica, justificaré el porqué. Miren, existe una metodología para medir el número de vehículos que transitan como media al día en un tramo de calzada mediante estaciones permanentes de aforo que son la IMD, que resulta de dividir el número anual de vehículos dividido entre 365, y que se utiliza para establecer la clasificación de dicha vía, y la intensidad horaria punta que son los vehículos que transitan por una sección de vía en la hora de mayor tráfico.

Hay otras consideraciones pero estas fórmulas son las que se utilizan habitualmente para medir el aforo de los vehículos que pasan por una sección de calzada. En todas estas consideraciones pues, como cualquier estudio estadístico, existen

oscilaciones cíclicas que pueden ser anuales, semanales, por cuestiones climatológicas o porque haya habido un accidente.

Por ello, no entendemos muy bien la propuesta que traen ustedes de hacer un estudio entre marzo y junio. ¿Marzo y junio? No nos da ningún valor de lo que se hace habitualmente en estudios de movilidad. Por otro lado, yo utilizaba estas vías que comentáis antes de la instalación del ciclo carril. Habitualmente, tanto a la ida como a la vuelta de Tres Cantos, lugar donde yo trabajaba, siempre encontraba los mismos atascos, y lo que he considerado y sigo considerando es que los atascos no se deben al ciclo carril que se ha puesto. Se deben principalmente... ¡No, no! Se deben principalmente a los semáforos de las intersecciones que hay y a la Glorieta que hay sobre la M-40, que es la que está produciendo todos los atascos. O sea, que del ciclo carril alguna interferencia habrá tenido pero considero que muy pocas.

De todos modos, le recomiendo que en cuestiones de movilidad se lean un artículo publicado recientemente, el 16 de febrero, en *“Cuadernos de cultura científica”* en el que se detalla justificadamente el error que supone pretender acabar con los atascos con más infraestructuras. Siempre que tenemos un atasco recurrimos a eso, ampliar las vías y que parece ser que es la solución más sencilla. Y cuando ésta está ejecutada al poco tiempo se vuelven a producir dichos atascos. Esto se debe al efecto que se denomina como demanda inducida, error que llevamos cometiendo desde los años 50 con el boom del coche privado. Bueno, le voy a dejar la siguiente intervención porque creo que me falta poco tiempo.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Ciudadanos, cuando quieras.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Muchas gracias Concejala Presidenta. Y muchas gracias a todos los vecinos por acompañarnos a este Pleno.

Desde Ciudadanos creemos necesaria la creación de infraestructuras que faciliten la movilidad ciclista en nuestra ciudad pero, como ya hemos expuesto en otras ocasiones, discrepamos de la forma en la que se enfoca esta cuestión por el actual equipo de Gobierno Municipal.

*(Siendo las 18:47, abandona el Salón de Plenos, D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)*

Uno de los nuevos ejes para ciclistas que ha implementado el actual equipo municipal es el referido en esta proposición. En este sentido, interesa recordar que en este Pleno se ha pronunciado críticamente respecto a la infraestructura creada, ya que ha repercutido en un notable empeoramiento de la fluidez del tráfico en uno de los principales ejes viarios de nuestro Distrito, sin que se observe que los ciclistas hagan uso intensivo del mismo.

Nuestro Grupo Municipal apoya la proposición de acuerdo presentada, ya que consideramos de interés de esta Junta conocer si la creación de dicha infraestructura

realmente responde a las necesidades de movilidad ciclista de nuestros vecinos. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

**Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE):** Sí, hola buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes a los vecinos y vecinas que estáis hoy aquí.

Bueno voy a recapitular, bueno, voy a retrotraerme al Pleno de julio de 2017 y voy a contar... Es que estoy bastante sorprendida porque pensaba que ibais a hablar de ella, una iniciativa que salió aprobada aquí, con los votos a favor de Partido Popular, de Ciudadanos y de PSOE, en el que se pedía que se realizara un estudio de movilidad en las mismas calles de la proposición que plantea hoy el Partido Popular.

*(Siendo las 18:48 se reincorpora a la sesión D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)*

Y que, mientras tanto, se repusieran los carriles, o sea, se suprimiera el carril bici hasta que se tuvieran conclusiones de ese estudio de movilidad. Por lo tanto, no entiendo nada. Pero es que lo que no entiendo es que el propio Ciudadanos no recuerde que ese estudio ya está aprobado, que lo aprobamos en julio de 2017, es decir, nos repisamos y nos pisamos las iniciativas los unos a los otros, luego no nos acordamos de lo que hemos aprobado, y es que aquí pedimos a la Concejala Presidenta y al Grupo de Gobierno Ahora Madrid, pedimos que se parara, analizara, es decir, que hicieran un estudio y que, en su caso, se rectificara, pero que mientras tanto se rectificara porque, efectivamente, y no es el atasco que plantea el Vocal Vecino de Ahora Madrid. Ha hablado de un atasco que se genera en la M-40, en la entrada de Arequipa y Ayacucho se forman muchos atascos. No, hablamos de la Gran Vía de Hortaleza. La Gran Vía de Hortaleza, dirección M-30, que es una de las vías de salida y de entrada desde la M-30 a nuestro barrio, el atasco diario que se genera tiene que ver con el carril bici.

No obstante, nosotros estamos de acuerdo con realizar un estudio, pero me genera cierto temor porque es que además, Inmaculada la Concejala del Partido Popular, fue la que, me leía hoy el acta, Inmaculada del Partido Popular fue la que defendiste en ese momento y votasteis a favor de la iniciativa planteada por Ciudadanos que es que es la misma, o sea, la misma en relación con el estudio. Luego la reposición a los carriles originales es lo único que se modifica. Entonces mucho ojo. Es verdad que tenemos que tener mucho cuidado con lo que traemos al Pleno porque perdemos oportunidades. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, pues Partido Popular.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Si, no. Lejos de perder oportunidades, lo que estamos haciendo es intentar que este equipo de Gobierno cumpla algo de lo que alguna vez se aprueba en este Pleno, ¿no?



Por supuesto que sabemos que esa iniciativa se aprobó. Contó con nuestro apoyo pero ha pasado muchos meses, mucho tiempo. No se ha hecho absolutamente nada al respecto y lo que ahora pedimos es una cosa mucho más concreta, basada en el tiempo, a ver si de esta manera, en fin, si se lo facilitamos mucho, mucho, mucho, a ver si se ponen un poquito las pilas y conseguimos que al menos hagan algo.

¿Por qué cuatro meses? Porque entendemos que es suficiente. Es verdad que podría ser un año pero entendemos que todo tiene costes y todo hay que dedicarle medios externos o internos y que son cuatro meses además en los que no son meses puramente de invierno, y hay una utilización tanto de las bicicletas como la habitual de los vehículos que puede ser perfectamente representativa, como así lo es. Yo, en fin, por la Comisión de Movilidad, de la que soy miembro, conozco perfectamente esas intensidades medias y, desde luego, esos meses creo que sí que son bastante representativos, y un estudio de los meses de marzo a junio nos daría perfectamente una idea de cuál es la utilización de ese espacio. Se podría alargar más el tiempo pero entiendo que de verdad no es necesario.

Se pueden buscar todas las argucias y todas las excusas que uno quiera para no asumir que las cosas no se han hecho bien. No se han hecho bien porque ese carril bici no se está utilizando y ¡hombre!, de verdad Rufo, decir que no está provocando atascos ese carril bici en la Gran Vía de Hortaleza es, o no pasarse por allí nunca o, en fin, querer tomarnos por tontos a los demás. Pero de verdad, yo le animo a que vaya cualquier día a las 8 de la mañana o a la hora punta de por la tarde a verlo y le dice a los vecinos y le dice a las personas que además viven allí y que están teniendo que soportar las pitadas de unos y de otros que, en fin, que eso no es provocado por un carril bici que, como digo, no está utilizando nadie.

Nosotros, insisto, lo que proponemos es que las cosas se hagan con cabeza, que se hagan con estudios, en fin, que se limpie el carril bici de Arequipa al menos por si lo usa alguien una vez al día y por lo menos que no se mate. Y proponemos, desde luego, que, como digo, si las cosas no se han hecho bien pues den marcha atrás y no pasa nada. Que haya un ciclo carril perfectamente viable igual que lo hay en el otro sentido de la Gran Vía de Hortaleza. Estamos absolutamente a favor, somos los que hemos implantado los ciclos carriles en la ciudad de Madrid y, desde luego, apostamos por la movilidad ciclista. Pero desde luego, lo que no funciona, no tiene sentido mantenerlo porque lo único que está provocando son graves consecuencias para las otras personas que están circulando por ahí y que no lo usa ningún ciclista.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Bueno, pues te agradezco en un principio que seas tan razonable con lo de la movilidad ciclista porque me parece estupendo. Pero yo lo que entiendo de vuestra proposición y del resto de Grupos parece ser de esta Junta, entiendo que la proposición tiene un marcado sesgo político y lo que se pretende es quitar ese carril bici sea como sea. Hay que distinguir entre ciclo carril que es lo que se ha instalado y entiendo perfectamente... Sí, sí, porque tiene una limitación de 30



por hora, por lo menos en la... ¡Exactamente! Bueno, pero estáis metiendo a todas las calles, a las cuatro calles. Entonces, lo que hay que distinguir es que por ese carril se puede circular coches a 30 km/h. Y lo que yo te digo es que he estado yendo diariamente al trabajo, a mi trabajo, a mi anterior puesto de trabajo porque ahora, afortunadamente, estoy jubilado hace dos años y existían exactamente los mismos atascos que existen ahora. Me vas a perdonar pero yo soy de esa opinión.

Les recuerdo que las líneas maestras de todas formas de Ahora Madrid en cuanto a movilidad son dar prioridad, por este orden, primero al peatón, segundo bicicleta, tercero transporte público y cuarto al coche privado. Porque como ya he indicado en otras ocasiones, el derecho a la salud pública, y les recuerdo que existe un Plan de Calidad del Aire implantado por Ahora Madrid con 30 puntos, tiene prioridad frente a cualquier otro.

También quiero recordarles que el 75% de la contaminación que respiramos proviene de los tubos de escape y las múltiples llamadas de atención por parte de la Unión Europea también son de bastante peso. Y desde luego, lo que no es admisible de ningún modo es que el 80% del espacio urbano esté disponible para ser ocupado por el vehículo privado que sólo mueve un 30% de los desplazamientos que se producen en esta ciudad. Entonces hay que cambiar la metodología, a pesar de todo quiero dejarles bien claro...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Tienes que terminar

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** No, si es que les voy a decir que vamos a votar a favor de su propuesta.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno pues pasamos a la votación.

**Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0151651 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que, “El Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza insta al Área de Gobierno correspondiente a realizar un informe de evaluación del uso diario y horario del carril bici de las calles Arequipa, Ayacucho y López de Hoyos y de la Avenida de la Gran Vía de Hortaleza entre los meses de marzo y junio de 2018”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**

**Punto 5. Proposición n.º 2018/0151708, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la señora Concejala Presidente que, para evitar actos vandálicos en la instalación que tiene cedida el Club de Rugby XV de Hortaleza, inste al área competente la solicitud de un horario especial de apertura de la parte del parque Juan Pablo II donde se encuentran situadas las instalaciones deportivas, haciéndolo coincidir exclusivamente con la programación deportiva de las instalaciones del Rugby y del Club de Pádel y que se aumente la presencia de Policía Municipal en la zona.**



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Partido Popular.

**María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP):** Sí, buenas tardes. Bueno, traemos esta proposición al Pleno porque, por desgracia, la instalación que tiene cedida en precario el XV de Hortaleza, que ya lleva ocho años en ese campo de rugby, no tiene más que actos vandálicos. En el año 2016 sufrió la quema de los postes, de las protecciones de los palos, lo que motivó una proposición del Partido Socialista solicitando un estudio de la valla del cual ustedes no han hecho ni puñetero caso porque no sabemos absolutamente nada.

También pidieron una reunión de seguridad. Pues debe ser que tampoco saben nada porque traen una pregunta a este Pleno. Es increíble. En cualquier caso, hay continuos botellones, pintadas, personas incívicas que llevan a sus perros como si aquello fuese, no sé, *“ancha es Castilla”*. Hasta unos señores se llevan una tienda de campaña, otro va a jugar al golf, o sea, cosas que en la vida, en la vida, en todos los años que lleva esta instalación, en la vida había pasado. En la vida y se lo puedo asegurar.

Entonces, lo primero que quiero dejar claro es que el Partido Popular no quiere cerrar ningún parque. Lo que pasa que la incompetencia de este equipo de gobierno durante estos dos años, que no le trae nada más que problemas al rugby, pues no nos queda otra alternativa que buscar algún tipo de solución, aunque sea, no sé, algo temporal para intentar paliar esta situación. Porque si a estos señores les sigue pasando esto, llegará un momento que no van a poder mantenerse, porque es que en diciembre ya sufrieron un robo, que es que no son capaces de poder mantener aunque sea el agua que pagan. Entonces, ya que no hay vallado, ya que la Policía no pasa por allí, esto que traemos aquí es simplemente voluntad política. Hay un parque al lado, está totalmente deslindada la instalación deportiva básica del parque, con lo cual, no haríamos faena absolutamente a ningún vecino. Se puede cerrar, exactamente igual que hay otras instalaciones deportivas básicas en este Distrito como son campos de fútbol que están cerrados. Con lo cual, esto es voluntad política. No tiene ningún tipo de coste y vamos, por lo menos, a intentar paliar aunque sea temporalmente esta situación. Es lo único que les pido.

Entonces, pues simplemente les pido el apoyo a todos los Grupos a que, bueno, intentemos por lo menos solucionar, ya que ustedes todavía no nos han dicho nada, si hay un vallado o no hay un vallado, no sé ni contra qué presupuesto iría. O sea, que vamos a intentar buscar una solución aunque sea temporal e intermedia porque si no, de verdad, o sea, la situación en la que están ahora mismo es que si sufren cualquier otro tipo de robo o de percance en el campo pues, ya no ellos sino cualquiera que cogiese la instalación, no podría llegar a mantenerla.

Yo entiendo que es muy fácil porque yo estuve el viernes por la tarde a eso de las ocho. Es muy agradable el parquecito que tiene encima pues para irte con unas botellitas porque allí aparecieron chavalillos. Oye, se ve a la gente jugar al rugby y tal, pero es que ni la instalación deportiva básica está para hacer botellones ni para llevar a los perros. O sea, está para hacer deporte. Entonces si no somos capaces de encontrar el civismo, lo tendremos que poner. Muchísimas gracias a todos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Gracias, buenas tardes. En contestación a vuestra proposición, como comentabas, la instalación deportiva básica cuando fue diseñada se colocó dentro de un parque que tiene unas vallas con dos puertas que tienen que permanecer abiertas porque con el horario de parque, tal y como dictan los horarios de Parques y Jardines, en este caso es el parque Juan Pablo II, con lo cual si se procede al cerramiento del parque cuando no hay actividad deportiva, estamos impidiendo el acceso a un parque que es de toda la ciudadanía del Distrito y de todo Madrid. Con lo cual, es un asunto complejo cerrar un parque porque cuando se diseñó esta instalación deportiva, no se puso el vallado que, a lo mejor, era el necesario. Hay que señalar que en cuestiones de vallado eso correspondería, en este caso, al XV de Hortaleza sufragar esos gastos.

También nos gustaría destacar, como parece que según sus declaraciones que el XV de Hortaleza, que el campo de rugby está abandonado de la mano de Dios, nos gustaría destacar que por primera vez el XV de Hortaleza ha participado en las Fiestas de este Distrito con un chiringuito para poder, bueno, sacar financiación y recursos para seguir adelante con su proyecto que valoramos y ponemos en valor, por supuesto. También es la primera vez, durante dos años consecutivos, se va a celebrar el torneo de rugby de Veranos de la Villa gracias a la descentralización de los Veranos de la Villa y de la Cultura que está haciendo este Ayuntamiento y dando valor a esta instalación deportiva básica para potenciar que aquí se juega al rugby y que además, tenemos a nuestras dragonas en la división de honor. Con lo cual, creo que olvidado no está esta instalación deportiva básica, pero es un asunto complejo el cerrar estas puertas cuando no se está realizando deporte. Habrá que poner el foco también en fomentar la concienciación ciudadana de cómo se debe utilizar un campo de rugby y que no es un campo de césped donde tirarse y tomar el sol, sino que es para jugar. Pero eso, bueno, nos compete a todos y todas como vecinos y vecinas cada vez que veamos una actitud incívica, y también como Ayuntamiento pues si se tiene que poner en marcha alguna campaña para sensibilizar sobre cómo se debe utilizar el parque, pues nos parece muy positivo.

Nos gustaría solicitar la votación por puntos en esta proposición. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias, pues Ciudadanos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Muchas gracias señora Concejala. Recordar y felicitar a la selección española por haber ganado a Rumania este domingo pasado, ¿no? Eso quiere decir que está funcionando el rugby, la cantera y en Hortaleza pues hay cantera.

Se le ha olvidado decir a Cristina Marina que también hay gente que lleva las sombrillas al XV de Hortaleza y las pincha allí, ¿no? Luego para recuperar eso, pues tela. Y también, como cuestión previa, que eso no lo ha comentado nadie pues nos gustaría referirnos a que en los presupuestos participativos del 2017 se ha aprobado el hacer un

campo de rugby nuevo o, tal vez, mejorar el de XV de Hortaleza. Por lo tanto, lo del vallado y demás debería conciliarse o no entrar en convergencia con los presupuestos participativos, salvo que ocurra como los del Oña que son del 2016 y no se ha hecho nada más que el estudio previo, ¿no? Geotécnico.

En nuestro Grupo Municipal somos conscientes de los problemas de seguridad que afectan a estas instalaciones deportivas básicas en nuestro Distrito que están cedidas a asociaciones deportivas como el XV de Hortaleza. En este sentido, en el pasado Pleno de noviembre de 2017, informados por diversos clubes de la Comisión de robos y vandalismo en varias de estas instalaciones, propusimos a esta Junta *“instar a la señora Concejal Presidenta para que adopte o impulse ante los órganos competentes una serie de acciones sobre medidas de seguridad y reacción ante emergencias en las instalaciones deportivas cedidas”*. Entre otras cuestiones, nuestro Grupo solicitaba diversas medidas de seguridad, entre otras, la revisión de los cerramientos perimetrales o una mayor presencia policial, cuestiones que entendemos afectan de forma importante a la seguridad de esta instalación deportiva.

Recordarle a la señora Leticia del Grupo Socialista, pues que le llama la atención que se vuelvan a solapar y que se traigan muchas veces estas iniciativas. Porque muchas veces se acuerdan, los acuerdos no se llevan a cabo, no se ejecutan. Por eso hay que seguir trayéndolos una y otra vez, ¿no? Y en consecuencia, pues apoyaremos esta proposición, dependiendo pues, condicionado a la Agencia de Medio Ambiente y Movilidad que encuentre soluciones técnicas viables. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias, buenas tardes. Nosotros, desde luego que recordamos que ya la trajimos. Lo que estábamos intentando decir a Ciudadanos es que ellos no recordaban que ya la habían traído. Nosotros sí recordamos perfectamente que trajimos una iniciativa para intentar ayudar a un club deportivo que está fomentando un deporte, un deporte que ya no es minoritario, es un deporte mayoritario. En el Distrito tenemos más de 1.100 fichas federativas, que tenemos más fichas que muchas capitales de provincia en España y que, desde luego, que tenemos que intentar favorecer y potenciarlo de alguna forma.

Como bien decía David, hay que felicitar y que estamos a punto de entrar en el mundial que es algo histórico en el rugby. Desde luego que es una pena que no hablemos primero de la otra iniciativa, de la pregunta nuestra, y luego no podamos hablar de esta, porque quizá nos pondría un poco en situación de ver si se ha hecho algo de lo que trajimos aquí hace dos años. ¿Cuál es la pena? Yo, el tema de los Plenos a veces se me queda un poco corto, personalmente, que proponemos estudios y claro, luego quedan en el olvido los estudios. Yo creo que tendría que haber una obligación por parte de cualquier grupo político, cualquier equipo de gobierno, para que esos estudios en algún momento nos lo facilitasen por lo menos, los expusieran y nos dijeran *“no hemos hecho nada”*, o dijeran a lo mejor *“sí hemos hecho algo y hemos hecho esto”*, y no tener que traer una pregunta para ello. Pero bueno, como tenemos que hacer control, lo hacemos.



Estamos hablando de muchas situaciones dantescas que se producen en el campo de rugby. La semana pasada hubo un equipo, vamos, seis personas o siete, que estaban haciendo una prueba deportiva e impidieron entrenar. Tuvieron que llamar a la Policía porque había un representante deportivo entrenando, haciendo unas pruebas deportivas a unos niños y no dejaban entrenar a los que tienen la ficha federativa y estaban ahí. Aquí la cuestión es que estamos hablando que el Club de rugby está en una instalación que es del Ayuntamiento, que es que cualquier inversión que hagamos ahí redundará en beneficio del Ayuntamiento y una cosa son pequeños gastos de mantenimiento y otra cosa es hacer una inversión de este calibre que va en beneficio de un recurso de todos los madrileños. Lo que está claro es que como no pongamos remedio, a día de hoy, no se puede entrenar. No se puede poner en marcha muchas de las iniciativas que se están haciendo diariamente.

Y por concluir, me gustaría directamente saber, en este caso, si Medio Ambiente permite o no el hacer un cerramiento, cerrar el parque, tomar algunas de las medidas oportunas en una zona que, desgraciadamente como decía Yoli, yo desde luego que lo frecuento bastante y la zona de arriba no es un lugar precisamente para estar paseando, Es un lugar que utilizan frecuentemente pues para hacer botellones. Aparte de eso, no hacen absolutamente nada más. Y no olvidemos de que no existe seguridad en esa zona porque tampoco está metido en ningún contrato el tema de la seguridad en esa zona, la parte de arriba sí, en esa zona no existe seguridad privada.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Partido Popular.

**María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP):** Sí, a ver, varias cosas. Primero, ¡hombre!, no nos va a decir el Grupo Ahora Madrid la implicación que ha tenido el Partido Popular con el rugby, porque creo que el campo se hizo en el 2010 y que tengan estos señores el campo, algo habrá tenido que ver el Partido Popular, digo yo, ¡eh!, digo yo.

En cualquier caso, en los dos años que llevan ustedes, en los dos años que llevan ustedes, no han sufrido nada más que robos, pero no es algo específico del XV de Hortaleza. Es que todas las instalaciones deportivas básicas de este Distrito están sufriendo robos, es que hasta los propios polideportivos municipales están sufriendo robos, cosa que en la vida, en la vida había pasado. En esa zona en la vida había pasado. Pase usted por la calle Piceas y están reventadas las puertas de los coches. En la vida había pasado, así que vamos a poner un poquito las cosas claras.

Se pide voluntad política. Está deslindado, igual que esta deslindada el Esperanza que, en su momento, por los mismos tipos de problemas se cerraron las dos puertas, o sea, que vamos a intentar poner un poquito de cordura. Yo no sé si tendrá que hablar usted con Inés Sabanés o con quien tendrá que hablar de Medio Ambiente. Pero desde luego, o ponen ustedes remedio a esto, y esta solución es muy baratita, es muy rapidita y por lo menos en el entre mientras tanto, si hacen el estudio, no hacen el estudio, ponen la seguridad o mandan a la Policía, que por allí no ha vuelto a pasar en años, pues hombre, por lo menos paliaremos esta situación, pero vamos a intentar poner un poquito de cordura. Que es que parece que los robos los hemos traído nosotros. No, mire. Que es que los robos en ocho años no los habían tenido. Es que yo puedo hablar con el Oficial de



Policía que tenía antes, con los que tenían anteriores hasta la época de Elena Sánchez Gallar, que es la que puso el campo aquí, y no ha habido nunca, absolutamente nunca, los problemas que han tenido estos señores a partir de ahora.

Entonces, ya que ustedes no son capaces de mantenerlo seguro porque a la vista se ha visto, el PSOE trae una proposición con toda su mejor intención y ni caso les hacen. ¡Por Dios! ¡Que pedían un estudio! Un estudio del vallado, que esto no cuesta nada, que es que se tarda media mañana en hacer un estudio. Que le digo yo lo que cuesta el vallado. ¡Hombre!, que es que estos señores... Ustedes invitan a las dragonas. Pues no sé con que cara las van a invitar dentro de poco si estos señores se tienen que ir del campo. Por favor, un poquito de cordura. Gracias. Perdona por el segundo.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Tengo que corregirte Cristina. No es desde el año 2010. El acuerdo que hay con el XV de Hortaleza es de junio del 2007. En ese acuerdo yo creo que está todo bien recogido. Ahí lo que dice es que el Ayuntamiento de Madrid correrá a cargo del mantenimiento básico y conservación de las instalaciones. Y también recoge que, en el caso de que la entidad quisiera realizar alguna obra de mejora en el recinto, deberá recabar permiso previo de la Junta Municipal y facilitar la documentación o proyecto necesario. La entidad se hará cargo de la apertura, cierre, marcado del campo, instalaciones de redes, limpieza interior y exterior, custodia y vigilancia del buen uso de las instalaciones. Yo creo que ya aquí recogisteis perfectamente de quién es competencia la vigilancia de las instalaciones. Sabíais que era una zona verde y que eso no iba a estar vallado. Si el XV de Hortaleza quiere vallar el campo, bueno, pues que haga una solicitud a la Junta y yo estoy segura que no se le pondrá, si se ajusta a todos los requisitos técnicos, estoy segura de que no se le pondrá ninguna pega. Te quedan 45 segundos, si quieres.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Gracias. Por concluir lo que comenta la Concejala Presidenta, me gustaría que si se están dando datos y se está escandalizando o no escandalizando, si son reales, me gustaría conocer las cifras de la diferencia de robos en instalaciones deportivas básicas en los últimos dos años en relación a los últimos 24 años de su gobierno, bueno, para poder hablar con criterio y con sentido. Puesto que no tengo esos datos delante ni usted me los ha facilitado, y agradeciendo que haya tanto público hoy aquí presente, pues me gustaría que hablásemos con los datos por delante cuando estamos hablando de robos y estamos, bueno pues sí, dando datos sin poner cifras por delante ni fuentes oficiales. Y creo que es importante que si se está hablando de inseguridad, se den datos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Solamente decir que hay un total de seis expedientes por estos hechos. Han solicitado la votación por puntos. ¿No? Pues entonces pasamos a la votación de la proposición en su conjunto.

**Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0151708 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando:**

***“1.- Que la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Hortaleza inste al área competente la solicitud de un horario especial de apertura de la parte del***



***parque Juan Pablo II donde se encuentran situadas las instalaciones deportivas, haciéndolo coincidir exclusivamente con la programación deportiva de las instalaciones de Rugby y del Club de Pádel para evitar actos vandálicos como los expuestos en la motivación de esta proposición.***

**2.- Que se aumente la presencia de Policía Municipal en la zona”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal del Partido Popular (9) y los votos en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).**

*(Siendo las 19:11, abandona la Sala de Plenos D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP, D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP y D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)*

**Punto 6. Proposición n.º 2018/0151723, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que se inste al área competente para que realice un estudio de movilidad y seguridad del tráfico y posterior ejecución de las medidas oportunas en diversos viales del barrio de Valdebebas debido al incremento de los accidentes de circulación.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Partido Popular.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Sí, buenas tardes. Bueno, pues ésta también, volvemos a tratar un tema que se ha tratado en este Pleno el 15 de marzo del 2016, o sea, nos remontamos casi a hace dos años, en la cual se aprobaron una serie de medidas encaminadas a mejorar la seguridad en el barrio de Valdebebas que, bueno, pues ha ido creciendo y que, poco a poco, pues va encontrándose pequeños problemas circulatorios y accidentes en la vía. Y cuando hablamos de accidentes de circulación, no nos referimos no solamente a los que constan en esta Junta, porque hay un informe de la Policía Municipal, sino inclusive los accidentes que, sin tener daños relevantes, pues se marchan y no hay constancia de ellos.

Desde que fue aprobada esta iniciativa, pues no se ha realizado ninguna mejora en el barrio de Valdebebas referente a estas medidas de seguridad que se planteaban, o si han sido, han sido mínimas. Uno de los argumentos esgrimidos ha sido inclusive que Valdebebas no ha sido diseñado para tener semáforos. Bueno, pues cosa que dudamos. Si vemos que una cosa es necesaria, pues siempre estamos a tiempo de mejorarla o cambiarla y así pues cumplimos con las expectativas y las necesidades de los vecinos de del Distrito.

Por eso mismo volvemos a traerlo a este Pleno. Porque han pasado dos años y vemos que hay un alto grado de incumplimiento de esta iniciativa que se aprobó. Si no se pueden poner semáforos, pues lo que hablamos. Se podrá mirar de otras maneras para evitar puntos negros en vías importantes como son las de Juan Antonio Samaranch, que es un eje vertebrador del barrio y que es un foco de accidentes también por el alto índice de pasos de vehículos, por la configuración que tiene *(Siendo las 19:13, se incorpora a la sesión D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)*, por la poca visibilidad



que hay en algunos puntos debido al ajardinamiento. Además por la confusión que producen algunas glorietas en las cuales se encuentran partidos los carriles y no saben muy bien los usuarios por donde deben de tirar.

En este sentido, ha habido medidas como, por ejemplo, lo que planteábamos de colocar bolardos en los pasos de peatones para evitar el cambio de dirección en esos puntos, pues siguen sin estar y nos consta que esto sí que se viene haciendo sistemáticamente porque tenemos en otros puntos de Madrid que se vienen colocando.

Debido al estado de la edificación desarrollado hasta ahora, hemos planteado un anexo en el cual planteamos unos sitios donde se deben de mejorar. Estos sitios son los mismos que se planteaban en otras ocasiones. Hay que incluir también, por ejemplo, José Antonio Samaranch con María Reiche, que hay una rotonda y ahí también se han producido accidentes, en la Avenida de Secundino con Gutiérrez Mellado, etc. etc.

También tenemos el caso de la Avenida de las Fuerzas Armadas que, habiéndose realizado la obra, todavía esta pendiente de abrir. Me imagino que está pendiente de algún informe o autorización por parte del Área de Movilidad, pero bueno, que ahí está sin abrirse. Esto, junto con otras demandas que tienen nuevas los vecinos, que no hemos querido incluir en la propuesta porque, a ver si incluyendo muchas, no se iba a aprobar o no se iban a hacer como es el alumbrado en los pasos de peatones, como son los contenedores que están mal colocados de recogida de papel o en las inmediaciones de colegios y guarderías pues que también hay zonas de peligro. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.

**Marcos Manzanero Manzanos (Vocal Vecino AM):** Sí, muchas gracias. Bueno, decirle que vamos a votar a favor de la proposición. No obstante, sí hay algunas cosas que quería aclarar. Mire, en el Consejo de Seguridad al que usted acude, que fue hace escaso mes y medio, nos informaron de que aunque subía la siniestralidad en toda la ciudad, en el Distrito en concreto en el último semestre de 2017 ya había empezado a bajar. Ese aumento de la siniestralidad, sobre todo en la zona del barrio de Valdefuentes, efectivamente tiene que ver con lo que usted ha señalado, y es que cada vez vive más gente en esa zona y hay más población y un incremento significativo de las edificaciones. Claro, yo, genial que ustedes duden si se podían poner semáforos o no porque es que lo diseñaron ustedes. O sea, me extraña que lo dude. O lo sabe o no lo sabe. Pero si lo diseñaron ustedes, pues sabrán si se pueden poner semáforos o no se pueden poner semáforos, digo yo.

*(Siendo las 19:15, se incorpora a la sesión D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)*

Las grandes avenidas a las que usted se refiere como, por ejemplo, Fuerzas Armadas o Antonio Samaranch, fueron diseñadas así. Mire, sólo he tenido que hacer una búsqueda en Google para ver noticias de 2014, hablando de carreras ilegales en esa zona, de badenes, los badenes que ahora ustedes dicen que habría que poner o quitar, o



sea, esto ya viene de 2014, porque el diseño del barrio se hizo mal y no se hizo ajustándose a las necesidades que iban a tener las vecinas y los vecinos poquitos años después.

Le digo de todas formas que el análisis de siniestralidad del barrio de Valdefuentes que hace la Policía Municipal del Distrito no desprende enclaves de concentración de accidentes, si bien, éstos sí se han identificado debido, a lo mismo que usted decía, al incremento significativo de edificaciones y población.

Sí entendemos, y por eso vamos a votar a favor, que especialmente en la Avenida de Juan Antonio Samaranch, que fue diseñada por ustedes, se necesita una actuación expresa. Se tiene que ver el tema de los semáforos, regulación semáforica, regulación en los pasos de peatones y demás.

Y nada más, decirle que bueno, que yo entiendo que a veces hay que coger cualquier cosa, intentar elevarla para que sea un problema más grave de lo que es, que no negamos el problema y que el diseño esté mal hecho, pero me hace gracia comentarios o cosas que se desprenden de esta proposición, incluso de la anterior, en las que de manera velada se dice que la Policía Municipal no pasa por allí. Yo de verdad, me parece que acusar a la Policía Municipal de esto como si ustedes pensarán o alguien pensara que la Concejal Presidenta puede ir a la Policía Municipal y decirle que no pase por determinadas calles porque no nos caen bien los vecinos de esa zona. O sea, me parecen cosas surrealistas. Cuando se utiliza, y lo hacen mucho, tanto a la Policía como a los funcionarios y a las funcionarias, me parece que ustedes se pasan de rosca como yo de tiempo. Perdón.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Te has pasado, 25 me salen a mí. 25 segundos que te los descontaremos del segundo turno. Pues Ciudadanos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Muchas gracias señora Concejala Presidente. Poco se puede añadir a la proposición presentada, encontrando que las medidas que propone el Partido Popular son adecuadas al fin de solventar problemas de seguridad vial en Valdebebas. Entendemos conveniente que esta Junta pues apruebe que se traslade la relación de medidas al órgano administrativo oportuno para que los técnicos estudien su viabilidad de las mismas.

Sí que querría apuntar que en esta Junta se han aprobado en este mandato diversas iniciativas relativas a la seguridad vial en Valdebebas, que aún están pendientes de actuación sin que tengamos mayor información sobre la ejecución de las mismas, como la relativa a las medidas de seguridad vial en el entorno del colegio de educación infantil y primaria y que, dada la estrecha relación con la presente proposición, traemos a colación solicitando que ambas proposiciones sean objeto de especial impulso por la señora Concejal. De hecho, lo que comentaba Óscar Alegre de que pasan las furgonetas por encima de la mediana porque no hay bolardos delante del Colegio, pues se han hecho varias fotografías, ¿no? También le llamaba mucho la atención al AMPA en redes sociales, al AMPA del colegio Alfredo Di Stefano que por qué hay que traer tantas veces al Pleno lo mismo, ¿no? Yo no la he contestado, ¿no? Deberían ser ustedes la que le

deberían contestar a la Presidenta del AMPA, ¿no?

*(Siendo las 19:20, se incorpora a la sesión D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)*

Y luego, pues tampoco entendemos, aquí están también los representantes de Cárcavas, el porqué la rotura de la Avenida de Fuerzas Armadas que se lleva pidiendo desde hace cuatro años, pues tendremos que esperar otro informe, otro informe, otro informe y al final, pues habrá que esperar al cambio de legislatura para que pasen por allí los coches, ¿no?

Y luego en cuanto a lo que decía Marcos del aumento de siniestralidad, que empieza a cambiar la tendencia, sí que queríamos saber si había llegado ya a lo que es el valor medio base en comparativa con el resto de la ciudad, o que simplemente ha cambiado la tendencia al aumento de siniestralidad en Hortaleza con respecto a años anteriores. Porque también trajimos una iniciativa similar, que se hiciera un estudio global a todo el Distrito. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Si, muchas gracias. Bueno, yo adelantar que nosotros vamos a votar favorablemente pero sí que me gustaría recordar, y además aprovechando que hay muchos vecinos, que este tema ha sido tratado...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Carlos, Carlos, Por favor, acércate un poquito más porque yo desde aquí no te oigo y no sé como se va a grabar.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Sí, muchas gracias. Sí, decía que adelantamos nuestro voto favorable pero también quería hacer relación o a colación a una proposición que se aprobó en este Pleno, que es que parece que luego se nos olvida, y las cosas y al final tenemos que traerlas muchas veces. Y además es que lo que me ha sorprendido, yo no sé si en el turno de la réplica, que no se hiciera alusión a ello porque era hablar de esto en concreto. En marzo de 2017 nosotros, fruto de una reunión con la Asociación de Vecinos de Valdebebas, solicitábamos en una iniciativa diversos puntos:

*“1. Construir una rotonda en el cruce de la calle César Cort Boti con Secundino Zuazo, y si ello no fuera técnicamente posible, instalar semáforos en ese cruce.*

*2. Eliminar el actual separador del carril bici en el bus en el tramo que hay entre la rotonda y el paso de cebra a la Glorieta de Antonio Perpiñá y la calle Juan Antonio Samaranch.*

*3. Cortes en la mediana de Avenida Fuerzas Armadas para facilitar el cambio de sentido al menos en la zona entre 104 y calle José Luis Pecker permitiendo la conexión con Cárcavas.*



*4. Instalar semáforos en los cruces de las calles Juan Antonio Samaranch con César Cort Boti, Juan Antonio Samaranch con Luis Moya Blanco, Secundino Zuazo con César Cort Boti."*

Esto fue aprobado en marzo de 2017.

Respuesta a la pregunta que hacemos en diciembre 2017, es decir, hace tres Plenos sobre el mismo tema y nos vienen a decir, resumiendo un poco y leyendo el Acta, nos vienen a decir que habían dado contestación pero que todo es prioritario y que lo hagan cuanto antes. Y en lo referente a eliminar el actual separador del carril bus, es decir, esto ya está tratado, está debatido y se vino a decir algo así como que en función de las prioridades que estableciera la Junta Municipal de Hortaleza, se actuaría sobre ello. Con lo cual, creo que hay diferentes puntos y esto ya estaba tratado. Solicitábamos información, que esta información se diera a los Grupos Políticos. No se trasladó.

Y por último, decir que el tema de la Avenida de las Fuerzas Armadas yo creo que es un claro ejemplo, a estas alturas y hoy en día, de falta de diligencia total y absoluta. Ya no hay otra explicación para ese asunto.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Partido Popular.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Sí, bueno, pues como podemos escuchar, ha hablado el Grupo Partido Socialista, Ciudadanos, hemos intervenido nosotros y estamos todos creo que de acuerdo en lo mismo. Se aprueban las cosas y no se vienen a ejecutar.

En cuanto a los datos que da del Consejo de Seguridad, bueno, pues en mi intervención he hecho mención a lo que queda registrado en informes pero hay muchas veces que la gente tiene accidentes que no tienen daños importantes y se marchan y no queda constancia de ellos. Por eso es a lo que me refería.

En cuanto a los semáforos, bueno esto, el papel lo soporta todo. Cuando se diseña un barrio o se diseña cualquier cosa, las personas que lo diseñan, lo diseñan orientadas a una cosa. No somos técnicos, nosotros no diseñamos el barrio. O sea, nos presentan un proyecto y eso es al final lo que termina siendo. ¿Que luego no se ajusta a las necesidades? Pues para eso siempre hay tiempo para rectificar y modificarlo que es lo que planteamos en esta propuesta. No estamos hablando de otras cosas.

En cuanto a la insinuación que ha hecho usted, yo invito a cualquiera de los asistentes a que se lea la propuesta. Si quiere se la dejo y me dicen alguno de ustedes si en algún momento hemos hablado de Policía Municipal o de lo que plantean estos señores. Yo no entiendo muy bien. Aquí de Policía Municipal no se ha hablado. Es más, alabamos el trabajo que están haciendo en este Distrito. Pero en ningún momento de la propuesta se puede leer eso que ustedes insinúan. Por lo tanto, no sé. Si agradezco que vayan a votar a favor los Grupos pero vamos, que me temo que lo volveremos a aprobar en este Pleno, igual que se aprobó lo del PSOE, se ha aprobado otras iniciativas y



volveremos a hablar de esto. No lo vamos a dejar dos años, esta vez lo llevaremos el año que viene por estas fechas. Muchas gracias.

*(Siendo las 19:25, abandona el Salón de Plenos D.<sup>a</sup> Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.

**Marcos Manzanero Manzananas (Vocal Vecino AM):** Si, muchas gracias. La respuesta de los accidentes sobre los que no quedan constancia, pues no sé si es que usted está en esa esquina mirando para coger constancia de ellos. Yo entiendo que cuando no queda constancia de las cosas, pues es difícil, sobre todo a los Servicios Técnicos que al final son los que deciden sobre este tipo de intervenciones, que hagan una cosa u otra. Es difícil. De hecho, en los Consejos de Seguridad a los que usted acude, es una de las cosas que siempre remarcan desde Policía Nacional, desde Policía Municipal y desde Delegación de Gobierno. Y es que la gente esas cosas siempre las comunique porque si no, no hay datos y sin datos luego no se puede trabajar, porque trabajamos con especulaciones y con especulaciones no podemos trabajar.

Sobre las necesidades y que cambian los diseños y que se diseña de una manera y luego cambian las necesidades. Mire, ustedes lo diseñaron sin semáforos, lo diseñaron sin colegios, lo diseñaron sin centros de salud, lo diseñaron sin centros deportivos, sin instalaciones deportivas. Sin todo eso lo diseñaron y luego después, se ha tenido que ir haciendo y ahora se está haciendo. Dice usted que esas necesidades cambian. Bueno, ¿en 2014 quién gobernaba? En 2014, no gobernábamos nosotros. Busque usted en google, busque esto en google, esto mismo que nos trae hoy aquí. Búsquelo en google porque está ahí. En el 2014, cuando ustedes gobernaban.

Y decirle que lo que le he comentado de la Policía Nacional y esos comentarios que hacen ustedes a veces, lo ha hecho una compañera suya en la anterior intervención, en la anterior intervención. O sea, no ha sido el mes pasado ni el año pasado y es algo que se hace varias veces y que se ha dicho varias veces a lo largo de estos Plenos y que solo hay que coger las actas. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, pues pasamos a la votación.

**Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0151723 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando *“Instar al área competente para que realice un estudio de movilidad y seguridad y posterior ejecución para:***

***1.- Que en los puntos referenciados en la presente propuesta se realicen a la mayor brevedad posible un proyecto para el control de la velocidad cuando esta supere los máximos de la Avenida de José Antonio Samaranch. Así mismo en las zonas propuestas, medidas de seguridad encaminadas a la prevención de***



***accidentes, desde la Glorieta José Benito de Churriguera hasta la calle de José Antonio Coderech, para regular el tráfico en el cruce de las calles perpendiculares.***

***2.- Revisar la altura y la caída de los badenes existentes, al objeto de ajustarlos a las recomendaciones que establece el Ministerio de Fomento en la orden 3053/2008 y en ella se fijan las características técnicas de los reductores y bandas transversales, para conseguir la moderación de la velocidad y garantizar que no se produzcan daños en los vehículos.***

***3.- Instalación de bolardos en las roturas de mediana donde haya paso de peatones para evitar que los conductores hagan el cambio de sentido en esos puntos.***

***4.- Realización de una rotonda en el cruce de la calle César Cort Boti con la Avenida de Secundino Suazo”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos (3), del Grupo Municipal del Partido Socialista (3), del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9), y con la abstención de D.ª Leticia Rodríguez García en aplicación de los arts. 20.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid y 69.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid.***

**Punto 7. Proposición n.º 2018/0153772, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidenta o, en su defecto, que ella inste al organismo municipal competente a que se identifique a los titulares de dos terrenos, calificados en el PGOUM como zonas verdes en el barrio de Las Cárcavas-San Antonio, que están siendo utilizados de forma irregular como vertederos y se requiera a los mismos para que procedan a la limpieza y retirada de escombros y residuos depositados allí, que se tomen las medidas necesarias para impedir la producción de nuevos vertidos en dichos solares, y que se impulse el desarrollo de las referidas parcelas para los usos de zonas verdes que tienen actualmente programados en el PGOUM.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Ciudadanos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Muchas gracias. Esta proposición va a ir sin debate ¿verdad? Para que lo sepa el respetable que está aquí. Sin debate quiere decir que es una proposición que es tan lógica y tan inmediata su aprobación que no hace falta ni debatirla. Me choca un poco porque, de alguna manera, el punto 4 y el 6 se han aprobado también por unanimidad y a lo mejor también se podía haber hecho así, sin debate, y haberle robado menos tiempo.

*(Siendo las 19:28, se incorpora a la sesión D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)*



A lo que voy. Pues en el barrio administrativo de Valdefuentes hemos localizado diversos terrenos que son utilizados de forma irregular como puntos para el vertido ilegal de residuos. Nos encontramos con parcelas en que el vertido incontrolado de tierras, escombros y residuos ha convertido en puntos negros donde en no pocas... Perdón.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Por favor, os pido que guardéis silencio porque sí es verdad que para la persona que está interviniendo hace que se le vaya el hilo. Cuando quieras David.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Comienzo, gracias. En el barrio administrativo de Valdefuentes hemos localizado diversos terrenos que son utilizados de forma irregular como puntos para el vertido ilegal de residuos. Nos encontramos con parcelas que el vertido incontrolado de tierras, escombros y residuos ha convertido en puntos negros donde, en no pocas ocasiones, se producen vertidos que conllevan daños a la calidad del suelo o de las aguas, y que si no se atajan a tiempo, pueden consolidarse un auténtico vertederos o escombreras. Da un mayor impacto medioambiental.

En esta proposición hacemos referencia concreta a dos terrenos del barrio administrativo de Valdefuentes donde los vecinos denuncian que se producen vertidos incontrolados de residuos. En este caso no lo hemos visto nosotros sino que han sido vecinos que nos han traspasado esta información, ¿no? Aunque luego hemos ido a verlo y a hacer fotografía.

La primera es una zona sita en la calle de Antonio López Torres, número 1-3. Es la que esta detrás de Iberdrola y bueno, hay gente que lo utiliza para aparcar y demás, ¿no? Y luego la segunda, una zona sita en el arranque de la Avenida de las Fuerzas Armadas número 1, en su nacimiento desde la Glorieta de José Luis Fernández del Amo con la Avenida Buenos Aires y Carmen Rico Godoy. Ésta, si pasan por allí, donde está el “Burger King”, en la rotonda han puesto una viga enorme para que no se pueda pasar pero por el otro lado, por lo que es la zona más al sur, se puede acceder a hacer residuos, o sea, a desescombrar, ¿no?

Se ha acompañado como anexo a esta proposición determinados mapas para la mayor claridad sobre la ubicación de estos vertidos. Igualmente se han acompañado diversas fotos en las que podrán observar los vertidos objeto de denuncia. Las fotos que aportamos son en blanco y negro. Si quiere alguien ver esas fotos creo que se llama gacetín o algo así, el “Gacetín de Madrid” ha sacado una noticia y se pueden ver las fotografías, un pequeño estudio donde se ven montones de escombros y tierra mezclados con residuos y basuras de toda clase y (*no se entiende*) a ese respecto de la entidad de los vertidos. También en muchos casos hay neumáticos.

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos nos sorprende la falta de diligencia del actual equipo de gobierno para atajar este problema y creemos necesario que se erradiquen con urgencia estos vertidos irregulares antes de que las zonas afectadas se conviertan en auténticos vertederos. Muchísimas gracias a todos los Grupos Municipales por apoyar esta iniciativa.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues solamente comentarte que una vez consultado con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y de Desarrollo Urbano Sostenible, se ha visto que las dos parcelas son de titularidad municipal. Y lo que nos cuentan desde Medio Ambiente es que en la primera semana de diciembre del año pasado, la empresa realizó la limpieza de los vertidos que había allí. Hubo una reunión el pasado día 1 con Adif y con Endesa. Se ha procedido a su cerramiento y, a día de hoy, está en buen estado de limpieza.

Y en cuanto al solar de Antonio López Torres, durante la inspección que han realizado el 16 de febrero, el viernes, han visto la máquina excavadora de la empresa que estaba retirando los vertidos existentes, aunque sí es verdad que tenía dificultades por la gran cantidad de coches que estaban allí aparcados. Entonces, pues que esta limpieza se realiza de forma periódica y, desde luego, aconsejan desde Medio Ambiente el cerramiento de la parcela. Se la solicitaremos al AGDUS para que la cierre y así, nos evitemos esos vertidos y esos coches mal aparcados allí.

Pues... ahora en tu segundo turno, por favor. Grupo Municipal Socialista. ¡Ay, bueno!, ¡Sí, ya!, por si queréis añadir algo. Vale, entonces sí, te dejo pero... ¿Si queréis decir algo? Se habían dado 30 segundos por si alguno quería apuntar algo. Te dejo esos 30 segundos por lo que dices de la matización pero 30 segundos, ¡eh!

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Sí. En la parcela que está donde el arranque de la Avenida de las Fuerzas Armadas, sí que está como más limpia pero uno, en el momento en el que se sube en los montículos, lo ve todo eso lleno de latas, de enseres, de porquerías varias, ¿no? Entonces claro, no es que se haya recogido, sino se ha acumulado. Se ha metido debajo de la alfombra para que se lo diga al AGDUS. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien, pues se lo haremos saber a las dos Áreas. Pues pasamos a la votación

**Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0153772 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando “Instar a la Señora Concejala presidente del Distrito para que ejecute las siguientes acciones, o, en su defecto, para que solicite su ejecución al organismo municipal competente:**

**a).- Que se identifiquen a los titulares de los terrenos y se requiera a estos para que procedan a la limpieza y retirada de los escombros y residuos depositados en los mismos, así como para que tomen medidas necesarias para impedir la producción de nuevos vertidos incontrolados en dichos solares.**

**b).- Que se impulsen los procesos administrativos correspondientes para promover el desarrollo de las referidas parcelas para los usos de zonas verdes que tienen actualmente programados en el PGOUM”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**



**Punto 8. Proposición n.º 2018/0153818, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando instar a la señora Concejal Presidente para que solicite de los organismos municipales competentes que durante el presente año se proceda a ejecutar trabajos de repavimentación de las calzadas y aceras de los viales Avenida de Manoteras y Calle Oña en el desarrollo urbano de Virgen del Cortijo.**

*(Siendo las 19:35 h, abandona el Salón de Plenos D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina PP)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Gracias Concejala Presidenta. Nada más comentarles al principio que esto es una proposición a demanda vecinal. En esta proposición nos hacemos eco de una de las principales demandas de los vecinos del Barrio Virgen del Cortijo, el mantenimiento de aceras y calzadas de este desarrollo urbano. Es hecho comprobable por cualquier viandante el precario estado de las aceras de la avenida de Manoteras y de la calle Oña, que se encuentran especialmente deterioradas debido al uso intensivo y a veces irregular que se hacen de las mismas. Igualmente, los conductores señalan que el estado de las calzadas de estos viales es francamente mejorable, observándose como el tránsito intensivo de los vehículos, en especial de transporte de carga, ha provocado un importante deterioro del pavimento.

Los vecinos de este barrio llevan mucho tiempo solicitando al Ayuntamiento un mantenimiento adecuado de sus aceras y calzadas. Sin embargo, las sucesivas Corporaciones no han desarrollado sino parches, es decir, acciones de reparación muy limitadas y del todo insuficientes para la adecuada conservación de estos viales. Por ello proponemos que, desde esta Junta Municipal, se requiera a los organismos municipales competentes para que, durante este presente año, se proceda a ejecutar trabajos de repavimentación de las calzadas y aceras de los viales de avenida de Manoteras y la calle Oña.

En este sentido, sugerimos que desde el órgano competente, por favor, se tenga en cuenta la posible colaboración de la Asociación de Vecinos Virgen del Cortijo. *(Siendo las 19:36 h, se incorpora a la sesión D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina PP)* ¿Por qué? Pues porque ellos han hecho un seguimiento de los principales desperfectos en las aceras y calzadas del barrio, y pensamos que dicha información sería de utilidad a los técnicos municipales a la hora de identificar las ubicaciones que requieren una intervención restauradora. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid. Ya, pero que no sé si queréis informar de algo.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Perdona, es sin debate. No lo he comentado antes.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Es por lo que os doy la palabra. Te cedo la palabra por si quieres informar de algo.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Te cedo la palabra por si quieres informar de algo.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Hombre, yo informar que aquí ya, cuando se han hablado de obras de pavimentación y adecuación, ya se estuvo diciendo algún tramo de la Avenida de Manoteras que se iba a hacer a lo largo de este año y bueno, pues sí que desde el Área nos dicen que van a incluir la... Vamos, que estudian la posibilidad de incluir la remodelación de la acera situada junto a la Colonia Virgen de Cortijo de la calle Oña.

Pues entonces yo creo que ya con eso está todo dicho. ¿No sé si alguno de los otros Grupos, tenéis 30 segundos por si acaso alguno queréis decir algo? Pues pasamos a la votación directamente.

**Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0153818 presentada por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando *“Instar a la señora Concejala Presidente para que solicite de los organismos municipales competentes que durante el presente año se proceda a ejecutar trabajos de repavimentación de las calzadas y aceras de los viales Avenida de Manoteras y Calle Oña en el desarrollo urbano de Virgen del Cortijo”*, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**

**Punto 9. Proposición n.º 2018/0153834, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejala Presidente del Distrito para que proceda a la elaboración de un plan para la ejecución de acciones, trabajos y obras para optimizar el ahorro y la eficiencia hídrica de los inmuebles municipales adscritos al Distrito.**

*(Siendo las 19:38, abandona el Salón de Plenos D. Jorge Donaire Huertas, Portavoz PSOE, D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP y D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias, señora Concejala Presidente. Creo que todos somos conscientes de que el uso eficiente y racional del agua es condición indispensable para asegurar un desarrollo sostenible de la ciudad, por lo que el mismo debe ser tenido como un eje esencial de las políticas públicas del Ayuntamiento de Madrid. En este sentido, creemos que es notoria y pacífica la necesidad de avanzar hacia un nuevo modelo hídrico para Madrid que sea más eficiente, inteligente y sostenible, y que de respuesta a la evolución económica, social, ambiental y tecnológica de nuestra ciudad.



La eficiencia hídrica se traduce en la aplicación de una serie de requerimientos y soluciones para edificios e instalaciones que nos llevan a un uso más racional del agua. Se considera, por tanto, una herramienta política esencial en el manejo eficaz de los recursos hídricos y la gestión del uso del agua. A nivel municipal, es la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente de Agua en la ciudad de Madrid, que data del año 2006, la que recoge normativamente la política municipal de gestión del agua. En la misma se dispone la implantación de determinadas medidas de eficiencia hídrica en nuestra ciudad. Sin embargo, sorprende constatar como el Ayuntamiento no se distingue por cumplir con dichas medidas. Aquí, en nuestro Distrito, tras una década desde la entrada en vigor de la norma, los usuarios de edificios e instalaciones municipales comprobamos como, en no pocas instalaciones, no se aplican aún las referidas medidas de eficiencia hídrica. Ejemplo claro de ello es la misma sede de este Distrito.

En consecuencia con lo anterior, nuestro Grupo interesa que esta Junta Municipal de Distrito requiera de la Concejal Presidente mayor atención sobre la cuestión y que se apruebe instar a la misma para que solicite del organismo competente la elaboración de un plan para la ejecución de trabajos y obras con el fin de optimizar el ahorro y la eficiencia hídrica en los inmuebles municipales adscritos al Distrito. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Ahora Madrid.

**David Fernández Pro (Vocal Vecino AM):** Sí, hola, buenas tardes. Bueno, lo primero saludar a todos los vecinos y vecinas que han acudido hoy. Muchas gracias por venir.

Bueno, para Ahora Madrid desde que llegamos a la Alcaldía, el medio ambiente nos importa. Nos importa y tomamos medidas en consecuencia con esa premisa. Nos importa y, como ha comentado Rufo, hay un Plan de Calidad del Aire, un plan, el Plan A.

*(Siendo las 19:40 h, se incorpora a la sesión D. Jorge Donaire Huertas, Portavoz PSOE)*

Un plan que incluye muchas medidas pero bueno, también estamos preocupados evidentemente con muchas más cosas que tienen que ver con la eficiencia energética, ¿vale? Este Partido, Ahora Madrid, y esta Alcaldía ha puesto en marcha cosas que tienen que ver con la eficiencia energética y, sobre todo, con la conservación de nuestro planeta y del medio ambiente, como es el sistema de recogida de basuras de materia orgánica, como es la recuperación del río Manzanares y por supuesto, estamos de acuerdo en que la eficiencia hídrica también es una parte importante de todo este entramado que tiene que ver con conservar el espacio donde vivimos.

En lo que tiene que ver con la eficiencia hídrica nos gustaría informar sobre las medidas que ya se están tomando. Por un lado, se está llevando a cabo un mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones para evitar la existencia de fugas y detectando mediante el aumento de consumo, posibles averías no visibles y difíciles de detectar procediendo a su reparación. También apuntar que las reformas efectuadas recientemente en las instalaciones municipales, se está llevando a cabo la



instalación de grifos con aireadores y cierre automático para evitar que puedan quedarse abierto y por lo tanto, tener mayor consumo de agua.

También aprovecho para comentar que no tenemos mucho espacio para comentar lo que normalmente deberíamos hacer más a menudo, que es contar lo que hacemos. Lo que hacemos es obras en el Distrito. Hay muchas actuaciones que se han hecho en los aseos de muchas instalaciones municipales que me gustaría pasar a enumerar y comentaros que, bueno, estas medidas ya están implantadas y se van a implantar a partir de 2018 en las nuevas obras y edificios a nivel de todo Madrid.

Pero bueno, concretamente en lo que tiene que ver con nuestro Distrito, los Colegios de Dioniso Ridruejo, donde se han arreglado los aseos, Esperanza Uno, Pablo Picasso, Esperanza Dos, el Centro de Mayores Huerta de la Salud, la Biblioteca de Huerta de la Salud y el Centro Cultural Federico Chueca, ¿vale? Ahí se han tomado estas medidas y, bueno, sí que es verdad que hay que incidir y arreglar y cambiar estos sistemas antiguos pero, como bien indicas, son muchos años sin cumplirse una normativa de 2006 y se está llevando a cabo según se van haciendo las obras. Nada más, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Sí, muchas gracias. Simplemente manifestar nuestro voto favorable pero luego también hacer un pequeño matiz, ¿no? El mayor consumo de agua, el mayor consumidor de agua que existe es el riego.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Carlos acércate un poquito. ¡No, no! Si encendido está, pero que te lo acerques un poquito más.

*(Siendo las 19:44 h, se incorpora a la sesión D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP y D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)*

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Sí, simplemente decir que el mayor consumo de riego que se da, yo estoy convencido que en el Ayuntamiento de Madrid es el riego de las zonas verdes, con lo cual, todo lo que sea enfocado al aumento de la eficiencia de los sistemas de riego y elección de especies contribuirá muchísimo a la reducción y a la eficiencia del uso del agua. ¿Que en edificios municipales tiene un efecto educador? Por supuesto, pero que el grueso del consumo de agua está en las zonas verdes y ahí sí que un buen mantenimiento de los sistemas de riego, pues es básico y fundamental. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias, Partido Popular.

**Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP):** Sí, muchas gracias. Buenas tardes. Como no puede ser de otra forma, va a contar con el apoyo del Partido Popular esta proposición. Todo lo que sea la mejora del medio ambiente, el uso racional de todos los medios del tema energético, tema hídrico como es en este caso, pues va a

contar con nuestro apoyo. El resultado va a ser tanto la mejora del medio ambiente como también tendrá otro fondo que puede ser el ahorro económico del gasto que se incurrirá en cuanto a la factura del agua.

Igual ocurre con la eficiencia energética, otro tema importante que cuenta con el apoyo de nuestro Grupo y así, por ejemplo, podemos recordar la ley del las tres RRR a nivel estatal, la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana que se centra también en estos asuntos. Las ayudas que hay en el Plan de Vivienda Estatal en cuanto a tema de eficiencia energética, y esas ayudas que también están contempladas por parte de la Comunidad de Madrid para las rehabilitaciones que tengan en cuenta la eficiencia energética. También recordar que las Inversiones Financieramente Sostenibles del Ayuntamiento de Madrid, yo creo que las obras que vayan sobre este asunto podrían acogerse a este sistema y por todo ello, pues recordar que vamos a votar a favor. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues muchas gracias. Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejala Presidente. En primer lugar, quería agradecer los comentarios y el apoyo que han brindado el resto de Grupos a esta iniciativa. La verdad es que yo creo que, sin perjuicio del diferente color político que podamos tener cada uno de los Grupos Políticos, todos somos capaz de ponernos de acuerdo en torno a las cuestiones que creemos que son prioritarias para los vecinos. Y en este caso concreto, al igual que ya se hizo con motivo de la proposición para la eficiencia energética que votamos hace un año. Lo hemos hecho también para impulsar esta proposición para eficiencia hídrica.

Señalar que, efectivamente, somos conscientes que desde el actual Equipo de Gobierno del Distrito se ha hecho un esfuerzo para intentar programar diversas actuaciones para mejorar la eficiencia hídrica, puesto que nos consta que efectivamente ellos también tenían ese compromiso electoral y esa voluntad política. Sin embargo, a pesar de que me felicito de que se haya hecho algo, debo indicar que al parecer de este Grupo se podía haber avanzado mucho más y se podía haber hecho más obras si hubiese contado este equipo de Gobierno tal vez con una mayor previsión temporal y, a lo mejor bueno, también con no menos problemas que han tenido que abordar, que hay que reconocerlo.

En cualquier caso, aunque sea tarde, nos alegramos puesto que la dicha es buena y esperamos que, bueno, que no se quede en agua de borrajas estos estudios que se piden y que finalmente se elaboren y se entreguen, puesto que es una de las cosas pendientes que creo que se ha comentado por los otros Grupos Municipales, y creo que es uno de los caballos de batalla. Que los informes que se piden y se aprueben, se entreguen para estudio de los Grupos Municipales. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Ahora Madrid.



**David Fernández Pro (Vocal Vecino AM):** Sí bueno, anunciar que nosotros estamos de acuerdo con la eficiencia hídrica. De hecho, como te he comentado y es la manera lógica, según se vayan actuando en las distintas instalaciones municipales proceder hasta completar totalmente esa eficiencia. Como comentaba Carlos, el problema mayor de gasto de agua se produce por el riego, y es ahí donde hay que prestar especial atención al tema del mantenimiento y la prevención de problemas en los sistemas de riego de los parques de Hortaleza. Comentarte que vamos a votar en contra. En contra porque nos parece que es..., marcas unas líneas tan concretas en redactar una relación con las acciones y trabajos. Las acciones y trabajos son adaptar a esa normativa cada uno de los espacios donde haya que afrontar unas obras. Eso se está haciendo, como bien has apuntado tú, y lo vamos a seguir haciendo. Entonces no entendemos esta planificación porque, bueno, marca una serie de puntos que va a generar trabajo a esos funcionarios, que bien sabes tú que están trabajando duro por este Distrito y se están afrontando muchas obras y creemos que tiene más prioridad lo que se está haciendo desde la Junta que el dedicar el tiempo a este estudio. No obstante, estamos de acuerdo y, vamos, somos los mayores defensores de que hay que cuidar lo que tenemos, hay que ahorrar y el agua es súper importante. Nada más, muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, pues pasamos a la votación.

**Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0153834 presentada por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando “Instar a la señora Concejala Presidente del Distrito para que proceda a la elaboración de un plan para la ejecución de acciones, trabajos y obras para optimizar el ahorro y la eficiencia hídrica de los inmuebles municipales adscritos al Distrito y en concreto:**

**1.- Que efectúe un estudio sobre el estado actual de eficiencia hídrica de los edificios y otras instalaciones adscritas al Distrito.**

**2.- Que redacte una Relación con las acciones, trabajos y obras requeridas para mejorar la eficiencia hídrica de los mismos.**

**3.- Que programe el calendario para la ejecución de las acciones, trabajos y obras necesarias relacionadas.**

**4.- Que proceda a la reserva de la financiación presupuestaria necesaria para la ejecución de las acciones, trabajos y obras definidos en la anterior relación.**

**5.- Que informe a esta Junta Municipal de Distrito, de forma recurrente, de las gestiones que haga para llevar a efecto este acuerdo”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal del Partido Popular (9) y los votos en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).**



**Punto 10. Enmienda de modificación presentada con el n.º 2018/176078 por el Grupo Ahora Madrid a su Proposición n.º 2018/0154407, solicitando facilitar por parte de la Junta Municipal la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos autorizados en el Distrito de Hortaleza que convoquen las asociaciones de mujeres del distrito con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, y proponer al Área de Igualdad en colaboración con el Distrito de Hortaleza, que se realice en el Distrito una campaña informativa para el fomento de los cuidados y la reproducción social por parte de los hombres con motivo del Día Internacional de las Mujeres.**

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Sí, cuestión previa. Cuestión de orden y cuestión previa al fin y al cabo al debate. Miren ustedes, simplemente como sabrán que ha habido... esta mañana hubo un informe que se nos giró y posteriormente a las 5:20 minutos, con apenas media hora de adelanto a esta Junta, se nos ha girado otro correo donde se entraría en contradicción con el contenido del primer correo electrónico y no estando claro, por lo menos a este Grupo, pido su amparo señora Concejal Presidente. Es imposible articular un debate cuando se están exhibiendo carteles que desconcentran. Yo, si usted me permite, cuando me de amparo yo sigo.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo no creo de verdad que te moleste a la hora de hacer tu intervención. Has dicho que era una cuestión previa.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Es una cuestión previa y yo, sinceramente, creo señora Concejal Presidente que usted no me da amparo si permite que durante mi intervención sigan presentes esos carteles. Y manifiesto mi primera protesta al respecto, señora Concejala Presidente.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues yo recojo tu protesta. Pido a las personas que tienen ese cartel que no tiene nada que ver con la intervención que está haciendo el Portavoz del Grupo Ciudadanos que, por favor, los guarden y termina, por favor.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejala Presidente. Estábamos constatando las cuestiones técnicas previas a la proposición y en relación con ellas, no queda claro a este Grupo Municipal; primero, qué proposición estamos votando. Si la proposición original que fue presentada por el Grupo proponente o la proposición posteriormente enmendada.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** La enmienda.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** La enmendada. Y tampoco queda claro a este Grupo si el informe que se emitió esta mañana era referido a la redacción original o a la redacción enmendada.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Se solicitó a la enmienda pero sí es verdad que, cuando ha llegado el informe, mucho nos tememos que se ha hecho sobre la proposición, no sobre la enmienda.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Siendo ese caso, quiero recordar que este Grupo Municipal pidió expresamente en la Junta de Portavoces que se emitiese un informe sobre la proposición enmendada para conocer si, efectivamente, entraba dentro de las competencias de esta Junta de Distrito y, siendo así el caso, si no se dispone de ese informe, solicito que se deje sobre la mesa la cuestión hasta que se obtenga ese informe para conocer si realmente tenemos esas competencias o no. Votar algo sin tener competencias es inútil.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, nosotros hemos entendido que se refería... que cuando habían hecho el informe que se pidió a la enmienda, precisamente, por la petición que habíais hecho en la Junta de Portavoces, creo que desde Coordinación lo que se ha hecho ha sido a la propuesta. Pero, bueno, tú puedes pedir que se deje sobre la mesa. Entonces, lo que tendríamos que hacer es, si te parece, tal y como recoge el Reglamento, se procede al debate de la proposición y antes de pasar a la votación, se votaría si se está o no se está de acuerdo con... Es lo que dice el artículo 65. A ver, *“cualquier Concejala”, en ese caso Vocal Vecino, “podrá pedir durante el debate la retirada de algún expediente incluido en el orden del día a efecto de que se incorporen al mismo documentos e informes y también que el expediente quede sobre la mesa aplazándose su discusión para la siguiente sesión. En ambos casos la petición será votada tras terminar el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto”*.

Entonces pasaríamos al debate.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** No sé si nos puede aclarar Marian. Es que la dicción es un poco extraña. Dice con anterioridad, por un lado, al debate y parece que el debate que se refiere es el debate respecto a si se deja o no sobre la mesa, con lo cual entiendo que sería el debate...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, no, no. *“Tras terminar el debate de la proposición y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto”*. O sea, sobre la proposición. Entonces, si te parece volvemos al punto en el que nos habíamos quedado antes de tu intervención. Procedemos al debate y antes de pasar a la votación de la proposición se votaría si se deja o no se deja sobre la mesa.

Bueno, pues entonces retomamos. Punto 10. Ahora sería el turno de intervención de Ahora Madrid.

**Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM):** Hola, buenas tardes. Cada 8 de marzo estamos celebrando el Día de la Mujer, un día muy adecuado para reflexionar acerca de los avances logrados para conseguir la igualdad total entre hombres y mujeres. Pero el feminismo nos ha enseñado, y nos sigue enseñando todavía, que quedan muchos derechos por conquistar. Estamos viviendo un acontecimiento histórico con una

movilización sin precedentes. El movimiento feminista está consiguiendo poner sobre la mesa muchas de las desigualdades que, históricamente, sufrimos las mujeres a consecuencia de una estructura de profunda desigualdad.

El próximo día 8 de marzo reivindicaremos que las mujeres queremos que se nos pague igual salario a igual tipo de labor, porque la brecha salarial en España está por encima de la media europea. Exigiremos trabajos de calidad, ya que la precariedad laboral de los trabajos con protagonismo femenino, tiene su reflejo en la feminización de la pobreza: menos salario, menos cotizaciones, más flexibilidad laboral y un techo de cristal que es casi un muro cuando hablamos de ciertos puestos directivos.

La situación en nuestro Distrito es igual de alarmante, lo que nos demuestra una vez más que el patriarcado nos afecta a todas las mujeres, sin importar la condición social. Tan sólo unos datos para invitar a la reflexión. En este Distrito, el paro de las mujeres está en 4.698, un 15% más que la media masculina. Estos datos se pueden encontrar en los datos estadísticos del paro del INE. El tiempo dedicado a las labores de hogar, crianza o cuidados de personas mayores o enfermos, lo que habitualmente llamamos la economía de los cuidados, recae mayoritariamente en las mujeres como avalan los datos oficiales. Las mujeres son las cuidadoras principales de los mayores en familia en más de un 80% de los casos. Se encargan fundamentalmente del cuidado de las hijas e hijos en un 87%, barómetro del CIS mayo del 2017.

En su conjunto las mujeres dedican cada día dos horas y cuarto más que los hombres en las tareas del hogar (encuesta del INE). Estas actividades invisibles en nuestra sociedad, sin prestigio social y sin remuneración económica, son las que permiten a los hombres trabajar en el mercado productivo sin cargas. Este 8 de marzo se reivindicará, reivindicaremos la eliminación de las violencias machistas, la necesaria corresponsabilidad de los cuidados y la igualdad de salario y de oportunidades en el ámbito laboral. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Buenas tardes, gracias de nuevo a todos. Adelantamos que nuestro Grupo no puede secundar la proposición de acuerdo planteada por Ahora Madrid.

Respecto al punto primero, habida cuenta del informe de Coordinación Territorial, entendemos que el contenido excede del ámbito del estricto servicio público de esta administración, motivo por el que debería rechazarse por esta Junta.

Debemos señalar que no compartimos la redacción del punto segundo de esta proposición. En particular, cuando refiere una campaña informativa para el fomento de los cuidados y la reproducción social por parte de los hombres. En sociología, el concepto de reproducción social tiene marcadas connotaciones ideológicas, vinculadas a un análisis marxista de la sociedad y que entiende el conflicto como motor del cambio social. Sinceramente, no compartimos dicho enfoque ideológico y creemos impropio que con la



excusa del Día Internacional de la Mujer se utilicen medios y recursos públicos para la difusión de posicionamientos partidistas como el referido.

En cualquier caso, le rogaría que nos clarificasen la cuestión y en este sentido, ¿pueden ustedes explicarnos qué hipótesis de la teoría de la reproducción social creen necesario que se difundan en dicha campaña informativa? Dudo que puedan y si lo hacen, no creemos que los vecinos aquí presentes les entendamos. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE):** Buenas tardes. Nosotros celebramos la modificación de la enmienda o la enmienda de Ahora Madrid ya que, tanto a nivel competencial tiene mucha más lógica y, por otro lado, porque se sustituye el tema del fomento de las ludotecas únicamente un día, se sustituye.

A diferencia de Ciudadanos nosotros creemos que las campañas de corresponsabilidad familiar y laboral son necesarias, no un sólo día, sino siempre. Porque el 8 de marzo vamos a luchar por algo por lo que deberíamos luchar siempre hombres y mujeres. Para los que dudan sobre porque es necesario un paro o porque es necesaria una huelga el 8 de marzo, aquí tengo unos pequeños datos. Las mujeres ganamos una media de seis puntos menos que los hombres, tenemos una tasa de paro cuatro puntos superior, tasa de actividad 10 puntos menos, trabajo a tiempo parcial, representamos un tercio más que en el caso de los hombres. Y por no hablar de la brecha salarial que sitúa a las mujeres en un 23% en detrimento el salario de las mujeres. Es necesario un paro y es necesario una huelga y son necesarios muchos paros y muchas huelgas. Pero lo que es urgente es que todos los poderes públicos, todas las administraciones desarrollen e implementen medidas a nivel normativo y a nivel de administraciones públicas que erradiquen la discriminación histórica que ha condicionado y condiciona nuestras vidas y, especialmente, en lo relativo a lo laboral y a la conciliación. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Partido Popular.

**Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP):** Si, buenas tardes. A nosotros nos gustaría empezar como punto de partida por la cuestión formal. Primero, se nos propone un texto, luego se enmienda, se retira un punto que era como muy concreto, el tema de las ludotecas, se sustituye por algo de carácter más general. Nos gustaría entender un poco qué ha pasado con el tema de las ludotecas, por qué se retira, por qué se deja de proponer.

Bueno, yéndonos un poco más al fondo del asunto, en el texto de la proposición, desde Ahora Madrid, se nos ha hablado de temas muy importantes como, por ejemplo, son las violencias machistas y la brecha salarial que también ha repetido Leticia. Cuando hablemos de esos temas a nosotros nos vais a encontrar siempre de vuestro lado. El problema es que aquí nos encontramos con una convocatoria de la Comisión 8 de marzo que esconde otros temas, que esconde otra casuística. En la convocatoria se afirman



cuestiones como *“tenemos el propósito de subvertir el orden del mundo y el discurso heteropatriarcal, racista y neoliberal. Nos convocamos todas para quebrantar los privilegios de una sociedad patriarcal, capitalista, racista y heteronormativa.”* Queda patente y evidente que la convocatoria no pretende centrarse en la igualdad, sino que va mucho más allá, realizando una mezcla entre diversas reivindicaciones y nos las ofrece como kit indivisible, alejándose del propósito inicial y aparente. Esta es una huelga que pretende romper nuestro modelo de sociedad occidental. La sociedad occidental es la que más ha avanzado en consecución de derechos y para las mujeres.

En España están trabajando más mujeres que nunca y somos el país de la Unión Europea en el que se crea más empleo ocupado por mujeres. Por tanto, consideramos que el texto de la plataforma convocante tiene claros tintes ideológicos antisistema que supone una discriminación para las personas que no piensan así, por lo que la plataforma desvirtúa así el motivo principal de la huelga y lo mezcla con otras reivindicaciones. Por tanto, no podemos dar apoyo a esta proposición. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Te voy a quitar 30 segundos, Mariana. Esta es una proposición que lo que hace es denunciar una discriminación que me sorprende, de verdad, por lo que he estado oyendo que no vaya a contar con el apoyo de Ciudadanos y el Partido Popular, ya que es un incumplimiento claro del artículo 14 de la Constitución Española. No solamente... la Constitución no es solamente el artículo 55, además de que también incumple todo lo recogido en la Declaración de Derechos Humanos. Es una proposición que lo que busca es acabar de una vez por todas que las mujeres tengamos que estar trabajando durante un mes y medio gratis, mientras que los hombres sí cobráis por ese trabajo. Y es una proposición que lo único que busca es la igualdad real entre hombres y mujeres. Te he quitado 45, lo siento.

Por favor, no interrumpáis que quitáis tiempo a Mariana.

**Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM):** Yo creo que no han leído bien la proposición. Yo creo que la voy a nombrar de nuevo porque yo creo que ni decimos la palabra huelga. Una cosa es que nuestro Grupo apoye, por supuesto, esta huelga feminista que, creo que si nos paramos, sí, una cosa es el cartel, otra cosa es la proposición que es lo que estamos votando. Entonces, *“facilitar por parte de la Junta Municipal la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos autorizados en el Distrito de Hortaleza que convoquen las Asociaciones de mujeres del Distrito con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres”*.

Y luego el segundo punto, *“proponer al Área de Igualdad en colaboración con el Distrito de Hortaleza, que se realice en el Distrito una campaña informativa para el fomento de los cuidados y la reproducción social por parte de los hombres con motivo del Día Internacional de las Mujeres.”* Creo que en ningún momento se está pidiendo apoyar la huelga. Aun así creo que es importante apoyarla y creo que realmente si parasen a pensar, sí que la apoyarían. Si están en contra de la brecha salarial, si piensan que las mujeres, yo creo que cualquiera de ustedes trabaja más en casa que sus maridos, tienen que cuidar más de sus hijos. Tenemos aquí los datos, creo que son 22 horas a la semana

dedicamos las mujeres en el tiempo y nueve horas a la semana los hombres. Yo creo que cualquiera de ustedes apoyaría esta propuesta.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues lo primero que hay que hacer es votar si se acepta la propuesta del Portavoz de Ciudadanos sobre dejarlo sobre la mesa en base al artículo 65 del Reglamento del Pleno, así que primero votamos eso y dependiendo de lo que salga votaríamos, o no la proposición.

Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** A favor de que se deje sobre la mesa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE):** En contra.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Partido Popular.

**Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP):** Favorable.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ahora Madrid.

**Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM):** En contra.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Queda rechazado por mayoría. Por lo tanto, pasaríamos a la votación de la proposición.

Sometida a votación la enmienda de modificación presentada con el n.º 2018/0176078 por el Grupo Municipal Ahora Madrid a su Proposición n.º 2018/0154407, solicitando:

*-“Facilitar por parte de la Junta Municipal la difusión de las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos autorizados en el Distrito de Hortaleza que convoquen las asociaciones de mujeres del distrito con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.*

*- Proponer al Área de Igualdad en colaboración con el Distrito de Hortaleza, que se realice en el Distrito una campaña informativa para el fomento de los cuidados y la reproducción social por parte de los hombres con motivo del Día Internacional de las Mujeres”, queda aprobada por mayoría con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9) y los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Grupo Municipal del Partido Popular (9).*

**Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.**



**Punto 11. Proposición n.º 2018/0118628 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Cultura solicitando al Pleno del Distrito de Hortaleza que, por los servicios competentes del Distrito, se realice la puesta en marcha del Primer Festival de Teatro Escolar de Hortaleza en el Centro Cultural Federico Chueca para abril-mayo de 2018.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues yo he visto a la Vicepresidenta del Foro antes.

**Raquel Collado (Vicepresidenta del Foro Local):** La propuesta la va a leer el Coordinador de la Mesa de Cultura.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Tienes tres minutos. Espera, Espera.

**María Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito):** Perdón, se les ha enviado a todos porque han presentado una enmienda transaccional el Grupo Municipal del Partido Popular que le ha sido enviada también a la Mesa.

**Rafael Menéndez González (Coordinador Mesa de Cultura Foro Local):** Entonces si os parece bien no la leo, sino paso a explicar lo que hemos decidido sobre la transaccional.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo creo que lo que tienes que hacer es usar estos tres primeros minutos para exponerlo y luego el Partido Popular entiendo que explicará su transaccional.

**Rafael Menéndez González (Coordinador Mesa de Cultura Foro Local):** Y yo responderé.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Y tú responderás en tu segundo turno.

**Rafael Menéndez González (Coordinador Mesa de Cultura Foro Local):** Muy bien. Concejala Presidente, le pido disculpas por no levantarme pues un ligero dolor de espalda con el que hoy amanecí, así me lo aconseja.

Como todos sabemos las Mesas de los Foros Locales aglutinan a personas que dedican su tiempo, su conocimiento, sus ideas y su imaginación para mejorar algo, en nuestro caso es la cultura en Hortaleza. Preservar lo que funciona bien y animar a lo que no funciona.

En Hortaleza no existe de momento un Certamen de Teatro Escolar. Por eso queremos que, a través de la Unidad de Cultura, se promueva. El teatro, no quiero hacer un exordio sobre los beneficios del teatro porque en la cabeza de todos tenemos que es

una de las actividades menos excluyentes y más inclusiva a lo que se pueda dedicar el ser humano.

*(Siendo las 20:09 h, abandona la Sala de Plenos D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)*

El beneficio que en los entornos escolares puede tener este certamen, no es certamen realmente, es un festival y la diferencia está en que no habrá bases, ni competición, ni competencia sino simplemente, una muestra para que los grupos que ahora existan en institutos... Hemos pensado que el rango sería ESO y CEPAS, donde tenemos conocimiento de que hay grupos de teatro, puedan a través de este festival mostrar sus trabajos en nuestros centros culturales. Y uno muy apropiado nos parece el Federico Chueca. Eso es todo, no tengo nada más que decir. Esa es la propuesta.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien, muchas gracias. Pues Ahora Madrid.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Muchas gracias. En primer lugar agradecer a la Mesa de Cultura que haya traído esta propuesta. Yo, como participante del grupo de teatro de mi instituto hace ya muchos años, recuerdo que participaba en un certamen de teatro y lo recuerdo con alegría y me gusta especialmente esta iniciativa. Me gusta también especialmente que sea una muestra y no se lleve a la competición porque creo que los entornos educativos y muchos otros entornos, no tenemos que potenciar sólo la competición, sino mostrar lo que sabemos hacer y felicitarnos por ello. Y además, compartir entre colegios lo que... Bueno, y si incluso los propios alumnos y alumnas pueden ir a ver a otros colegios para ver lo que están haciendo creo..., perdón, institutos y CEPAS, creo que sería muy positivo, así que estamos totalmente a favor de la propuesta. Nos consta que el Centro Cultural Federico Chueca también ha manifestado que tiene disponibilidad para acoger esta muestra de teatro escolar. Y felicitarnos y agradecer mucho vuestra, bueno, vuestro trabajo voluntario por impulsar esta iniciativa y por darle seguimiento y ponerlo en marcha. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, pues Ciudadanos.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** En primer lugar, les queríamos agradecer muchísimo por traer esta propuesta al Pleno y agradecerles de antemano todo su trabajo que sabemos que es muy, muy valioso.

Desde nuestro Grupo estamos de acuerdo con la proposición que se eleva desde la Mesa del Foro Local para la celebración del primer Festival de Teatro Escolar de Hortaleza en el Centro Cultural Federico Chueca para abril-mayo de 2018. El teatro es cultura, el teatro es educación, el teatro es formación, el teatro construye a personas mucho más sanas y tolerantes.

*(Siendo las 20:12 h, se incorpora a la sesión D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)*



Estamos de acuerdo con ustedes en que el teatro supone, no sólo una alternativa al ocio digital actual en redes sociales y de consumo sin control de nuevas tecnologías, sino una actividad especialmente enriquecedora para nuestros jóvenes con la acción de difusión y promoción de nuestro importante acervo cultural. Me gustaría nada más hacerles una pregunta. Si tienen pensado en nuestros escolares, nuestros alumnos, nuestros chavales con capacidades diferentes incluirles en ese certamen y si no que, por favor, de Ciudadanos que lo hagan. Nada más eso, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

**Ana María Romera Peralta (Vocal Vecina PSOE):** Sí, hola buenas tardes. Nosotros, nuestro Grupo Municipal, también apoya esta iniciativa. Creemos que es muy positiva e importante que se realicen estos festivales de teatro y que hay que llevarlos adelante. Y coincidimos creo todos y poco más. Que estamos a favor y que enhorabuena por la iniciativa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias, Partido Popular.

**Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP):** Buenas tardes, señora Concejala, gracias. Señoras y señores, el Grupo Popular ha presentado una transaccional a la proposición que presenta el Foro Local porque en el enunciado de la proposición, “a priori” parecía excluyente en el sentido de que sólo se habla de proponerlo para los CEPAS e institutos. Nosotros en la transaccional hemos incluido el que se pueda hacer extensivo lógicamente, por el artículo 14 del que hablaba la señora Concejala en el punto anterior, a los alumnos de los colegios privados y concertados.

Entonces, la primera pregunta creo, señora Concejala, es si los proponentes aceptarían la transaccional en la que incluimos que el certamen se haga extensivo a todos los escolares del Distrito porque, además como ustedes mismos decían en la proposición, sería el Festival de Teatro para Hortaleza. Hortaleza incluye el conjunto de los escolares.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Entiendo porque te quedan 45 segundos, que sí es pertinente el que te conteste a si aceptan o no aceptan la transaccional, o a si está o no está incluido lo que vosotros proponíais. Entonces un simple sí o no.

**Rafael Menéndez González (Coordinador Mesa de Cultura Foro Local):** Se han pasado 5 segundos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¡No! no se han pasado que esto cuenta para atrás. Le faltan 45 segundos.

**Rafael Menéndez González (Coordinador Mesa de Cultura Foro Local):** Por la propia naturaleza de las Mesas, que se debate en la Comisión Permanente donde todos los Grupos Políticos pueden participar.....



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Sí o no? Rafa.

**Rafael Menéndez González (Coordinador Mesa de Cultura Foro Local):** E incluso en la Mesa hemos pensado sorprendidos que si se lee bien la propuesta están todos los colegios incluidos y dice *“todos los centros escolares del Distrito”* y en el último párrafo dice, *“el beneficio se entiende a todo el entorno escolar y cultural del Distrito”*.

Respondiendo a Ciudadanos le diré que efectivamente el teatro no es excluyente y lo más inclusivo.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¡Rafa! ¡Rafa! Es que no es tu segundo turno. A ver, te explico, me tienes que decir si aceptas o no aceptas la transaccional del Partido Popular y yo lo que he añadido, porque esta mañana lo he estado hablando con Inmaculada, es que yo al ver la proposición entendía que estaban incluidos. Entonces yo he hecho ese añadido pero lo que me tienes que decir es, sí o no aceptas la transaccional

**Rafael Menéndez González (Coordinador Mesa de Cultura Foro Local):** No aceptamos la transaccional porque están incluidos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, gracias. Y ahora te he puesto un minuto así que, por favor, termina.

**Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP):** Si me permite le quiero matizar que entonces el enunciado de la proposición está mal hecho, porque el enunciado dice exactamente *“Muestra de teatro escolar para institutos de secundaria y CEPAS de Hortaleza”*. Como usted comprenderá, como usted comprenderá lógicamente aunque en el argumentario luego se comente, como usted bien ha dicho, la proposición es lo que reza, la proposición es lo que ustedes han firmado al elevarla a la Junta Municipal para que se incluyera como un punto del Orden del Día. Con lo cual, lleva usted razón con que luego, en el argumento, sí se dice, pero no en la proposición que es lo que sometemos a votación.

En cualquier caso, quiero terminar mis palabras diciendo que, efectivamente, si se acepta, digamos, el que se incluya dentro de la proposición o se matice este tema, lo votaremos sin ninguna duda porque el teatro es un vehículo de cultura y el Partido Popular siempre va a estar de acuerdo con que se utilice el teatro como cultura para los hortelinos. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno y ahora sí, tu segundo turno dos minutos.

**Rafael Menéndez González (Coordinador Mesa de Cultura Foro Local):** Muchas gracias Concejala Presidente. Bueno, usted imagino que conoce el procedimiento a través del cual se llega aquí con una propuesta de las Mesas y es que, después de reuniones, debates, discusiones, se vota para que eso se vaya a una Comisión Permanente. En la Comisión Permanente se vuelve a debatir, a discutir, a informar y a



preguntar, insisto, donde los Grupos Políticos tienen espacio. Creo que no es ninguna crítica que en esta Comisión Permanente no estaban ustedes porque si no habríamos debatido esto.

Bueno, entonces aún así, no hubo ninguna oposición y se aprobó sin oposición. Tengo que decirle, sinceramente, que nadie pensó que estaba excluido algún centro escolar del Distrito. Sí los colegios, porque pensamos que el rango de edad para esa muestra será mejor en secundaria y dice *“institutos de secundaria”*. Aunque quisiésemos aceptar esa transaccional, no podemos. Uno de los motivos es porque nos enteramos demasiado tarde los Vicepresidentes y las Vicepresidentes de las Mesas no están en la Junta de Portavoces. Entonces nos enteramos demasiado tarde. No podemos cambiar ese anuncio, no podemos cambiar ese enunciado. Pero le garantizo que la justificación, lo que dice después, es que *“el teatro escolar necesita el apoyo de la administración local por los beneficios que su fomento dará a la relaciones sociales y a la convivencia de alumnos y familias de todos los centros escolares del Distrito”*.

**Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP):** Bien, pero permóname, permóname. Es un segundo nada más. Es una cuestión de procedimiento. Si vamos a votar una proposición en la que están incluidos todos los escolares, no es lo mismo que si vamos a votar una proposición en la que no queda claramente expuesto en ella que se incluye al conjunto. Y es que además, permítame señora Concejala esta aclaración porque es importante, es decir, si votamos una proposición en la que no están incluidos, nuestro voto será uno y si votamos una proposición, que era por lo que presentábamos la transaccional, en la que sí están incluidos, nuestro voto será otro. Porque votamos una proposición, no un argumentarlo. Permóname, es una cuestión de procedimiento. Si ustedes incluyen a todos, ¿por qué no aceptan nuestra transaccional?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, aunque es cierto que aquí se votan propuestas y no argumentarios, también es cierto que se votan propuestas y no títulos de las propuestas. Yo entiendo que el título, porque además así lo pone, nombre, propuesta y fecha de presentación, es donde aparece eso de *“institutos de secundaria”*. Pero sí que donde dice cómo llevarlo a cabo, que por las fichas como son las de los Foros Locales, ahí sí que habla de que desde la Unidad de Cultura junto con la de Educación se abra un periodo de inscripción y comunicación a centros educativos y AMPAS, o sea, habla en general. Yo entiendo que lo que es... Sí.

**Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP):** Si su interpretación es esa y todos estamos de acuerdo, votaremos a favor.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Yo tengo una duda sobre la interpretación. Lo siento pero tengo una duda. Respecto a la proposición presentada en la que nos llega a todos los Grupos Municipales, el documento firmado por la Secretaria del Foro del Distrito de Hortaleza, el documento firmado, no en el que viene a desarrollar la proposición, pone exactamente *“la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza, en su sesión celebrada en 1 de febrero de 2018, ha acordado por mayoría elevar al Pleno del Distrito de Hortaleza del día 20 de febrero la siguiente proposición formulada por la Mesa de Cultura”*. Y leo textualmente lo que, a mi entender, es la

proposición. *“Solicitar al Pleno del Distrito de Hortaleza que por los servicios competentes del Distrito se realice la puesta en marcha del primer festival de teatro escolar de Hortaleza en el Centro cultural Federico Chueca para abril-mayo de 2018 con el apoyo de la Mesa de Cultura y los Foros Locales”*. Punto. Entonces luego viene el desarrollo de la propuesta como entiendo que es lógico que se le exija a la Mesa de Cultura para entender a qué se refieren con esta proposición. Necesito tener claro que es esto.

**Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP):** No es así, no es así.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, una cosa, Yoli, por favor, si vas a enrollarte más, entonces pongo a correr el reloj y corren tus dos minutos.

**Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM):** Entonces, ¿entiendo que este el texto de la proposición, que es el que viene en cursiva y firmado por la Secretaría del Distrito, y sobre esto tengo que hacer mi última réplica? Vale.

Pues en ese sentido seguir manifestando que estamos totalmente apoyando esta propuesta, y también comentar al Partido Popular que no se preocupen porque es que, mismamente, el certamen escolar de teatro del Ayuntamiento de Madrid que promueve el Ayuntamiento de Madrid a nivel ciudad, no hace ninguna distinción tampoco entre cualquier tipo de centros escolares, que supongo que habréis acudido a esta información también para cotejarlo. Ya no tengo nada más que añadir, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo lo que sí entiendo, que a mí tampoco me ha quedado claro pero eso nos pondremos en contacto con la Mesa, es a qué tramos de edades va dirigido porque, la verdad, que ya no tengo muy claro si a primaria porque eso sí que no aparece en ningún sitio del argumentario o a secundaria.

**Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP):** No, no, habla de secundaria. Habla de CEPAS y de institutos de secundaria.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Claro es que solamente habla de los IES pero bueno, eso ya lo hablaremos... Bueno, pues dime primaria, secundaria, ¿todos?

**Rafael Menéndez González (Coordinador Mesa de Cultura Foro Local):** Secundaria. Secundaria, ESO y CEPAS (educación de mayores) porque pensamos que bachillerato está más ocupado.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¡Qué no es tu turno! Rafa por favor, que te dan un micrófono y te quedas solo.

Pasamos a la votación que sería a grandes rasgos que se realice el primer Festival de Teatro Escolar de Hortaleza incluyendo a todos los escolares del Distrito y CEPAS también. De ESO y CEPAS. Ciudadanos por favor.

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Déjele que conteste, si es tan amable.

Perdón. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ah, sí es verdad que le he cortado yo cuando iba a contestar. Te doy 30 segundos pero 30 segundos, no más.

**Rafael Menéndez González (Coordinador Mesa de Cultura Foro Local):** Qué presión.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Además, es que voy a poner el reloj.

**Rafael Menéndez González (Coordinador Foro Local):** Muchas gracias porque estaba deseando contestarte. El teatro, efectivamente, lo que has dicho, ese pequeño discurso que has hecho, todavía adorna más la propuesta y te lo agradezco.

El teatro es la actividad más inclusiva de las que el humano pueda ejercer y no excluye a nadie en absoluto, es decir, si un grupo de la hispanidad llega a inscribirse, no entiendo, no me atrevo a pensar que la Unidad de Cultura lo rechace. Entonces huelga... Pero de todos modos, no se ha entendido que el procedimiento para nosotros es imposible cambiar el título. Es imposible cambiar el título y nos extraña porque nadie, en ningún momento, en esa mesa de voluntarios ha pretendido excluir a nadie

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Rafa, por favor.

**Rafael Menéndez González (Coordinador Mesa de Cultura Foro Local):** Por supuesto que los colegios como el Reina Sofía, por ejemplo, Princesa Sofía está incluido todos los grupos que estén dentro de esa franja. Por supuesto.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, Princesa Sofía ya participa en un certamen y te invito cuando lo celebren a que vengas porque, la verdad, es bastante....

**Rafael Menéndez González (Coordinador Mesa de Cultura Foro Local):** Iremos todos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** *(Ruido de un móvil)* -Ese niño, por favor, que se calle. *(Risas)* Haz caso a los jóvenes que tienen más idea de tecnología y que te ayuden-. Bueno pasamos a la votación.

**Sometida a votación la Proposición nº 2018/0118628 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Cultura, solicitando “Que, por los servicios competentes del Distrito, se realice la puesta en marcha del PRIMER Festival de Teatro Escolar de Hortaleza en el Centro Cultural Federico Chueca, para abril-mayo de 2018, con el apoyo de la Mesa de Cultura de los Foros Locales, incluyendo a todos los escolares de educación secundaria y de los centros de educación para adultos del Distrito”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**



**Punto 12. Proposición n.º 2018/0118652 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por las Mesas de Valdebebas y de Feminismos y Diversidad Sexual solicitando a la señora Concejala Presidenta que inicie el procedimiento de denominación de viales para que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asigne el nombre de “María de Villota” a la Glorieta 16, situada en el barrio de Valdebebas.**

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, pues igual, tres minutos. Vero, no se te oye. No está encendido. Claro, aquí si te oímos pero luego no queda grabado.

**Verónica Gallego Obieta (Coordinadora Mesa de Feminismos y Diversidad Sexual):** Buenas tardes a todas. El motivo de elevar esta propuesta conjunta es la necesidad de nombrar espacios públicos con nombres de mujeres, de forma que se visibilicen las mujeres con notoriedad en nuestra sociedad, y variar así el porcentaje de calles y espacios públicos con nombres de mujeres en relación a los existentes con nombres masculinos.

Por otro lado, valoramos la necesidad de cambiar la tipología de las mujeres representadas y ampliar el número de calles con nombres de mujeres que hayan sobresalido en ámbitos distintos a los más frecuentes, como son los nombres de religiosas y los nombres de mujeres asociadas a hombres relevantes. Esta circunstancia obedecía al momento histórico y la estructura social existente en el momento en el que era necesario nombrar un gran número de calles debido al crecimiento demográfico de nuestra ciudad. Sin embargo, en este momento nos encontramos en otra realidad social e histórica que demanda la visibilización de las mujeres y conceptos relacionados con la igualdad real y el feminismo.

La elección del nombre de María de Villota da respuesta a la necesidad de dotar con un nombre de mujer relevante a un espacio público de Hortaleza. María de Villota fue una mujer mediática pero la elección del nombre obedece a otras circunstancias que se han tenido en consideración para su propuesta de apoyo por parte de dos Mesas del Foro Local de Hortaleza. Sin entrar a detallar la trayectoria personal y profesional de esta deportista, la propuesta de que de nombre a una Glorieta de nuestro Distrito obedece, fundamentalmente, a las siguientes circunstancias de su vida que nos resulta interesante resaltar.

En primer lugar, su trayectoria en el mundo del automovilismo, campo profesional inusual para las mujeres, tanto en su participación como en su consumo como público. Su experiencia profesional en este ámbito y el reconocimiento obtenido conlleva una proyección de desarrollos profesionales alternativos para las mujeres y, por lo tanto, una sensibilización sobre las posibilidades e igualdad real de las mismas.



En segundo lugar, la capacidad de sobreponerse a la dificultad y continuar llevando a cabo apariciones públicas en las que rompía con una estética dominante. El hecho de ser una mujer con una discapacidad física observable no redujo su notoriedad. Asimismo, su imagen rupturista contribuyó a empoderar a las mujeres físicamente desafiadas o con diversidad funcional.

Teniendo en cuenta todo lo recogido anteriormente, solicitamos a este Pleno que se vote favorablemente asignar el nombre de María de Villota a la actual Glorieta 16 situada en el barrio de Valdebebas del Distrito de Hortaleza. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Ahora Madrid.

**Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM):** Hola, buenas noches. Pues la verdad que me congratula ver esta proposición que venga de los Foros. Creo que es muy importante el tema de la visibilización de las mujeres. y creo justamente el personaje, la elección de este nombre, María de Villota, que en un mundo como es el automovilismo que haya... Incluso yo, en un momento dado he de decir "*¿quién conozco yo del automovilismo?*" Y sólo pensaba que conocía a Carlos Sainz y a Fernando Alonso. Creo que es importante que empecemos a visibilizar ¿no? porque lo que no se nombra no existe. Entonces también, por ejemplo, hace poco fue el 11 de febrero, el Día de la Mujer y la Ciencia, y también son profesiones que están totalmente invisibilizadas las mujeres y que es el momento de nombrarlas. Por lo tanto, os aplaudo por esta proposición y creo que es muy importante y un gran trabajo que se está haciendo en el Distrito. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues Ciudadanos.

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Muchas gracias señora Concejala Presidente. Desde nuestro Grupo estamos de acuerdo con la proposición que se eleva desde las Mesas del Foro de asignación del nombre de María de Villota a una Glorieta en Valdebebas. Dada la notoriedad del personaje y los antecedentes incluidos en la proposición, creemos innecesario hacer mayor justificación de los méritos de dicha mujer sin que, por otro lado, se detecten óbices que impidan el que se inicie la tramitación del expediente para operar el cambio de denominación. Y sin más, pues la apoyaremos. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias. En primer lugar, felicitar a las Mesas de Valdebebas y de Feminismos y Diversidad Sexual porque nos parece, desde luego, una iniciativa muy importante el traer nombres de mujeres al Distrito, y realmente que se visibilice, en este caso, a las mujeres. Destacar a la hora de verla, como decía la compañera de Ahora Madrid, yo sí me gusta el automovilismo. Desgraciadamente es un mundo, como otros muchos deportes, en el cual predominan los hombres, y cuando nos vienen a la mente nombres, nos vienen lamentablemente exclusivamente figuras

masculinas, y creo que es importante poner de relevancia mujeres que han hecho una trayectoria muy importante en esta disciplina.

Destacar también que fue representante y embajadora en la lucha contra la violencia de género y representante y embajadora en la Comunidad de Madrid del día de la Mujer. Sí tuve la oportunidad de verla en una entrevista que le hicieron y decía lo difícil que fue abrirse paso y que, incluso, abandonaba un poco la feminidad, el pintarse las uñas, el maquillarse, para intentar aparentar más dentro de un deporte que era para hombres y decía, evidentemente, que había que dar predominancia al talento y que si volviera para atrás, no hubiera abandonado esa feminidad, que tenía que haber luchado por ella dentro de este mundo de hombres.

Creo que, como decía también la compañera que ha hablado sobre esta iniciativa, las mujeres con discapacidad sufren una doble discriminación. Una discriminación de género y una discriminación por su discapacidad, y pone más de relevancia la importancia de traer esta iniciativa. Y por último, concluir que yo creo que las mujeres que, evidentemente en España, en Madrid y en Hortaleza, son más de la mitad de la población, pero, desgraciadamente, cuando pasean por las calles pues pasean por calles mayoritariamente que son de nombres masculinos. Entonces, creo que es una iniciativa muy importante. Felicitar y animar por traer más nombres de mujeres a este Distrito. Nada más, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Partido Popular.

**Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP):** Nuestro Grupo se suma a la iniciativa. Nosotros no creemos en cupos, creemos en personas, creemos en el talento, creemos en los seres humanos, creemos en que es importante que haya calles que reconozcan a personas que tienen la valía que tuvo María de Villota, a personas que son valientes y que tienen la capacidad de superación de María de Villota o de "Mario de Villota". En este caso, de María de Villota porque es una mujer que destacó en un mundo complicado, en un mundo donde, decía el compañero del Partido Socialista, donde no es frecuente ver a mujeres, y yo lamento que la primera defensa en el argumentario sea que porque era mujer. No, porque era buena, porque era grande, porque demostró su valía en un terreno donde habitualmente sólo hay hombres.

Quiero que sepan una cosa porque, lamentablemente, nos quejamos de los cupos, pero les puedo hablar y lo hablo con conocimiento que, afortunadamente, vamos mejorando muchas cosas. Seguramente haya que mejorar en otras distintas, no digo que no pero, ¿sabían ustedes que hoy en día hay más mujeres investigadoras que hombres investigadores? ¿Sabían ustedes que hoy en día hay más estudiantes mujeres que hombres en las universidades? Eso es sinónimo de que, afortunadamente, el talento no depende del sexo sino depende de las personas y, afortunadamente, estamos en una sociedad...

*(Hablan pero no se graba)*



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Por favor, no interrumpir.

**Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP):** Estamos en una sociedad tolerante, estamos en una sociedad que, afortunadamente, va por el buen camino y vamos mejorando en todos los aspectos, incluso el de que las personas destaquen por su talento y no sólo por una cuestión de cupo. En este caso, estamos de acuerdo, estamos a favor, y nos parece extraordinario que una mujer de esa valentía y de ese talento vaya a tener el nombre de una rotonda en nuestro Distrito. Lo estaríamos igualmente en el caso que se propusiera un hombre de igual valía. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues puedes volver a intervenir si lo deseas. Tendrías dos minutos.

**Verónica Gallego Obieta (Coordinadora Mesa de Feminismos y Diversidad Sexual):** Bueno, voy a ser mucho más breve. Os agradezco el apoyo a la propuesta de Valdebebas y la Mesa de Feminismos, lamentando muchísimo la intervención del Partido Popular. Pero igualmente muchas gracias a todos los Grupos Políticos. Gracias.

*(Aplausos)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Por favor, no interrumpáis el desarrollo normal del Pleno. Ahora Madrid.

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ahora Madrid, que es quien tiene la palabra.

**Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM):** No, lo único me gustaría comentar, yo soy investigadora, soy profesora, y le aseguro que sí, son la mayoría, podemos ahora mismo ser mujeres porque es un trabajo que se ha precarizado. La gente, cuando quiere dinero, se está yendo. Los hombres no lo están cogiendo porque se paga muy poco, igual que la medicina e igual que la educación. Eso es lo que está pasando. Y aún así, le aseguro que seremos muchas investigadoras pero catedráticas, hay muy pocas. ¿Por qué? Porque aparecen los niños y las niñas y hay que cuidar, y esa brecha salarial que estamos llamando y techo de cristal es lo que estábamos diciendo. Entonces es importante visibilizar. Por ejemplo, ¿quién con todo el mundo conoce la mayoría de los científicos quienes son los creadores del ADN? Watson and Crick. Pero nadie sabe que quien realmente estaba metida era una mujer, vale, que es Rosalind Franklin. Nadie lo sabe. ¿Por qué? Que le tenían que haber dado el Premio Nobel y no se lo dieron. Es importante visibilizar, es importante que nuestras niñas, no sé si tienes hijas, es importante que vean que se puede. Yo tengo dos alumnas por clase en una ingeniería de 80 alumnos. Es muy importante, ya sé que tú eres ingeniera Marina, pero hay dos chicas por clase y es muy importante que empecemos a visibilizar. No porque sean buenas, al final siempre hay más escollos para nosotras que para vosotros y es cierto y tú lo puedes vivir también. Sólo quería contestar esto.



**Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP):** Trabajo en una universidad como tú y son mayoría las mujeres afortunadamente.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pasamos a la votación.

**Sometida a votación la Proposición nº 2018/0118652 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por las Mesas de Valdebebas y de Feminismos y Diversidad Sexual, solicitando “Acordar que la Concejala Presidenta del Distrito de Hortaleza inicie el procedimiento de denominación de viales para que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid asigne el nombre de “María de Villota” a la Glorieta 16 situada en el barrio de Valdebebas del Distrito de Hortaleza”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Estamos teniendo problemas con la grabación del video así que vamos hacer un receso de 10-15 minutos a ver si lo solucionan y así podéis continuar con la conversación tan interesante que tenáis.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

**Punto 13. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de enero de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º. a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues todos los Partidos habéis tenido acceso a los expedientes. Ya he visto alguno que ha cogido el micrófono. Imagino que quieren intervenir. No lo decía por ti. Así que tú no, vale. ¿El Grupo Municipal Socialista querría intervenir? ¿Ahora Madrid? Pues entonces el Partido Popular.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Muy brevemente. De los expedientes que hemos visto hay dos cuestiones relativas a las obras en los Polideportivos. Caso de la piscina y en el caso del Polideportivo Luis Aragonés, de dos obras. Una, relativa a la piscina y otra, a los nuevos vestuarios y demás que se están haciendo en la zona del tenis. Era por si nos podían informar un poco de la ejecución de los plazos que se manejan respecto a eso y si no lo tienen ahora, pues que nos lo manden por escrito.

*(Siendo las 21:06, se incorpora a la sesión D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)*

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, buenas noches. De las dos obras, me imagino que a las dos que te refieres una es que tiene que ver con el merendero de la piscina y otra que tiene que ver con la construcción de unos aseos en

la parte de arriba de la zona de pádel, tenis y también de la zona de los Polideportivos para que den servicio tanto a la gente que vaya a jugar al fútbol como a la gente que está en los otros sitios. La previsión que hay, son obras, son inversiones financieramente sostenibles del año 2017. Como bien sabéis se podían ejecutar durante el año 2018 también. En el caso de las obras del merendero la previsión es que estén completamente terminadas antes de San Isidro que es la fecha prevista para la apertura de las piscinas de verano. Y en el caso de los baños de arriba, la previsión más o menos rondamos por la misma fecha aunque no tenemos... Ahí un poco dependemos más del tiempo que pueda hacer y demás. Tampoco es una cosa que... La intención es que de servicio a partir de los próximos juegos deportivos municipales a partir de septiembre pero, probablemente, la obra esté terminada sobre el mes de mayo-junio, probablemente podría estar terminada también la obra sino antes.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues pasamos ya al turno de preguntas.

### Preguntas

**Punto 14. Pregunta n.º 2018/0148401, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información a la Concejala Presidenta acerca de cuál es el presupuesto, a día de hoy, del Distrito de Hortaleza en su conjunto, por capítulos y en sus principales programas al haberse acordado la prórroga de los del 2017 pero teniendo que ser recortado como consecuencia de la aprobación del Plan Económico y Financiero.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Grupo Municipal Socialista.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** El presupuesto de gasto, en la Sección Presupuestaria 216, Distrito de Hortaleza, que aprobó el Pleno del 15 de febrero de 2017, fue de 28.250.000 € en números redondos. 10.275.000 € para gastos de personal, 14.790.000 € para gastos en bienes corrientes y servicios, (*Siendo las 21:07 se incorpora a la sesión D.ª Ana María Romera Peralta, Vocal Vecina PSOE*) 480.000 € para transferencias corrientes, 2.670.000 € en inversiones y 33.000 € en transferencias de capital. El presupuesto de gastos no financieros del Ayuntamiento de Madrid que se aprobó en aquella fecha, febrero de 2017, fue de 4.277 millones de euros. Yo sé que todas estas cifras son un poco complicadas de retener. Puesto que el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 28/12/2017 establece la prórroga del presupuesto de 2017, para 2018 mientras no se apruebe otro presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, lo que hay que tener en cuenta que al presupuesto de 2018 hay que aplicarle el Acuerdo del Plan Económico Financiero (PEF) que acordó la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, y el Ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, y que se aprobó por Acuerdo de Pleno de 18 de diciembre de 2017, con los votos favorables de Ahora Madrid y del Partido Popular que supone que a los 4.277,6 millones de euros hay que aplicarle un

recorte de 722.000.000 €. Por tanto, hay que recortar el presupuesto en torno a un 17% el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid.

¿En el presupuesto prorrogado que tiene la Junta Municipal de Hortaleza para 2018, se ha aplicado ya ese recorte del 17%? Y si es así, ¿en qué capítulos y en qué principales programas se han realizado esos recortes del 17%?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues te va a contestar el Coordinador.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, buenas noches de nuevo. ¿Quieres que te de datos concretos por programas, entiendo? Efectivamente, el presupuesto de 2017, es un presupuesto que está prorrogado y está sujeto pues a todo lo que has contado tú ya ahora mismo. El importe total que está retenido en el Distrito de Hortaleza supone 3.698.432 €. Es el importe que está retenido.

Por programas económicos, en Actuaciones en Vía Pública está retenido la totalidad del importe.

En Promoción de la Igualdad y No Discriminación está retenido 2.256 € de los 10.000 que había.

En Familia e Infancia hay retenido 211.667 € de los 468.000 € iniciales que había.

En Personas Mayores y Servicios Sociales hay retenido 34.200 € de los 7.385.000 euros que había.

En Integración Comunitaria y Emergencia Social hay retenido 42.607 € del 1.879.716 € que había.

En Planes de Barrio no hay retenido nada. En Salubridad Pública hay retenido 93.055 € de los 487.917 que había.

En Centros Docentes de enseñanza infantil y primaria hay retenido 597.385 € de los 4.240.000 € que había. Aquí fundamentalmente, en estos programas tienen que ver con capítulo 6. Todo el capítulo 6, todo el esfuerzo del Ayuntamiento de Madrid se va a hacer a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles, que lo que quiere decir es que todo remanente de tesorería que ha sobrado del año 2017, utilizarlo en aquellos proyectos. Entonces todo lo que tiene que ver con capítulo 6, pues no se ha transferido nada. Entonces, por ejemplo, en este capítulo lo que había para inversiones reales eran 580.000 euros del presupuesto prorrogado de 2017, porque para 2018 teníamos solicitado un millón de euros. Habíamos incrementado bastante en esta partida.

En materia de absentismo hay retenido 15.000 € de los 19.751 que había.

En Servicios Complementarios de Educación hay retenido 22.000 € de los 225.000 euros que había.

Perdona, en el anterior, en absentismo solamente hay 4.000 €, perdonar. 4.000 euros de los 19.751 que había.

En Actividades Culturales si no me equívoco hay retenidos 253.000 €.

En Actuaciones deportivas en Distrito 63.000 € de los 119.000 euros que había.

En Instalaciones Deportivas 797.000 de los 5.267.000 euros que había. Y aquí la partida más importante es capítulo 6 también, 715.000 €.

En gasto de personal, pues en principio no hay... En Consumo, perdonar, en consumo no hay retenido nada de los 200.000 €.

En Concejalía y Presidencia hay retenidos 2.971 € de los 249.000.

En Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, acabo, 70.000 €.

En Participación Ciudadana 3.475 €

Y en Edificios 1.480.000 que igual, fundamentalmente, la mayoría del importe tiene que ver con las inversiones reales que son 1.100.000 €.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Bueno, como era de prever...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Escucha. Te quedaban 30 segundos. Te los medimos por el reloj de Marian, ¿vale? Te aviso cuando te queden cinco?

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Como era de prever las inversiones serán lo que se verán más afectadas porque, lógicamente, el salario de los funcionarios y las concesiones que son plurianuales, pues no se pueden apenas tocar. Por tanto, las inversiones, es decir, todo lo que es el mantenimiento y lo que es la creación de nuevos espacios. Es una mala noticia y aunque es verdad que se nos habla de las IFS, ya veremos al final cuanto dinero de IFS hay. Porque claro, si hay 675 millones de euros que se van a pagar anticipadamente para amortizar deuda, no sé yo cuánto nos va a quedar para IFS. Pero bueno, cuando tengamos la liquidación, nos haremos una idea. Nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Punto 15. Pregunta n.º 2018/0148419, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta sobre si está previsto implementar en el barrio de Cárcavas-San Antonio alguna medida específica dirigida a mejorar la movilidad en la entrada y salida del mismo en horas punta.**



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Grupo municipal socialista.

**Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE):** Buenas tardes. Bueno, buenas noches ya. Doy por reproducida la pregunta.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues se ha pedido informe al Área de Desarrollo Urbano Sostenible. También se ha pedido informe a Policía Municipal para que nos contaran las incidencias que había habido. Nos dicen que desde el año 2015 hasta el 2017, o sea que sí que yo creo que es bastante amplio, se han tramitado un total de 104 expedientes con los siguientes resultados: 1.000 denuncias por infracciones de tráfico, dos propuestas de solicitud de radar con un total de 4.388 vehículos controlados y 470 denuncias impuestas, cinco propuestas de reordenación del tráfico y señalización de las cuales sólo una ha sido admitida que engloba prácticamente a todo el barrio de Valdefuentes, para el que se solicitó habilitar un mayor número de plazas de estacionamiento y así evitar la congestión de las vías principales que son las que utilizan los vecinos para acceso y salida de las Cárcavas-San Antonio. Y luego además, también nos dicen que en la pasada campaña de Navidad se interpusieron 834 denuncias de tráfico.

Y desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible nos dicen que sí que hay varias propuestas de actuación en el entorno para mejorar la movilidad en la zona, fundamentalmente, en las calles Tomás Redondo, Vía de los Poblados y Ribera del Loira así como la rotonda de acceso a la M-40.

**Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE):** Y nada más, ¿no? No sabemos qué tipo de cosas se van a hacer, quiero decir. Que hay muchas medidas pero no concretan, ¿no? Bien, yo me voy a centrar en dos hitos. En 2012 se aprobó el Plan de Movilidad de Ribera del Loira. Aún no se ha terminado de ejecutar. Es por dar ideas, simplemente. También hay una parcela que se aprobó dentro de este plan, bueno, destinada desde 2008, es una parcela que está donde los Recintos Feriales triangular y que mejoraría mucho los accesos en esta zona y sobre la que tampoco se ha hecho nada desde el año 2008.

Sé que Ahora Madrid ha aprobado el Plan A de Calidad del Aire y cambio climático, yo pues lo pongo en situación, en el que se va a fomentar el teletrabajo fundamentalmente, que estoy muy de acuerdo, pero que es insuficiente para una zona en la van 25.000 trabajadores diariamente aproximadamente.

A todo esto hay que añadirle el macro edificio que se está construyendo en Gregorio Sánchez Herráez con la Vía de los Poblados que es lo que era el antiguo supermercado Gruma. En él se van a proyectar miles de puestos de trabajo con escasas plazas o con un ratio de plazas de aparcamiento bastante reducido en comparación con todas las personas que se esperan que vayan a trabajar próximamente. Estamos hablando del barrio de Cárcavas, un barrio que es una ratonera con escasos y muy precarias vías de acceso a la Vía de los Poblados que es donde se proyecta... Vías de acceso y de entrada y salida al resto del Distrito y de Madrid. La Vía de los Poblados



donde se proyectan el edificio este, las áreas de los Recintos FERIALES o la Avenida de las Fuerzas Armadas, de la que ya venimos hablando en este Pleno, Pleno tras Pleno sobre sus problemas y sobre la que aún no se hecho nada.

Además tienen una única línea de transporte público que es la línea 87 que no soluciona el problema que tienen los vecinos que es que tardan cuatro veces más de lo normal en horas punta de entrada y salida en el barrio.

Entonces, que se proyecten cosas, pues bueno, me gustaría y pediría a la Concejala Presidenta que se concreten y que tengamos visión de futuro, porque en el momento en el que este edificio se construya, los vecinos y vecinas del barrio de Cárcavas van a vivir un drama diario. Ya lo viven pero es que va a ser multiplicado por dos o por tres o por cuatro, porque no sabemos la magnitud del asunto. Entonces, pues bueno, pediría que la próxima vez que traigamos al Pleno una pregunta relacionada con esto, desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se nos dé una mayor concreción. Pero bueno, nosotros hemos lanzado unas ideas que espero sean de utilidad. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues totalmente de acuerdo contigo en que es verdad que hay veces que desde el Área las respuestas que se nos dan son muy ambiguas. Ya me he quejado pero bueno, volveré a insistir en que sean un poquito más concretas. Pues pasamos al siguiente punto.

**Punto 16. Pregunta n.º 2018/0148448, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta, tras la aprobación en enero de 2016 en el Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza de una proposición presentada por el Grupo Socialista, sobre las conclusiones del estudio solicitado para la instalación urgente del vallado de protección del Campo de Rugby Hortaleza y de la reunión mantenida con la empresa de seguridad responsable de la vigilancia de las instalaciones.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Muchas gracias. Doy por reproducida la pregunta.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues lo que se ha hecho, como ya hemos hablado antes en la propuesta, ha sido recabar toda la información correspondiente a la zona deportiva y a las acciones, las actuaciones que se podían hacer.

En cuanto a lo del estudio de la instalación urgente del vallado de protección ya he dicho antes que según el convenio de la cesión que se firmó con el club, sería el club quien tendría que poner ese vallado. Se ha consultado con el Área de Medio Ambiente, nos lo han confirmado así y la empresa de seguridad, pues es del Área de Medio



Ambiente y ya se nos ha dicho también desde el Área que no tendría que vigilar esa zona del parque porque no está incluido y además, el propio contrato de cesión dice que la custodia y vigilancia de la zona deportiva sería competencia del club.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias. Bueno, voy a recordar un poco, sobre todo para las vecinas y los vecinos que están, que es una proposición que trajimos aquí hace dos años, dos años y un mes, parece una condena. Y realmente nos sorprende un poco porque el primer punto era un estudio consensuado. Veo que el estudio no es consensuado. Lo han consensuado con el Área directamente. No ha habido un consenso con las entidades que están gestionando este recurso y nadie ha hablado con ellas. Se promovía una celebración de una reunión con la empresa de seguridad, que también participasen. Creo que tampoco han participado, o sea que creo que, una vez más, en este Pleno traemos iniciativas que no valen para nada. Y, lamentablemente, tenemos que decirlo y los vecinos lo están viendo que traemos iniciativas que no se cumplen. Más allá de ello, me sorprende.

Creo que existe una deficiencia en la protección de estas instalaciones. Yo no voy a retrotraerme si una cesión por parte del Partido Popular de unas instalaciones que tienen una deficiencia en cuanto a protección. Si existe ese problema, tenemos que paliarlo de alguna forma. ¿Existe una responsabilidad por parte del Ayuntamiento? Desde luego que sí. Tenemos una instalación que no debería... que creo que es atípica. Creo que no existe ningún recurso deportivo en el cual, en este caso el gestor, no pueda cerrar. Yo creo que no existiría ningún... En este Distrito por lo menos no hay y mira que es un Distrito puramente deportivo, en el cual tú cuando acabas de hacerlo, cierras y te garantizas que nadie pueda cometer ningún acto vandálico. Aquí sí tenemos ese recurso, no paliarnos.

En su momento el Coordinador sí dijo cuando trajimos esta iniciativa hace dos años y un mes que dice que *“sí existe una valla, lo que habría que comprobar es si esa valla es suficiente para evitar los daños que se han producido para ello.”* Vemos que no es suficiente. ¿Entonces qué ocurre? Que antes parecía que había una intención de hacerla. Ahora decimos que el club es el que tiene que hacerla. En la anterior intervención, que hemos hablado de ello, parece que se está diciendo que bueno, que parece que como tiene dinero, que lo ponga. Yo no sé cuantos clubes han hecho vallas de ese tipo, lo han pagado de su bolsillo. Desconozco cuantos, en el Distrito ninguno. Y desde luego que me sorprende un poco que este Ayuntamiento, que ha adelantado tanto en amortización anticipada, que me parece bien, hay que pagar lo que debemos, desde luego que sí, pero hay que pagar lo que debemos con cierta prudencia. Evidentemente, ver que en el 2016, adelantamos 350 millones porque no sabíamos en parte que hacer con ello. En el 2017, son 60 millones, y cara al 2018 van a ser cerca de 675, y que esta Junta Municipal, que este Ayuntamiento no pague una valla que no es para jugar al rugby ni es para los “rugbistas” ni es para nada. Es para todos los ciudadanos del Ayuntamiento, que es propiedad municipal. Y que no seamos capaces de invertir en algo que es beneficioso, en este caso, para un recurso público. No me parece de recibo desde luego. Y creo que es el lugar donde debemos denunciarlo.

Y brevemente, cada uno tiene su parte de culpa. El Partido Popular tengo



constancia que también se le planteó el tema de la valla y lo rechazó en su momento también. Y concluyó, van a ser 10 segundos, concluyo, hablamos de temas de seguridad. Yo no voy a llegar al detalle de si hay más o menos seguridad. Desde luego, si nos ponemos a hablar de seguridad y de los recortes en Policía Municipal que ha habido desde el año 2015, con el Partido Popular y los 2.600 agentes menos de Policía Nacional que hay también desde el año 2011, vamos a poner a cada cosa en su sitio. Desde luego creo que esto es un problema de gestión y es un problema que podemos paliarlo. Es un recurso municipal y el dinero tiene que venir de donde tiene que venir, que es en este caso, de las arcas municipales. Es una deficiencia muy grave en protección. Y por favor, pongamos un poco de seriedad en ello. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Me queda un 1:45. Lo voy a medir por el de Marian. Y yo coincido contigo en que bueno, pues a lo mejor lo que recogen los contratos de cesión no es lo más idóneo, las autorizaciones no es lo más idóneo y, desde luego, ya cuando me reuní con los clubes les dije que yo esperaba que se pudieran cambiar y en esa línea va lo que se está trabajando sobre la colaboración público-social. Pero también te digo, que yo cuando firmo un contrato, sé a lo que me obliga ese contrato. Me podrá gustar más o me podrá gustar menos. Si no me gusta no lo firmo. Eso está claro. Entonces yo te digo, a día de hoy, de quién es la obligación. A día de hoy de quién es obligación y viene bien recogido en la autorización de cesión.

No estoy de acuerdo con muchas de las cosas que has dicho, sobre todo, porque creo que este Distrito sí que ha dado ejemplo de en cuanto a las inversiones que el dinero que sobraba era poco y siempre eran por bajas de licitaciones. Pero creo que se ha gestionado bastante bien y, desde luego, el apoyo al deporte ha sido continuidad del que se estaba haciendo por parte del equipo que había antes encargado de deportes por Javier Fernández Gandoy. Sigue siendo él el encargado y, desde luego, sigue haciendo el mismo trabajo que a mí me parece estupendo, porque Hortaleza puede estar muy orgullosa de la promoción que se hace sobre el deporte.

Yo ya te digo, a día de hoy quien está obligado a poner esa valla es el club. En cuanto a lo que dices de la reunión con la empresa de seguridad, esa empresa de seguridad no depende del Distrito. Depende del Área de Medio Ambiente y entonces, a quien nos tenemos que dirigir es al Área de Medio Ambiente. Y además, con el XV, bueno, pues ha habido reuniones con otros temas que, yo creo que en su momento, les eran más urgentes como era el contador de la luz que no tenían acometida, que se quedaron sin luz, y que desde esta Junta se movió para que la pudieran tener porque si no, a día de hoy, estaríamos todavía esperando a que ellos pudieran poner, que también se podía haber buscado para que fuera obligación suya. Pues pasamos a la siguiente pregunta.

**María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito):** Se tratan conjuntamente los puntos 17 y 25.

*(Siendo las 21:29, se incorpora a la sesión D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)*



**Punto 17. Pregunta n.º 2018/0148457, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejal Presidenta sobre las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Madrid, tanto desde la Junta Municipal como desde el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible o cualquier otra con competencias respecto a lo sucedido en la Colonia Banesto con el intento de desalojo de sus vecinos por parte de Metrovacesa.**

**Punto 25. Pregunta n.º 2018/0154417, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre lo tratado en la reunión con los vecinos y vecinas de la Colonia Banesto y las acciones que esta Junta Municipal va a llevar a cabo en relación con este problema.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Perdón porque es que no la había oído que leía lo de la pregunta del Grupo Municipal Socialista y me había quedado un poco... Pues Grupo Municipal Socialista, cuando quieras.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Muchas gracias. Antes de iniciar tengo que decir que, en mi opinión, por supuesto que hay cumplir las obligaciones legales y también las obligaciones democráticas. Y este Gobierno tiene que asumir que está en minoría y que tiene que cumplir lo que aprueba este Pleno, le guste o no le guste. Por lo menos hacer lo posible. Y no vale decir primero se aprueba y luego, ahora dos años después decimos *“¡ah!, no sabemos nada. La Ley dice otra cosa.”* La Ley dice una cosa y los votos en este Pleno han dicho otra que es la representación de la ciudadanía de este Distrito.

Y ahora voy a lo que estamos. A finales de los años 50, Banesto recibió los suelos a las afueras de Madrid de entonces para edificar un complejo urbanístico en el que se incluía la denominada Central de Valores, el nuevo centro de cálculo y 160 viviendas repartidas en diez portales con cuatro alturas sin ascensor y cuatro pisos por planta, cuyos destinatarios y arrendatarios serían los propios trabajadores de Banesto a los que saludo, a ellos y a sus familias que hoy nos acompañan. En aquellos momentos los contratos de arrendamiento se realizaron en razón de la relación contractual de los empleados de Banesto con la empresa y como viviendas de renta limitada. Con la reestructuración del sector financiero, Banesto fue absorbido por el Banco Santander, y éste trasladó a la inmobiliaria Metrovacesa, empresa participada en un 70,5% por el Santander, el complejo urbanístico de Banesto sito en la calle Mesena, 80. De las 160 viviendas, tan sólo 39 permanecían habitadas a finales de 2017 y comenzaron a recibir burofaxes de Metrovacesa instándoles a abandonar sus viviendas antes del 31 de enero de 2018, esgrimiendo que, al no ser los arrendatarios empleados actualmente de Banesto, debían desalojar las viviendas sin tener en cuenta las obligaciones contractuales asumidas por Banesto respecto a los contratos de arrendamiento y en base a las cláusulas del convenio del sector de banca.

Después, la propia Metrovacesa dejaría sin efecto el plazo dado para abandonar las viviendas. El 19 de enero y, paralelamente a estos hechos, se produce la ocupación ilegal de dos viviendas en el portal 7 de la calle Mesena, ocupación que los vecinos denuncian ante Metrovacesa que a partir de ahí, comienzan desde el 26 de enero, unos operarios al servicio de esta inmobiliaria a arrancar puertas de entradas a las viviendas destrozando las viviendas por dentro con la excusa de que esta operación era para evitar nuevas ocupaciones.

A partir de ahí, los vecinos llaman a la Policía Municipal. Tengo que reconocer el trabajo realizado por la Policía Municipal y por la Junta Municipal, y lo que quiero saber es en qué situación estamos ahora mismo.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Ahora Madrid.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** ¡Ay, perdona! Ahora Madrid solicita la información a la señora Concejala Presidenta sobre lo tratado en la reunión con los vecinos y vecinas de la Colonia Banesto, y las acciones que esta Junta Municipal va a llevar a cabo en relación con este problema.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo siento discrepar contigo, Ramón. Por supuesto que los votos de este Pleno tienen el valor que tienen, que las cosas hay que cumplirlas, pero el afirmar que la Ley dice una cosa y que los votos en este Pleno dicen otra, lo siento pero ahí no me vas a encontrar.

Lo he apuntado tal cual lo has dicho. De todas maneras está la grabación. Bueno, pues os voy a contar lo que ha pasado con la Colonia Banesto.

*(Siendo las 21:34, abandona el Salón de Plenos D. Marcos Manzanero Manzananas, Vocal Vecino AM)*

El 29 de enero nos llega que se están realizando obras de demolición parcial en unos bloques de la calle Mesena número 80. Se desplaza allí tanto la Policía Municipal como el Coordinador del Distrito como el Jefe de Servicios Técnicos y se les solicita la licencia para ver por qué están realizando esa demolición. Se ve que no tienen ningún tipo de licencia ni de título habilitante que les permita hacerlo y entonces se suspende de manera inmediata las obras y se abren dos expedientes administrativos que han generado dos resoluciones que se les notificaron de forma inmediata.

Durante esa semana mis dos asesores se reunieron con algunos vecinos de la Colonia Banesto, así como el Coordinador también estuvo en contacto con algún otro y luego, además pues hicieron una visita por el barrio y el día 2 de febrero, el viernes de esa misma semana, se convocaron a todos los vecinos que quisieran venir de la colonia para que nos expusieran el problema. Recogimos toda la información de lo que nos contaron y bueno, pues les dijimos hasta donde llegaba el papel que podía jugar la Junta. Luego además también, ante algunas manifestaciones que hicieron con respecto a "mobbing" y mobiliario que se les hacía, pues había presente un abogado que



representaba a cinco vecinos y yo creo que él también pues estuvo dando unas nociones legales que, a todos los que estábamos ahí, nos vinieron bien.

Sí que nos trasladaron varias cosas como que, por ejemplo... Porque desde aquí, desde luego, se dijo que a Metrovacesa se les iba a obligar a que repusieran al menos las puertas que habían quitado y bueno, pues desde aquí nos trasladaron que, a ser posible que no pusieran como se hace siempre que pasa algo parecido que ponen la chapa por fuera, pues que pusieran la chapa por dentro, por ejemplo. O sea, cosas que nos parecían bastante razonables.

Ese mismo día, y además se lo comunicamos a ellos en ese momento, entró por registro una comunicación de obras que se hizo por parte de la empresa, precisamente por el tema de las puertas, con la finalidad de reforzar la seguridad de las viviendas que es por lo que dicen que habían quitado esas puertas y entonces, pues se les trasladó a los vecinos. Sí que los Servicios Técnicos informan favorablemente la realización de estas obras porque creemos que son necesarias y se ponen las siguientes prescripciones:

- *“Que con la finalidad de no alterar las condiciones de habitabilidad y ornato de los núcleos de escaleras de acceso a las viviendas, se mantengan las hojas originales de las puertas de acceso a las viviendas, colocando las chapas metálicas de refuerzo por la cara interior de las hojas de forma que se conserve la vista original de las puertas de acceso a los descansillos.*
- *Que con carácter previo a clausurar los accesos a las viviendas objeto de la actuación, se procederá a limpiarlas adoptando las medidas higiénicas y sanitarias necesarias para mantener la finca en las debidas condiciones de salubridad”.*

Estas prescripciones se introdujeron con la finalidad de no modificar las condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes que es la principal preocupación que nos trasladaron los vecinos.

Ramón, tienes 25 segundos.

**Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE):** Muy bien. Desde luego, la ley hay que cumplirla y las proposiciones del Pleno también.

Yo la pregunta que me queda es si vamos a supervisar desde el Ayuntamiento las obras que se hagan en el interior de las viviendas antes de que las sellen con esas planchas, porque esa es la garantía de que aquello se quede en estado correcto. Y lo último que nos ha llegado es la denuncia de un vecino que salió unos días, por un tema hospitalario me parece que fue, y le pusieron silicona en la puerta con lo cual el presunto “mobbing” inmobiliario cada vez parece más viable. Yo no lo puedo afirmar pero cada vez parece más real.

*(Siendo las 21:38, se incorpora a la sesión D. Marcos Manzanero Manzananas, Vocal Vecino AM)*



**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Lo que sí que podemos...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, espera. Rufo te quedaban, espera, que lo ha apuntado Marian, dos minutos y cuarenta segundos. Si quieres te pongo esto para que te hagas una idea.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** No.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Así no pita.

**Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM):** Mi intervención va a ser relativamente corta. Bueno, pues yo estoy de acuerdo con todo lo que se ha expresado aquí por parte del compañero Silva y simplemente decir que es un caso sangrante el que 39 familias se les estén realizando este “*mobbing*” inmobiliario. Personas, que en su mayoría de edad avanzada, y que tienen todo el derecho a seguir viviendo el resto de sus vidas en el domicilio que han habitado durante su larga existencia. Y todo esto se produce a consecuencia de la voraz política neoliberal que impera en este país y que consiste, fundamentalmente, en privatizar beneficios y socializar pérdidas.

Como en el caso que nos ocupa de los vecinos y vecinas de la Colonia Banesto, existen otros vecinos que se ven presionados por fondos de inversión, yo prefiero llamarlos fondos buitres, como son los vecinos del Parque de Santa María, por ejemplo, a los que se está presionando con fuertes subidas en sus alquileres. Es de todo injusto que una empresa como Metrovacesa, participada por el Banco Santander actúe de esta forma. Por cierto, que en las próximas fechas sale a bolsa con un capital de 2.600.000.000 € en activos inmobiliarios y respaldada por la gran banca de este país, a la que tiene encima un rescate, a la que casi no vamos a recuperar según datos del Banco de España, cincuenta y tantos mil millones de euros. Esos no se van a recuperar a pesar de lo que el señor Guindos dijo en su día a los ciudadanos.

Dicho esto, solamente quiero expresar nuestro total apoyo como Grupo Municipal a los vecinos de la Colonia Banesto.

(Aplausos)

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Por favor, vamos a dejar que se desarrolle el Pleno con normalidad. ¿Cuánto has dicho? Dos minutos, Luis.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Vale, yo solamente quería añadir, desde el primer momento que tuvimos conocimiento desde la Junta, lo que intentamos es que la legalidad urbanística se cumpla en este caso. Entonces por eso fue por lo que los Servicios Técnicos actuaron el mismo día, o sea, Policía Municipal fue el domingo y al lunes siguiente fueron los Servicios Técnicos para ver si, efectivamente, existía algún tipo, qué tipo de obras se estaban haciendo y si estaban amparadas en algún tipo de licencia. No había ningún tipo de licencia, como bien ha dicho la Concejala, y las obras se paralizaron el miércoles con resolución mediante Decreto de la Concejala y



a partir de ahí ha empezado el proceso de que ellos tienen que reponer la situación del inmueble a las condiciones anteriores en que se encontraban.

Obviamente hay zonas en el interior que, según manifiestan los Servicios Técnicos, hay una parte que tiene que ver con derribos que se han producido ahora y otra parte con derribos que se han producido en el pasado. Eso es lo que ahora iban a empezar a limpiar, toda esa parte de dentro porque sí que han condenado, han retirado contadores y demás. Lo que tratamos de asegurar es que antes de que se cierren esas viviendas, como bien ha dicho Yolanda, es que se cumplan todos los requisitos a la hora de que no exista ningún problema por los vecinos que se quedan viviendo en el edificio. Porque hay en algunos edificios que hay un vecino, en otros que hay dos, y lo que tratamos de garantizar como siempre desde el Distrito es que la legalidad se cumple.

Uno de los abogados que estuvo aquí habló de que había interpuesto una querrela criminal, una querrela por la vía penal, como consecuencia de este “mobbing” inmobiliario, que era el que presentaba a cinco familias que estuvo aquí. Y desde aquí, lo que ofrecimos también a los vecinos era la disponibilidad de un espacio público para que ellos pudieran reunirse porque nos dijeron que se reunían en un local donde les estaban cobrando 80-90 € y les ofrecemos igual la posibilidad de que se puedan reunir en algún centro cultural o en alguna instalación municipal para que todas aquellas veces que lo necesitaran, pues que estuvieran a su disposición estas instalaciones municipales.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ya está. Pues esperemos que se solucione. Pasamos al siguiente punto.

**Punto 18. Pregunta n.º 2018/0148637, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información a la Concejala Presidenta sobre la situación actual en que se encuentra la parcela sita en la Carretera de acceso a la Estación de Hortaleza números 13 y 16, los derechos que existen sobre la misma, así como las implicaciones que esto supone de cara a la posibilidad de modificación del Plan General en su caso.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Grupo municipal socialista.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Sí, muchas gracias. Voy a leer la pregunta. “El 17 de abril de 2008 la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid aprobó inicialmente el estudio de detalle para redistribuir la edificabilidad entre las parcelas A-SB2 y B-SB1 situadas en la Carretera de acceso a la Estación de Hortaleza, números 13 y 16, que, promovido por REPSOL Comercial de productos petrolíferos S.A., con el fin de proceder a la construcción de dos gasolineras. Este proyecto contó con un amplio rechazo de los vecinos de la zona.”

Para que nos hagamos una idea es una de las parcelas donde se coloca el mercadillo y la que está justo enfrente que hay una pista de fútbol que está dentro del Polideportivo de Hortaleza.



*“En 2009, la Comunidad de Madrid emitía un informe de evaluación de impacto ambiental desfavorable, entre otros motivos, se alegaba la cercanía de Colegios públicos, zonas verdes y el Polideportivo de Hortaleza”.*

Posteriormente, en 2011 el Ayuntamiento interponía recurso contencioso administrativo contra la resolución, es decir, en contra de la desestimación de la evaluación de impacto ambiental de la Dirección General de Evaluación de Impacto Ambiental por la que se informaba desfavorablemente del proyecto de estación de servicio en la Carretera de Hortaleza con vuelta a calle Roquetas de Mar, promovida por Repsol.

*“En este ámbito, el Plan General a su vez, preveía la ejecución de un vial que uniría la calle Carretera de la Estación con la calle Roquetas de Mar. Ese vial atravesaba dicha parcela, en lo que sería la estación de servicio y lo que es hoy la pista de fútbol sala del Polideportivo así como la parte trasera del propio Polideportivo.*

*A día de hoy, según parece, el derecho de uso sigue siendo de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos Sociedad Anónima, lo que hace entender que cualquier cambio de planeamiento o ejecución de cualquier tipo de infraestructura estaría condicionado.”*

Hay una sentencia del 11 de junio de 2014, que viene a decir que declara que no a lugar al recurso de casación interpuesto, con lo cual se entiende que desestima, o sea, que vuelve a permitir el uso.

*(Siendo las 21:45, abandona el Salón de Plenos, D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)*

Con lo cual la pregunta es, *¿puede la Concejala Presidenta informar cuál es la situación actual en la que se encuentra dicha parcela, los derechos que existen sobre la misma así como las implicaciones que esto supone de cara a la posibilidad de modificación del Plan General en su caso? Gracias.*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues muchas gracias. Te va a contestar el Coordinador.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Bien, Carlos, creo que has hecho un buen resumen de lo que era una concesión que existía en favor de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A., nunca se ha llevado a cabo ningún tipo de actuación allí. Desde el Distrito emitimos un informe de fecha 30 de noviembre de 2016, en donde, igual que ellos lo han recogido, se puso de manifiesto que todas las condiciones o las circunstancias por las que se cedió el derecho de superficie a Repsol en su día para la construcción de la estación de servicio, además de las numerosas alegaciones presentadas al proyecto, habían cambiado de manera significativa durante estos últimos 10 años.



Además se entendió prevalente los intereses de los vecinos, la implantación en las parcelas de otros usos dotacionales que diesen satisfacción a los intereses del conjunto de los vecinos, cuyas demandas fueron puestas de manifiesto tanto por los ciudadanos como por todos los Grupos Políticos de manera unánime en el Pleno ordinario del Distrito celebrado en el mes de diciembre de 2015.

*(Siendo las 21:46, se incorpora a la sesión D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)*

¿Qué es lo que pasó a partir de aquí? Pues todo esto motivó que el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 8 de mayo de 2017, declarase la extinción del contrato por imposibilidad sobrevenida de su cumplimiento adjudicado con fecha 22 de diciembre de 2016, para la constitución de este derecho de superficie. ¿Qué suponía? como yo creo que ya hemos expuesto alguna vez más en este Pleno. Esta declaración de extinción del contrato supone que había que pagar este derecho de superficie que previamente Repsol había abonado en las arcas municipales con fecha del 2006. Pues efectivamente, con fecha de 24 de octubre de 2017, se ha procedido por parte del Ayuntamiento de Madrid al pago de 6.621.113,01 € para recuperar de nuevo las parcelas, con lo cual a día de hoy, las parcelas vuelven a estar a disposición, siempre han sido de titularidad municipal, vuelven a estar a disposición del Ayuntamiento de Madrid y ahí podrán tener cabida aquellos acuerdos del Pleno que tenían que ver con la modificación del Plan General en donde no se construyera la continuación de la calle Roquetas de Mar para poder implantar otros usos dotacionales como también se ha pedido en este Pleno y que, a día de hoy, era imposible hasta que no se hubiera producido el pago de este importe y la liberación de este derecho de superficie a la entidad Repsol.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Carlos.

**Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE):** Pues yo creo que es una muy buena noticia. Le felicitamos por todo el trabajo. Es muy tranquilizador, desde luego ya nos olvidamos de las gasolineras, y ahora lo que se abre pues es un periodo para hacer todas esas otras cosas que quedaban pendientes. Le felicitamos y entendemos que ya es definitivo, ¿no? En el momento que se ha pagado, ¿ya es del Ayuntamiento otra vez el derecho de uso?

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, bueno, ahora es titular municipal como siempre ha sido. No hay ninguna inscripción, no había ninguna inscripción en el Registro de la Propiedad con lo cual, no hay que levantar ninguna cosa más, que eso hubiera también retrasado el tiempo. Porque desde que llegamos aquí hace ya dos años y medio camino de tres años, esa es una de las cosas, de las primeras cosas en la que estamos trabajando. Las cosas llevan tiempo el terminar en hacerse y ahora, a partir de ahí, pues se podrá implementar en el momento en que desaparezca del Plan General de Ordenación Urbana ese vial, porque mientras no desaparezca ese vial que atraviesa parte de la instalación deportiva de arriba del campo de fútbol siete, como parte de la esquina del campo de fútbol tierra que hay allí, no se podrá llevar a cabo ninguna

actuación de las que estaban previstas en este Pleno y que fueron acordadas en este Pleno por los distintos Grupos Políticos.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues pasamos al siguiente punto.

**Punto 19. Pregunta n.º 2018/0151674, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejala Presidenta sobre el número de dinamizadores que realizan su labor en el Distrito de Hortaleza, cuál ha sido el proceso de contratación y si tienen previsto aumentar su número.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Partido Popular

**Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP):** Sí, muchas gracias. Como cuestión previa, felicitar a la Concejala Presidenta, felicitarla por el cambio de criterio en cuanto al aforo de este Pleno. Hoy hay 55 sillas, nunca ha habido tantas sillas y se ha permitido que hubiera gente de pie, que nunca ha habido gente de pie incluso cuando los vecinos de Valdebebas vinieron a quejarse por el Artefacto no se les dejó pasar porque decían que no había sillas y no podían estar de pie. Hoy ha habido gente de pie durante todo el Pleno. Felicitamos y que ese cambio se mantenga durante toda la legislatura. Las 55 sillas estén ahí, la gente que quiera estar de pie, que pueda estarlo.

En cuanto a la pregunta, la doy por reproducida.

*(Siendo las 21:50, abandona el Salón de Plenos, D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues gracias por las felicitaciones pero creo que te equivocas. Cuando hubo el problema del aforo aquella primera vez, lo que se hizo fue traer sillas de fuera. Se aumentó las 55 sillas igual que se ha hecho hoy que, a lo mejor si hubieras mirado, habías visto cómo metían los bancos así que se sigue con el mismo criterio. Lo que hay de aforo es lo que puede haber.

En cuanto a la contestación a tu pregunta decirte que en este Distrito realizan su trabajo tres dinamizadoras y que se han elegido por... Vamos, se han contratado por procedimiento abierto como no puede ser de otra forma.

Pues cuando quieras.

**Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP):** Muchas gracias. No nos ha contado qué tipo de dinamizadores tenemos en el Distrito. Tenemos, creo que son de los Foros Locales, pero también hay que recordar que están previstos, que creo que todavía no están contratados o se habla en los presupuestos, se habla de contratar dinamizadores también para los presupuestos participativos y también hay dinamizadores, no sé si aquí en el Distrito, yo creo que no, en cuanto a Planes de Barrio. Dinamizadores vecinales, que esos están contratados a través de la Federación de Asociaciones de Vecinos, de la FRAVM. Recordar que ya se ha denunciado en el Pleno de Cibeles que en

estos dos últimos años se han gastado casi 4 millones de euros en dinamizar procesos, que se ha creado una red clientelar con empresas amigas, y para colocar pues a la gente de confianza y que la previsión que existe para los dinamizadores de presupuestos participativos, de los que no se habla de la cuantía, del dinero que se va a destinar a ello, pues lógicamente estarán destinados a dirigir la participación, las propuestas y los acuerdos hacia lo que Ahora Madrid quiera aprobar.

Hay que recordar que en su programa, o en las ideas que no llegaba a ser programa, pues decían que lo que esté en contra de su ideario, pues no lo llevarán a cabo. Sólo lo que esté incluido en él.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues yo comprendo de verdad que al Partido Popular esta figura de los dinamizadores os pueda resultar un poco rara pero, por lo general, la gente que estamos acostumbrados a participar en procesos participativos, pues la verdad es que sí que demandamos que haya esos facilitadores a la hora de tener la reunión, las asambleas o como queráis denominarlo.

Te he dicho antes que había tres. Está la dinamizadora de los Foros Locales que yo creo que la conocéis los que participáis en estos espacios. Bueno, los Foros Locales sabéis que el contrato de dinamización se ha hecho desde Coordinación Territorial. Luego está la técnica de los Copia. Tanto la de los Foros Locales como la de los Copia se ha hecho por procedimiento abierto y vamos, en ninguno de los dos casos hay previsión de aumentar el número de dinamizadores en el Distrito. Y luego, puntualmente, está también, para el proceso que está en curso de presupuestos participativos, una dinamizadora que el contrato es del 9 de enero hasta el 28 de febrero que es cuando finaliza.

Y como has comentado la cuantía y tal, pues sí te digo que este contrato en concreto tiene un importe de 8.256,49 € a los que hay que añadir 1.733,86 € del IVA y comprende a seis personas para toda la ciudad. Sinceramente, tampoco creo yo que el gasto sea tan super enorme.

Los procedimientos abiertos lo bueno que tiene es que es complicado, muy complicado, el que haya redes clientelares como sí que había con el Partido Popular y lo siento mucho, lo podrás repetir 50.000 veces pero no es cierto que se esté dando a empresas amigas sino a empresas que cumplen con todos los requisitos que hay en esos procedimientos.

**Punto 20. Pregunta n.º 2018/0151745, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la Concejala Presidenta sobre el motivo por el que no se están prestando los servicios de peluquería y podología en el Centro de Mayores “El Henar” y si tiene pensado volver a ponerlos en funcionamiento y cuándo.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues Partido Popular.

**Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP):** Buenas tardes a todos. Doy por reproducida la pregunta porque está clara.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues a ver, las peluquerías de los centros de mayores del Distrito de Hortaleza se han licitado siempre por lotes, teniendo cada lote asignado dos centros municipales de Mayores. Sí es verdad que en todos los servicios que se dan, tanto cafeterías, como peluquerías, como podología, el margen económico de ganancia es mínimo y lo que pasa en Bucaramanga es que, bueno, el 24 de abril. Perdón. El Henar. Como hay otra luego de Bucaramanga ya se me ha ido. Perdón. El 24 de abril finalizó el plazo de ejecución del contrato que se daba en los seis centros municipales de mayores. En Pinar del Rey no había porque no hay espacio físico. Como se debía de licitar un contrato de servicio y esto llevaba el riesgo de quedar desierto por los requisitos de un contrato de servicios, se buscaron profesionales que estuvieran dispuestos a prestar los servicios mediante una autorización administrativa hasta que se licitara el nuevo contrato. No hubo ninguna petición que solicitara el servicio de peluquería en el Centro de El Henar, y sí es cierto que los usuarios y usuarias de ese centro pues pueden acudir a cualquier otro centro municipal.

En cuanto a podología, es un convenio que hay entre el Ayuntamiento y el Colegio de Podólogos. Los podólogos son los que, como si dijéramos, marcan el funcionamiento de ellos mismos en los centros de mayores y, la verdad es que, cuando ellos no tienen pues suficiente público son los que deciden si les interesa o no les interesa. En el caso de El Henar, por lo visto, no había ese mínimo que esperaban desde el Colegio y no ha habido ningún podólogo que se haya ofrecido a venir al Centro.

**Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP):** ¿Me puede contestar a si en algún momento tienen pensado ponerlo? que también lo ponía en la pregunta, ¿cuando lo van a poner? ¿No está previsto entonces?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Ya? El podólogo, vuelvo a decir, que son ellos mismos quienes lo deciden. El convenio sigue vigente con el Colegio de Podólogos pero si ningún podólogo se presenta aquí, ahí no sé... Pues volveremos a insistir en a ver si alguno viene, pero si no tiene público, desde luego, mucho me temo que no va a venir. Y el contrato pues seguiremos trabajando para sacarlo, a ver si es posible que se cubran todos los centros.

**Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP):** Es decir, que...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Por eso te preguntaba antes que si ya. Para no entrar en el diálogo.

**Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP):** No es diálogo, es que termine de contestarme y entonces yo podré decir lo que sea. Pero si no termina usted de contestarme, no puedo decir nada. Entonces había dos preguntas muy claras. Que por qué y si se tiene previsto ponerlo. Usted me había contestado a una. Yo le digo *"contésteme a las dos y entonces yo respondo"*. Ahora si no quiere, no respondo. Yo si contesto es... Si quiere no hable, porque entre otra...



*(Hablan pero no se graba)*

**Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP):** *(Habla pero no se graba)* ..... si a alguien le molesta la opinión de 33.603 personas, tiene un grave problema. Es decir, venimos a escucharnos todos pero si usted no quiere, no hable.

Yo simplemente digo que no se le puede decir a las personas mayores que se vayan a otro centro porque son mayores. Ahora el problema que tienen... Si ya lo hemos dicho aquí muchas veces. Dicen que repetimos las cosas. Si es que los mayores es un colectivo que, como no se mueve mucho, pues no le hacemos caso y esa es la verdad. Lo hemos dicho aquí muchas veces.

El podólogo resulta que dice que no es rentable pero hay en otros sitios en que el podólogo, que no está todos los días, también se le podía decir “¿oye, y no te interesa aquello?” De todas formas, le traeremos en siguientes Plenos firmas para que vea qué cantidad de gente necesita, entre los mayores, atención de podólogo. Y bueno, y como ya no me queda tiempo porque hasta hablar es difícil aquí, nos vamos a quedar solamente en que no se va volver a poner. Pero me gustaría que la señora Concejala indicara a este Pleno qué se hizo con el equipamiento de podología de El Henar cuando se prescindió el servicio hace ya más de año y medio. ¿Está por algún sitio?

*(Hablan pero no se graba)*

Bueno, eso es aparte, porque cuando va a otro centro no le atiende. Quiero que atiendan, lo digo desde aquí, a los mayores porque participación ciudadana es preguntar a los mayores. Hay 18.528 mayores y están representados en los centros por un equipo directivo elegido por ellos, por 18.528. Mucha de su participación ciudadana ha tenido menos: de plazas cívicas, de carriles bici, que me acabo de enterar en este Pleno también que está muy lleno. Que no sé, que yo estoy ciego pero bueno. Eso es participación ciudadana, no solamente preguntar a los dinamizadores o a los conserjes, sino también al equipo directivo, que están elegidos por 18.528 personas. Y ya no digo nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver. Yo de verdad eso de que los mayores no se quejan, lo siento mucho pero no estoy de acuerdo. A lo mejor por haber trabajado en un centro de mayores y he tenido que escuchar esas quejas y darles solución. Y por eso es por lo que he visto que es verdad que hay gente que va muchísimo a la peluquería y que va muchísimo al podólogo, pero hay otra gente pues que no es uno de los servicios que le llamen más la atención de esos centros. Si alguien que puede sacar dinero, no, cuando se le da la oportunidad de “¡oye!, que se te autoriza y se te pone un espacio”, no hace ninguna petición, yo creo que, sus razones tendrá. Y desde luego, estoy casi segura de que son económicas. En el caso de podología, durante el año 2016, hubo problemas con el podólogo que asistía los viernes, debido al bajo número de usuarios cambiaba, modificaba las citas que ya estaban solicitadas, y al final, hubo bastantes protestas. El Colegio de Podólogos, porque recuerdo que es un convenio con el Ayuntamiento, no con la Junta, el Colegio de Podólogos envió una nueva profesional podóloga que se encontró con la misma situación. Baja asistencia al servicio. En el primer



trimestre del año 2017 simultáneo su trabajo en el Henar y en Huerta de la Salud, acabando en el Centro Municipal de Mayores de Huerta de la Salud y repartió el espacio con otra podóloga. Desde allí atienden a los socios, tanto de Huerta de la Salud como Pinar del Rey, el Henar y algunos socios de Bucaramanga que prefieren ir a este centro.

*(Hablan pero no se graba)*

La tarjeta de mayores da derecho a usar los servicios de cualquier centro de mayores del Ayuntamiento de Madrid. Sí es verdad que a la hora de hacer algún tipo de actividades tienen preferencia quienes pertenecen a ese centro. Pero desde luego, si en un centro de mayores no hay un servicio y en otro centro de mayores sí que lo hay, los mayores del centro donde no hay ese servicio tienen toda la legitimidad para ir al otro y en igualdad de condiciones. Si eso no se produce, pues hablaremos, desde luego, con los auxiliares que hay allí en el centro de mayores y les diremos que, en el caso de preferencias, no se puede aplicar a esta gente porque no tiene ese servicio en su centro. Eso está claro que es así.

Yo sé que no en todos los centros el equipamiento estaba puesto por el Ayuntamiento. En algunos casos lo ponían desde el Colegio de Podólogos pero tú has estado esta semana.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Estuve la semana pasada. El de la peluquería está allí y el de podología no sé si, creo, no te puedo decir ahora mismo seguro, no está allí porque se convirtió en un taller para actividades que estaban demandando también los centros, estaban demandando los mayores, la junta directiva de mayores porque allí hay una insuficiencia de talleres. Y creo que, no sé si todos los aparatos estarán en Huerta de la Salud o no, porque, como bien os ha dicho Yolanda, se estuvo simultaneando durante un tiempo el trabajo en Huerta de la Salud y en El Henar. De todas maneras, la mayoría de los equipamientos son equipamientos que traían los podólogos, no así en el tema de las peluquerías que sí que es algo que se ponía desde el Distrito y, por ejemplo, allí en El Henar está montada la peluquería en la misma manera en que se quedó hasta la persona que lo dejó de utilizar.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Por lo general, por lo menos en el año 2005, era así y creo que sigue siendo así. Por lo general tanto el sillón, como la banqueta, como los armarios y los esterilizadores los pone el Colegio de Podólogos y luego, el resto de material lo pone el propio podólogo. Entonces, si ese servicio no se da, entiendo que el Colegio de Podólogos lo habrá rescatado.

Siguiente pregunta.

*(Siendo las 22:02, se incorpora a la sesión D. Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)*

**Punto 21. Pregunta n.º 2018/0151774, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre las**



**medidas que tenían programadas desde esta Junta Municipal para minimizar los efectos de las nevadas del pasado 4 y 5 de febrero en el Distrito de Hortaleza.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues, Partido Popular.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** La doy por reproducida.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues por parte de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, y dentro de las medidas preventivas incluidas en el plan, se comenzaron los trabajos durante la noche del 3 al 4 de febrero con la realización de un salado preventivo de los puntos de interés con el SELUR. A continuación, y durante el turno de tarde del día 4 de febrero, se salaron los viales principales y secundarios con los servicios de limpieza, incluido el SELUR, para los que se emplearon diversos medios mecánicos, palas cargadoras, camiones de cajas abiertas, esparcidores de sal y salmuera y cuchillas. Como dato orientativo, en cuanto a los medios humanos, sólo en Hortaleza en el turno de tarde se movilizaron 34 operarios y mandos intermedios, una pala mecánica y cuatro vehículos auxiliares. En cuanto a la sal se esparcieron 36 toneladas y se repartieron 100 kilos entre los particulares que lo solicitaron. Y con esta actuación se llegó a cubrir tanto las calles principales y puntos de especial interés como las calles secundarias.

**Óscar Alegre Martín (Portavoz PP):** Bueno, pues gracias por la información. La verdad que los carteles que hay en la M-30 señalaban que las nevadas venían dentro de tres días y demás, y parece ser que la gente la sensación que ha tenido es que no ha sido así. Por un lado, porque ha habido vecinos que han ido al cantón de Mar de Kara a solicitar sal antes de que empezasen las nevadas. Se les pusieron cientos de problemas para darles la sal. De hecho, vamos, casi les preguntaron todo, o sea, les pidieron explicaciones de todo tipo. Luego después, posteriormente, y mediante un comunicado que recibimos por parte de aquí de la Junta, el día 6 nos indican que podían recoger 20 kilos que, efectivamente, posteriormente fueron a por ellos y se los dieron. Sobre todo el problema viene para las comunidades de propietarios que son muy grandes y con la cantidad que les daban inicialmente no tenían para nada, ¿vale?

Sí que somos conocedores de que ha habido unos pequeños problemas. La noche del 4 no tanto pero sí que en el día 5 hubo, pues bastantes pistas de patinaje, incluida aquí justo delante de la Junta Municipal, que se podían observar los coches como patinaban aquí en la cuesta. Yo no sé si echarían la sal pero a lo mejor no echaron la sal donde tenían que echarla, porque lo que está claro es que si tu salas una vía, la nieve no llega a quedarse sino que se deshace y pasa a ser agua, ni se convierte en hielo, evidentemente.

Por otro lado también, parece ser y esto además me hago eco de lo que se ha visto en las redes, es que ha habido vecinos que se pusieron en contacto con esta Junta, con alguna persona de esta Junta que tiene bastante representación y les indicó que se dirigiesen al 010. A ver, la Junta no es independiente del Área ni del resto del Ayuntamiento. Entonces esto sí que también nos sorprendía.



Luego por otro lado, parece que la sensación que ha tenido mucha gente es que ha sido tarde. De hecho, podemos decir que en la zona de Valdebebas hay vecinos que han dicho que allí no han visto máquina ninguna echando sal. Y ha habido vehículos que han estado patinando con la nieve ¿eh? Y eso me consta porque además tengo un compañero que vive allí y es que le pasó, o sea, que es que no ha venido otra tercera persona a contármelo o lo he oído por algún sitio. Me lo estuvo contando como residente de Valdebebas y que le pasó esto. Entonces eso por un lado.

Luego por otro lado, también recibimos un mensaje el día 6, aparte de informarnos de lo de la sal, pues que si conocíamos distintos puntos donde pudiese existir hielo. Bueno, pues hay uno muy habitual que pasa siempre cuando hay heladas importantes y lo tienen en la entrada de Huerta de la Salud, justo en la entrada desde Santa Susana. Ahí hay un sombrío y ahí se hacen unas placas de hielo impresionantes, y eso da igual que nieve, que llueva y bajen las temperaturas, que se hace siempre. O en los carriles bici, en el carril bici que pasa por aquí por el Distrito, en los sombríos también se hacen placas de hielo. Así es que, bueno, pues ustedes entiendo que han hecho todo lo posible pero la sensación que ha dado es que no han llegado a tiempo. Muchas gracias.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Sí, Óscar. A mi me gustaría que me dijeras quién es esa persona de autoridad a que se han dirigido los vecinos, porque yo sí soy responsable de los funcionarios y quien se dirigió a mí, desde luego, lo puse... Yo no mandé a nadie al 010. Quien se puso en contacto conmigo, que yo tuve el conocimiento, igual que os mandé a vosotros si teníais conocimiento, porque lo que tratamos es de ayudar a los vecinos. Obviamente, en un tipo de nevada como esa no puedes llegar a todos los sitios. Estuvimos enviando comunicaciones de todos los sitios donde vimos. Aquí estuvo interviniendo Policía Municipal, poniendo sus medios más allá porque estuvo nevando continuamente. La sal que se había ido, se quedó debajo de esa nieve que cayó luego por la tarde que fue bastante porque yo estuve aquí hasta bastante tarde, y los problemas que se produjeron estuvo Policía Municipal con una furgoneta. Cortamos en un momento solamente la calle Carretera de Canillas, por ejemplo, por ponerte un ejemplo, y estuvo Policía Municipal con la oficina de la OAC intentando aplastar todo lo que había allí para que los coches pudieran subir y la calle estuvo cortada como del orden de 10 minutos aproximadamente, no mucho más, porque tengo que agradecer a Policía Municipal que, a falta de otros medios que teníamos en ese momento, ellos pusieron la furgoneta de la OAC y fueron capaces de restablecer el tráfico. En todos los sitios donde tuvimos conocimiento se ha ido extendiendo sal. A los vecinos se les puso un lugar en donde podían ir a recoger esa sal de manera gratuita en las comunidades de propietarios. No entiendo que les pusieran problemas por repartir la sal si necesitan más sal. Intentamos que, sobre todo, dar cobertura en una nevada como la que cayó por mucho que tuviéramos la previsión y no voy a reproducir palabras que han dicho algunos otros gobernantes de este país, en donde no tiene mucho sentido contarlos aquí. Lo que tratamos es de garantizar sobre todo los servicios públicos, el acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos en aquellos centros de mayores, en temas de hospitales, en temas de colegios y demás que es donde teníamos la primera preocupación porque es donde mayor se podía producir esa afluencia de gente.



Yo sinceramente estuve aquí en contacto, tanto con la gente de Medio Ambiente, con toda la gente del dispositivo y demás, y no tuvimos... Y sí me gustaría saber, ya te digo antes, a quién se han dirigido del Distrito que tiene responsabilidad y ha mandado a la gente al 010 porque sí me gustaría saberlo.

**Punto 22. Pregunta n.º 2018/0153846, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre cuáles están siendo los criterios y el calendario de ejecución de los proyectos aprobados en los presupuestos participativos del Distrito durante el actual mandato.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, disculpa, Ciudadanos.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejala Presidente. Doy por reproducida la pregunta. Sin embargo, permítame que la adelante la información de que disponemos. El proyecto votado en 2016, era el campo de fútbol Oña-Sanchinarro, cuantificado en 1.800.000 €. Inicialmente, presupuestaron este año 2017 la cantidad de 500.000 €, de los cuales únicamente ejecutaron 115.475.

Hasta la fecha sólo se ha procedido a contratar la redacción de proyecto y estudio geotécnico y topográfico. La información obtenida nos indica que en fecha 12 de enero de 2018, que es la última actualización que se tiene, se encontraban aún en redacción los pliegos para la contratación y que, en cualquier caso, el inicio del expediente de la contratación para la licitación de la obra estaba confinado a la aprobación de los presupuestos municipales. Y en cuanto a los proyectos votados en el proceso de presupuestos participativos 2017, pues hasta que no se aprueben los presupuestos municipales de este ejercicio, no les voy a engañar. Se encuentran absolutamente paralizados. No tengo nada más que añadir.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¡Hombre!, pues yo creo que los criterios se quedaron claros cuando se iniciaron los presupuestos participativos. Y los criterios para la ejecución son, básicamente, respetar las ideas plasmadas en las propuestas ciudadanas siempre dentro del marco de las obligaciones legales y técnicas que se aplican a cada caso.

*(Siendo las 22:15, abandona el Salón de Plenos D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)*

Entonces, cada proyecto desde luego hay que mirarlo. El proyecto del Oña-Sanchinarro es un proyecto plurianual. Dices que solamente se han gastado 115.000 €. Se ha hecho el proyecto y eso también cuesta dinero. En este año es cuando se van a iniciar ya las obras para hacer el campo de fútbol. Se bajará a los niños que juegan arriba, se bajarán al nuevo campo de fútbol y luego ya, pues se iniciará el polideportivo que también ha salido aquí en el Pleno en alguna ocasión.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Gracias señora Concejal, le agradezco la información que nos facilita al respecto de esta cuestión.

*(Siendo las 22:16, abandona el salón de Plenos D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)*

La verdad es que debo de señalar que nuestros vecinos del Oña-Sanchinarro han tenido mala suerte, porque si uno puede observar como han ido otros proyectos participativos relativos precisamente a la instalación de césped artificial en otros distritos, pues resulta que otros distritos en menos de 1 año sí que han conseguido al menos, aunque ya sé que es solamente una parte de lo que está presupuestado, al menos ya tenían el campo de césped para que los niños no tengan que seguir jugando un año más y dejarse las piernas como sucede en Oña-Sanchinarro.

Bueno, los presupuestos participativos demuestran claramente la forma de gestionar que tiene Ahora Madrid. En el año 2017, el actual equipo de Gobierno Municipal sólo ejecutó 4,3 millones de los 32 millones presupuestados en el pasado ejercicio para ejecutar estos proyectos, que recuerdo, fueron aprobados en 2016. Esto supone un porcentaje del 13,43% sobre lo presupuestado.

*(Siendo las 22:17, abandona el Salón de Plenos D. David Fernández Pro, Vocal Vecino AM)*

Pero además, dado que la priorización de la ejecución de los proyectos como usted bien indica, se postergó a siguientes ejercicios la suma de 23 millones sobre el total de los 55 millones de euros previstos en el conjunto de presupuestos participativos para la ciudad de Madrid y sus Distritos, *(Siendo las 22:17, abandona el Salón de Plenos D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)* lo que se comprueba es que sólo se ha ejecutado un 7,81% del total de los presupuestos para los proyectos votados por los ciudadanos, hace ya 2 años.

De las 206 iniciativas sólo han ejecutado ustedes 37 por completo, principalmente, pequeños proyectos como suponían que como hemos justificado y suponen un nivel muy bajo del presupuesto, ya le digo un 7,81%. La verdad es que, teniendo en cuenta lo anterior, yo si fuese miembro... Por lo menos si fuese el Concejal Delegado de Participación Ciudadana no sacaría pecho ni iría a presumir de los presupuestos participativos a la ONU, porque lo que se demuestra es que ustedes están frustrando las expectativas que han generado entre la población que participaron en los mismos debido a la falta de diligencia de ejecución de los proyectos que ustedes prometieron. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Dos minutos. Es que estoy como antes con lo de las dinamizadoras. Yo de verdad, no sé. Imagino que los miembros de la ONU tendrán algún tipo de credibilidad cuando consideran que los presupuestos participativos de Madrid son un ejemplo a seguir.

*(Hablan pero no se graba)*



Yo de verdad, lo que más me gusta es el respeto que siempre se muestra a esta Presidencia por parte de la Vocal del Partido Popular y por parte del Portavoz de Ciudadanos.

No es lo mismo hacer una sala de ensayo, desde luego, que hacer un movimiento de tierras para un campo de fútbol. La gente del Oña-Sanchinarro ya sabía que era un proyecto que iba a llevar tiempo porque se dijo desde el principio. Nunca se les ha engañado y sí es verdad que a mí también me hubiera gustado que hubiera ido más rápido, pero tiene dificultades técnicas que no se pueden hacer así con una pala y hacer el campo de fútbol.

*(Siendo las 22:18, abandona la el salón de Plenos, D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)*

*(Siendo las 22:18, se incorpora a la sesión D. David Fernández Pro, Vocal Vecino AM y D. Óscar Alegre Martín, Portavoz PP)*

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Juan, y un pequeño detalle más. Los presupuestos participativos del Oña-Sanchinarro creo que salieron por en torno a 1.700.000 € si no recuerdo mal, y el proyecto que está aprobado para llevarse a cabo son 3.125.000 €. Difiere un poco lo que estaba aprobado, con lo que, efectivamente, se va a ejecutar. También ahí aparte de que, es verdad que a todos nos gustaría que estuviera hecho desde luego, ten por seguro que a nosotros los primeros, porque estuvimos reunidos continuamente con el club deportivo para ver cuál era esa ubicación mejor del campo para no dejar a los niños durante unos meses sin que pudieran jugar y que tuvieran que estar mendigando por los distintos clubes deportivos del Distrito. Yo ya te digo, difiere bastante lo que inicialmente se aprobó, esa valoración que hubo, a los 3.125.000 € que es el presupuesto que se ha pasado para supervisión y que está previsto que en marzo se lleve a cabo esta supervisión.

*(Siendo las 22:19, abandona el Salón de Plenos, D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)*

**Punto 23. Pregunta n.º 2018/0153863, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre qué acciones se han desarrollado por este Ayuntamiento durante el presente mandato para articular una solución para la ría artificial del Parque Vicente Blasco Ibáñez.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ciudadanos

**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Ya, buenas noches. Muchas gracias señora Concejala Presidente. Pues de muchos vecinos es conocido que tenemos el parque donde los Dominicos, el Parque de Blasco Ibáñez que tiene una ría artificial y que ha traído muchos problemas desde su inicio, ¿no? Se ha echado la culpa a las juntas compensantes porque el diseño parece ser que estaba mal hecho y no acumulaba bien las aguas. Se echa la culpa a que no hay un buen suministro de aguas.



Se echa la culpa que le roba el freático al arroyo de Valdebebas. El caso es que, después de muchos años, pues como esa parte no está recepcionada por parte del Ayuntamiento, pues parece ser que no se puede hacer nada, ¿no? Entonces nuestro interés es que nos digan realmente si se ha hecho algo, este Ayuntamiento, esta Corporación, ya que la anterior pues no consiguió llegar a un acuerdo con la junta compensante y con algunos colectivos. Y queríamos saber si realmente para esta legislatura qué es lo que han hecho ustedes y qué se va a hacer ¿no? Aparte de lo que dice “Madrid Regenera” y demás. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bien hacías en nombrar a la Junta de Compensación ya que es una de las actuaciones que les queda pendiente de ejecutar a ellos para que, después de la recepción, el Ayuntamiento de Madrid pues recepcione esa obra y entonces ya tengamos ría. La ejecución de la zona de la Fuente de Ría de Sanchinarro viene dada por el planteamiento de desarrollo urbanístico del UZI 0-09-Sanchinarro, y dicho desarrollo tiene establecido un sistema de desarrollo por compensación. Por lo tanto, la ejecución de la ría de Sanchinarro es responsabilidad de la Junta de Compensación.

*(Hablan pero no se graba)*

Primero tendrá la Junta de Compensación que hacer la obra de la ría de Sanchinarro. Yo te puedo contar, las obras de urbanización comenzaron en el 99, se ha ejecutado el 99%. *(Siendo las 22:22, se incorpora a la sesión D.ª Yolanda Peña Moruno, Portavoz AM)* Se ha efectuado la recepción de las tres primeras fases, está pendiente de recepción una cuarta fase que es, precisamente, la correspondiente a la fuente ría situada en la zona verde al norte del ámbito y también esta pendiente de subsanar deficiencias en la red de saneamiento detectadas durante el periodo de garantía de las obras.

*(Siendo las 22:23, se incorpora a la Sesión Plenaria, D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)*

En relación a la ría, a la adecuación de la ría hay que señalar que, debido a la denegación en su día por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo a autorizar el uso de agua procedente de un sondeo para el bombeo a la fuente de la ría, no se pudo realizar la recepción junto al resto de la zona verde circundante. Esta cuestión está, vamos, esta actuación está pendiente, fue analizada por el Distrito, lo trasladamos al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para ver si podíamos destrabarla un poco y bueno, pues le mandé una carta, el 18 de agosto del 2016, le mandé una carta al Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible para ver si se podía acelerar.

Se han estudiado diferentes soluciones, se ha mirado a ver pues que haya circulación de agua regenerada o hacer un lecho seco y, desde luego, se ha estudiado por los diferentes Servicios de Conservación municipales que la mejor es la segunda, la de lecho seco, tanto por temas medioambientales y de economía en el mantenimiento y el equipo gestor de la Junta de Compensación aceptó esta solución, y así lo hicieron constar en una reunión que tuvieron el 29 de junio de 2017. Y estamos pendientes de que lo hagan.



**David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's):** Han pasado seis meses desde esa reunión, ¿no? El 29 de junio de 2017. ¿Hay alguna manera de pedirles que haya más celeridad en los trabajos o en recepcionar ese 1% que queda en la fuente de la ría, que se decía, para de alguna manera pues que se deje de estar en este limbo la ría? Sobre todo para evitar que llegue ya el verano, luego también las lluvias de abril y que, de alguna manera, se vuelva a llenar de porquería, mosquitos, porque es insalubre también, ¿no? Entonces quería saber si de alguna manera desde esta Junta se puede solicitar que haya más celeridad en el cumplimiento y última acción de esa recepción, de esos trabajos por parte de las juntas compensantes. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues seguiremos con las labores que se está haciendo de conversaciones desde el Área con la Junta de Compensación para que cuanto antes lo lleven a cabo y podamos recepcionarlo.

**Punto 24. Pregunta n.º 2018/0153890, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información a la señora Concejala Presidenta sobre los motivos por los que se ha dejado de prestar servicio de cafetería en el Centro Municipal de Mayores “Bucaramanga” y qué soluciones se van a implementar para restablecer el mismo.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ciudadanos.

*(Siendo las 22:26, abandona el Salón de Plenos D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)*

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Buenas tardes de nuevo. Gracias señora Concejala Presidenta. Creo que es innecesario referir la importancia que tiene para nuestros mayores la prestación del servicio de cafetería en los centros municipales de mayores. Está fuera de dudas por todo lo que no me voy a extender en ello. Siendo evidente esta importancia, no acertamos a comprender lo que parece una falta de sensibilidad del actual equipo de gobierno del Distrito ante esta situación que arrastra ya desde hace varios meses.

De acuerdo con la información que se nos ha trasladado por diversos usuarios, tras el vencimiento del anterior contrato, desde el Distrito se había articulado una posible solución para la prestación de este servicio a través de un contrato transitorio hasta la futura licitación definitiva del mismo, conforme a los requisitos de procedimiento contractual administrativo. El problema radicaría, según nuestra información, en que, aunque cuando se tenía una persona que estaba interesada en la prestación del servicio, no se cuenta con la correspondiente licencia para la actividad de cafetería del Centro, y su emisión que dependería de los servicios administrativos de este Distrito estaba aparentemente paralizada. No sé si puede confirmar o corregir estos extremos así como apuntar las circunstancias por las que se había producido la paralización en la emisión de



esta licencia. También me gustaría comentar que nos han comentado que han desaparecido, pues el lavavajillas, la cafetera y muchos más aparatos inventariados que pertenecen a la Junta de Distrito. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, te va a contestar el Coordinador.

*(Siendo las 22:27, se incorpora a la sesión plenaria D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)*

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** Yo, de verdad, es que no sé si podemos decir muchas cosas. Lo de la falta sensibilidad, eso desde luego sí que no lo acepto. Es más, podemos hacer las cosas mejor o peor, pero lo de falta de sensibilidad, ya te digo yo que no. O sea, por parte nuestra, no. Si quieres podemos explicar un poco cuál es el problema que tenemos de fondo con todas las cafeterías, todo este tipo de cosas que son todos deficitarios. Son deficitarios, con lo cual, no encontramos a nadie que se quiera hacer cargo de eso. Pero yo te voy a dar un pequeño resumen, porque yo sí que he estado en el Centro de Mayores Bucaramanga. He estado hablando con el Presidente de la Junta Directiva y con toda la gente que estaba allí, ¿vale? Y vamos allí, vamos al terreno, bajamos abajo para que no nos lo cuenten y vamos allí y lo vemos.

En 2016, el 9 de abril, finalizó el contrato que tenía el cesionario. Yo creo que ya lo hemos dicho aquí más veces que había rechazado una prórroga que ya tenía para continuar con ese servicio. Se sacó un contrato de servicios que quedó desierto porque a nadie le interesaba prestar ese servicio. No porque nosotros no queramos prestarlo, sino que se saca un procedimiento abierto y nadie se presenta. Si nadie se presenta, pues volvemos a buscar otra vez soluciones. Esto es 27 del 9 del 2016. El 24 de octubre del 2016, se firma un Decreto de autorización para el uso de las instalaciones. O sea, sí que tenemos voluntad y, de nuevo, se vuelve a buscar una persona para que esté allí. El 30 de junio del 2017, se firma un Decreto aceptando por parte de la Concejala el cese de actividad porque la persona autorizada decía que tenía bajos ingresos y que, desde luego, no le merecía la pena estar allí. Seguimos buscando una persona que esté interesada porque, volvemos a lo mismo, tenemos que darle una vuelta a todo esto, sobre todo, a todos los centros de mayores porque a mí me parece que hacen una labor muy buena pero todo el mundo se queja de lo mismo. El que quiere tener unos ingresos, si es una empresa no le interesa obviamente porque no puede pagar a una persona que esté allí porque no obtiene beneficios. Y si es una persona, como han sido las autorizaciones que ha habido, al final los bajos ingresos hacen que esa persona se vaya.

Estamos dándole una vuelta e intentando ver cosas qué podemos hacer pues con algún tipo de fundación, con algún tipo de entidad que pueda hacer algún trabajo de inserción y demás que puedan utilizar esas cafeterías para dar un servicio a nuestros mayores que creemos que sí que es fundamental que se de ese servicio a esos mayores, un poco a imagen y semejanza con lo que existe con la Fundación Manantial que ha estado con un contrato en un kiosco que está explotando con temas de inserción de gente y demás. Estamos dándole vueltas a ver si podemos encajarlo por esa vía y que



nuestros mayores tengan esos servicios que se merecen, que tengan allí para poder tomarse un café y demás, o tomarse lo que quieran, ¿vale?

Y en cuanto a lo que me dices de los aparatos y demás, hay aparatos que son de la propia Junta y hay aparatos que son llevados por la persona que está allí. El otro día yo estuve allí, el lavavajillas sigue allí ¡eh!

*(Hablan pero no se graba)*

Yo estuve, bueno, si lo compra alguien que no es de allí, claro, el lavavajillas estaba allí, el lavavajillas estaba allí el otro día y había una plancha y había más cosas igual que una instalación como si fuera un plan discoteca, porque tenemos allí un este para hielo gigantesco, que no sé para lo que lo necesitamos pero bueno, allí sigue estando. Pero te digo, que lo que es del concesionario se lo lleva y lo que es del Ayuntamiento, obviamente, no se toca porque está inventariado y no deberían llevárselo.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, te queda 1:16. Te aviso cuando te queden 10 segundos.

*(Siendo las 22:30, se incorpora a la sesión plenaria D. Ricardo Ágreda González, Vocal-Vecino PP)*

**Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's):** Pues mire, Luis, los aparatos que hay los ha comprado la persona que quiere coger y llevar el negocio, ¿vale? Y los que había eran de la Junta y se los han llevado. Bueno, yo le digo lo que me han transmitido, ¿vale? Eran de la Junta y que se los han llevado y no les han facilitado ningún tipo de información cuando han preguntado que por qué se llevaban ese tipo de aparatos, ¿vale?

Mi pregunta es, ¿tiene licencia, no tiene licencia todavía esta señora para coger y para abrir la cafetería? Tengan en cuenta que hacen una labor impresionante porque hay muchísimas personas mayores que, por desgracia, en pleno siglo XXI, en el 2018, allí es la única comida que realizan en condiciones al día, aunque en Bucaramanga no hacen ese tipo de comidas. ¡Sí!, ¡sí!, sí que pasa, ¡vamos! Dicho por los mayores y me lo han comentado, ¿sabe? Que yo he estado allí y me lo han dicho los señores, ¿vale? Y lo único que necesitamos, que por favor, aceleren el trámite para que se pueda coger y abrir de una vez la cafetería de Bucaramanga para que den servicios a todos y cada uno de los usuarios que lo necesiten. Nada más es lo que queremos. Que, por favor, agilicen el tema de la licencia. Gracias.

**Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito):** No se da una licencia porque es un Centro que tiene licencia. Lo que se da es una autorización, autorización en precario que tiene que exigir unos condicionamientos legales porque hemos venido aquí a intentar que las cosas salgan bien. Entonces, si las cosas queremos que salgan bien, pues habrá que hacerlo como hay que hacerlo, ¿vale? Entonces se tarda más tiempo, se tarda menos tiempo, pero hay que hacer una autorización. Estamos viendo la posibilidad de hacer esa autorización a esta persona que tú dices, que parece que está interesada. Pero yo digo, se han hecho otro tipo de autorizaciones, ¿vale? Se han hecho otro tipo de



autorizaciones y al final, la gente lo ha dejado de hacer porque no conseguían ingresos, y Bucaramanga, precisamente, no es un sitio en donde se den un montón de comidas. No es un sitio en donde se den un montón de comidas. Solamente están los cafés, las cervezas, lo que se toma la gente, ¿vale? Pero vuelvo a insistir, estamos trabajando en ver la mejor fórmula para garantizar el servicio de los mayores de una manera continua, no puntual que tengamos otra persona otros tres meses y que se nos vuelva a ir porque consigue bajos ingresos y demás. Entonces, estamos trabajando en ver cuál es la mejor fórmula para que se pueda dar esa autorización.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Solamente indicarte que cuando un concesionario se va, se lleva sus aparatos. Pero no estaban en el inventario de la Junta ¿eh?

*(Hablan pero no se graba)*

Sí, vale. Si quien sea que lo vea ahí dice que es de la Junta y cuando estos se vayan se llevarán lo suyo y quien venga dirá que también se queda de la Junta. Ya te digo que la mayoría de los centros, lo va poniendo el concesionario que viene y se lo lleva cuando se va.

Hemos llegado al final del orden del día. Ahora pasaríamos a las palabras de los vecinos, pero antes de terminar la sesión, quisiera despedir a la Vocal Vecino de Ahora Madrid, Gloria, que nos abandona. Hemos debido de cansarla mucho y nos deja aquí con todo el fregado. Muchas gracias. Nos seguiremos viendo por ahí porque seguro que no te desligas de todo esto y ahora ya sí, levanto la sesión.

*(Aplausos)*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y treinta y cuatro minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: María del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.